

La constitución de las subjetividades políticas en la teoría de Ernesto Laclau

De la articulación hegemónica a la conformación del pueblo.

Autor:

Guille, Gustavo Patricio

Tutor:

Cragolini, Mónica

2017

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad

Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Gustavo Patricio Guille

**La constitución de subjetividades políticas en la
teoría de Ernesto Laclau.
De la articulación hegemónica a la conformación del
pueblo.**

Tesis para optar por el título de Magister en Estudios
Interdisciplinarios de la Subjetividad.
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de buenos Aires.

Directora: Dra. Mónica B. Cragolini
Co-Directora: Dra. Paula Biglieri

Buenos Aires
2017

Resumen

La presente investigación se propone abordar el problema de la constitución de subjetividades políticas tomando como eje vertebrador el trabajo de Ernesto Laclau. La hipótesis que sustenta dicha elección es que la teoría laclausiana de la articulación hegemónica brinda herramientas significativas para pensar la constitución de subjetividades políticas como alternativa a la producción de subjetividad promovida por la racionalidad neoliberal, sea en términos de las figuras subjetivas del “empresario de sí” y/o “el consumidor”.

Ante el contexto de creciente pérdida de centralidad estatal –uno de cuyos rasgos característicos es la merma en la capacidad que el Estado ostentaba antaño para instituir subjetividad–, lo cual deriva en el actual eclipse de la subjetividad ciudadana, resulta indispensable pensar la emergencia de nuevos modos de constitución de subjetividades políticas que desafíen la disgregación social promovida por el discurso capitalista y/o la racionalidad neoliberal.

Para ello la presente tesis parte de la afirmación del carácter discursivo de la subjetividad –o de acuerdo a lo que constituye el punto de partida en la concepción de Laclau, de toda posición de sujeto–; en este sentido se analizan, en primera instancia, las principales críticas que Laclau realiza a la concepción moderna de la subjetividad como totalidad originaria y fundante, privilegiando los aspectos políticos de las mismas. En particular se pondrá el foco en la crítica que Laclau y Mouffe realizan en *Hegemony and Socialist Strategy* (1985) a la noción de clase como sujeto político ontológicamente privilegiado. Al mismo tiempo se presentan las categorías básicas de análisis a partir de las cuales se aborda el proceso de constitución de subjetividades y/o identidades políticas, a saber: los conceptos de “discurso” “articulación”, “hegemonía” y “antagonismo”.

A continuación, en la segunda parte, se procede a caracterizar las variaciones que Ernesto Laclau introduce en su concepción de las subjetividades políticas (posterior a los primeros trabajos en colaboración con Chantal Mouffe), las cuales toman en cuenta algunas críticas realizadas a su trabajo anterior. De este modo, el análisis se centra en la noción de “dislocación” y en la caracterización laclausiana del sujeto como el hiato entre la decisión y la

estructura “indecidible” presentes principalmente en el texto *New Reflections on the Revolution of Our Time* (1990) así como en otros textos de la época.

Por último, el trabajo se enfoca en la teorización de Laclau en torno a la noción de “pueblo” como sujeto político, el cual emerge en el marco de su investigación sobre el populismo llevada a cabo principalmente en *On populist Reason* (2005).

Los resultados obtenidos durante la investigación pretenden contribuir a la reflexión sobre los procesos de subjetivación política en el marco de una política sin fundamento o del llamado “pensamiento político posfundacional”.

INDICE:

| | |
|--|------------|
| AGRADECIMIENTOS | 4 |
| ABREVIATURAS | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| Consideraciones preliminares..... | 8 |
| Un recorrido diagnóstico: del sujeto político al <i>homo oeconomicus</i> | 13 |
| La intervención de Ernesto Laclau..... | 20 |
| PARTE I. LA LÓGICA DE LA HEGEMONÍA: DISCURSO, ANTAGONISMO Y SUBJETIVIDAD. | 26 |
| CAPÍTULO 1: De la crítica al esencialismo a la articulación discursiva | 31 |
| Crítica al esencialismo y genealogía de la noción de “hegemonía”. | 31 |
| Articulación y discurso | 41 |
| CAPÍTULO 2: Hegemonía, antagonismo y subjetividad | 50 |
| Posiciones de sujeto..... | 50 |
| Antagonismo y subjetividad | 57 |
| La lógica hegemónica | 64 |
| PARTE II. DE UNA TEORÍA DECONSTRUCTIVA DEL SUJETO POLÍTICO A LA CONSTITUCIÓN DEL “PUEBLO” | 73 |
| CAPÍTULO 3. Dislocación y decisión. Hacia una teoría deconstructiva del sujeto político. | 76 |
| Sujeto, estructura y dislocación..... | 76 |
| Sujeto, decisión e identificación | 82 |
| CAPÍTULO 4. La construcción del pueblo como sujeto político | 99 |
| Nuevas reflexiones sobre el populismo | 99 |
| El rol de las demandas en la configuración del pueblo | 101 |
| Afecto e identificación con el líder en la constitución del pueblo | 109 |
| CONSIDERACIONES FINALES | 123 |
| BIBLIOGRAFÍA | 131 |

Agradecimientos

La elaboración de esta tesis fue posible gracias al apoyo de la Universidad de Buenos Aires que me otorgó una beca de maestría sin la cual hubiera sido imposible realizarla. A la vez, la misma es fruto de mi formación de grado en Filosofía y de posgrado en la Maestría de Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad, la cual fue desarrollada por entero en la Universidad de Buenos Aires, esto es, en el marco del sistema universitario de educación pública del que estoy orgulloso de formar parte y con el que estoy infinitamente agradecido.

Quiero agradecer muy especialmente a mi directora, Dra. Mónica Cragolini. Este proyecto fue posible de principio a fin gracias a su ayuda, paciencia y generosidad sin condiciones. Desde aquellas lejanas clases de Metafísica me introdujo en un mundo de pensamiento y autores que me era ajeno, y que cambió mucho más que mi modo de concebir la filosofía. Quiero agradecer también a mi co-directora, Dra. Paula Biglieri, quien con gran predisposición y compromiso aceptó acompañarme en este trabajo de escritura. Su lectura atenta y respetuosa ha sido de una ayuda inestimable.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Dra. Gabriela Balcarce y la Dra. Virginia Cano con quienes me inicié en la investigación. De aquel primer grupo no sólo quedan discusiones filosóficas y lecturas compartidas, sino también grandes amigos: Edu Enriquez, Juan Brodersen, Malena Nijensohn y Santi Johnson. A ellos así como a Tomás Wierzba y Andrés Fortunato, mi agradecimiento. Sus voces, de una forma u otra, se entremezclan en estas páginas. A Gabriel Livov, Rodrigo Páez Canosa y el grupo de “subjetividad y pensamiento (post)estatal” en el seno del cual surgieron algunas ideas presentes en esta investigación. A mis amigos de siempre y a los nuevos.

A mi mamá, Amanda, y mis hermanos, Ariel y Christian, que me apoyaron de diferentes formas a lo largo de este camino.

A Cinthia por el amor y la alegría con los que cada día sostenemos este proyecto de vida en común.

Abreviaturas

Las obras de Ernesto Laclau se citan según su edición en español. Hemos optado por ello dado que muchas de las traducciones utilizadas fueron realizadas por el propio autor, en tanto que algunos de sus trabajos fueron originalmente escritos en esa lengua. No obstante ello, hemos consultado las obras originales en inglés, y cada vez que lo consideramos pertinente para favorecer la comprensión ha sido colocado entre paréntesis, a continuación de la traducción castellana, el término originalmente utilizado por Laclau en inglés. En los casos en que los textos no cuentan con traducción castellana –sea que se trate de trabajos de Laclau o de bibliografía complementaria–, la misma nos pertenece. En todos los casos los subrayados pertenecen al autor salvo que se indique lo contrario.

Hemos utilizado las siguientes abreviaturas para referirnos a los trabajos de Ernesto Laclau (las ediciones utilizadas pueden consultarse en la bibliografía):

Libros:

HES: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia.*

NR: *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo.*

EyD: *Emancipación y diferencia.*

RP: *La razón populista.*

MRP: *Misticismo, retórica y política.*

FRS: *Los fundamentos retóricos de la sociedad.*

Artículos:

AF: “Atisbando el futuro”.

ASP: “Antagonismo, subjetividad y política”.

CPTPR: “¿Por qué construir al pueblo es la principal tarea de una política radical?”

CU: “Construyendo la universalidad”.

D: “Discourse”.

DHP: “Discurso, hegemonía, política: consideraciones sobre la crisis del marxismo”.

DJ: “Discourse and *jouissance*. A Replay to Glynos and Stavrakakis”.

DPH: “Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía”.

EHP: “Estructura, historia y lo político”.

HTP: “Hacia una teoría del populismo”.

IH: “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”.

MAE: “Más allá de la emancipación”.

MG: “Minding the Gap: The Subject of Politics”

PLM: “Política y los límites de la modernidad”.

PM: “Psicoanálisis y marxismo”.

PQN: “Populismo, ¿qué nos dice el nombre?”

PSPS: “Posmarxismo sin pedido de disculpas”.

PR: “Poder y representación”.

PdR: “Política de la retórica”.

PrSOI: “Prefacio” a *El sublime objeto de la ideología*.

SDN: “Sobre los nombres de Dios”.

SPPS: “Sujeto de la política, política del sujeto”.

SVIP: “¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?”

TD: “El tiempo está dislocado”.

TFHP: “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política”.

UPCI: “Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad”.

Entrevistas:

CNI: “La construcción de una nueva izquierda”.

TDS: “Teoría, democracia y socialismo”.

Conferencias:

CDAS: “La construcción discursiva de los antagonismos sociales”.

HyA: Hegemonía y antagonismo: el imposible fin de lo político. (Conferencias de Ernesto Laclau en Chile, 1997).

“El siglo XXI nos encuentra en medio de una seria transformación en los modos de pensar lo político. Esta situación es convergente con la irrefrenable extensión del Capital en todos los vínculos sociales, incluyendo los últimos confines de la vida de los seres hablantes. Tal vez por ello, (...) la cuestión crucial de un proceso de transformación política es la relativa al sujeto, o a la subjetividad, o a la singularidad, implicadas en la misma. Ya no se trata entonces de concebir los procesos históricos a partir de sujetos universales, abstractos y constituidos por una finalidad fundamentada de antemano. Indagar ahora la experiencia política implica revelar la estructura y la constitución del sujeto que la soporta y es responsable de la misma. Por ello, ahora asistimos a una recuperación renovada y recreada con nuevos recursos teóricos del debate (...) que tuvo como referencia crucial precisamente a la cuestión del sujeto en su constitución material. Los pensadores posmarxistas actuales dan testimonio explícito de la resignificación de esta encrucijada teórica alrededor del sujeto”.

Jorge Alemán, *Soledad: Común.*

INTRODUCCIÓN

“El filósofo hoy día, más que un hacedor de sistemas, debe ser un infatigable hacedor de diagnósticos”.
Michel Foucault.

Consideraciones preliminares

Desde mediados del siglo XIX se ha producido una incesante puesta en cuestión de la figura del sujeto. Las llamadas “filosofías de la sospecha” comenzaron a horadar la categoría a partir de su insistencia en una serie de desplazamientos efectuados por la historia en el caso de Marx, el inconsciente en Freud y la voluntad de poder en Nietzsche. Esos desplazamientos introducen un principio de opacidad en el proceso de auto-constitución y auto-transparencia propio del sujeto moderno, a la vez que comienzan a anunciar su progresivo descentramiento. Esta crítica ha sido retomada por numerosos autores a lo largo del siglo XX, de Heidegger a Foucault y Derrida, pasando por distintos pensadores pertenecientes al estructuralismo y posestructuralismo francés, quienes a su vez la han extendido más allá del *cogito* cartesiano hacia el sujeto trascendental de cuño kantiano y/o husserliano. Dicha crítica se ejerce tanto en nombre de una puesta en cuestión de la metafísica dentro de la cual emerge la categoría de sujeto, como de este último en cuanto figura subjetiva.

Ernesto Laclau inscribe su propio trabajo en continuidad con esta tradición crítica y deconstructiva de la metafísica y el sujeto moderno. El autor describe la trayectoria intelectual del siglo XX en los términos siguientes:

El siglo XX comenzó con tres ilusiones de inmediatez, de la posibilidad de un acceso inmediato a las “cosas mismas”. Estas ilusiones fueron el referente, el fenómeno y el signo, y fueron el punto de partida de tres tradiciones: la filosofía analítica, la fenomenología y el estructuralismo. (...) En algún momento, en las tres, la ilusión de inmediatez se desintegra y da paso a una u otra forma de pensamiento en el que la mediación discursiva se hace primaria y constitutiva (IH: 80).

Esto es lo que ocurre, para Laclau, en la filosofía analítica a partir de la obra del último Wittgenstein, en la fenomenología después de la analítica existencial de Heidegger y

en el estructuralismo con la crítica posestructuralista del signo (dentro de la cual la deconstrucción derrideana es uno de los momentos más importantes). Dentro de este marco histórico también se produce la crítica al marxismo y a sus identidades de clase a partir de la obra de Antonio Gramsci. De este modo, como observa Emmanuel Biset (2015), el concepto de sujeto ha dado lugar a diversas disputas que son también modos heterogéneos de apropiarse de la tradición y de posicionarse frente a un problema dado¹. Por ello de acuerdo con el autor no existe “una historia unívoca en torno al «sujeto», sino múltiples modos de narrar recorridos históricos que le otorgan diversos sentidos” (Biset, 2015: 21). Eso es lo que está en juego en todo trabajo de lectura y lo que constituye una intervención específica, tal como la que pretendemos realizar en estas páginas.

Esas disputas entre distintas posiciones teóricas en torno al sujeto son, al mismo tiempo, índice del carácter polémico de la categoría. La categoría de “sujeto” adquiere entonces (junto con otros tantos conceptos) un claro estatus polémico-político² (Biset, 2015: 21); lo que no exime, sino que por el contrario exige indagar sobre el tipo de vínculo que se establece entre sujeto y política, pues es justamente la lucha por otorgarle un sentido u otro a ese vínculo lo que puede pensarse como propiamente político. De esta forma, “la política ya no se considera un área determinada dentro de la realidad, sino el mismo proceso de constitución de lo real” (Biset/Farrán, 2011: 3)³.

¹ Como indica E. Balibar (2013: 10) “bien se puede decir que la “crítica de las filosofías del sujeto” (o más precisamente del *sujeto originario*, relacionada con una línea ideal que reúne los enunciados de Descartes, Kant y Husserl) había constituido el punto de encuentro (pero también de fricción) entre los discursos relacionados con una deconstrucción fenomenológica (o postfenomenológica) de la metafísica del fundamento, un “descentramiento” estructuralista de los datos inmediatos de la conciencia, y de una crítica marxista, freudiana, nietzscheana de las “ilusiones” que recubren su pretensión de verdad”. Un desarrollo más extenso de esta idea puede encontrarse en E. Balibar (2007), “El estructuralismo: ¿una destitución del sujeto?” en *Instantes y Azares. Escrituras nietzscheanas*, N° 4-5, pp. 155-172. Para obtener un panorama ilustrativo del punto de encuentro pero también de diferenciación entre distintos filósofos, sobre todo de la escena francesa contemporánea, respecto de la crítica a las filosofías del sujeto pueden consultarse los ensayos reunidos en torno a la pregunta lanzada por Jean-Luc Nancy “¿Quién viene después del sujeto?” aparecidos en *Cahiers Confrontation*, n° 20, Aubier, 1989.

² El carácter polémico-político de los conceptos, comenzando por el mismo concepto de “lo político” ha sido desarrollado por Carl Schmitt (2001 [1932]), “El concepto de lo político” en *Carl Schmitt, teólogo de la política*, México, F.C.E., pp. 167-223. El carácter polémico de las categorías políticas también es destacado por Michael Oakeshott (1998), *La política de la fe y la política del escepticismo*, México, F.C.E.

³ En el marco de una crítica a la interpretación de la voluntad de poder realizada por Roberto Esposito, Mónica Cragolini (2009) afirma que la dimensión política no es un fenómeno exterior a la vida, por el contrario señala que “la dimensión política es, en Nietzsche [pero podemos extender la afirmación más allá de él], el poder que da forma a la vida”. Esta formulación resulta importante para el trabajo que aquí emprendemos en tanto permitiría establecer una vinculación entre la crítica al sujeto moderno (de la que el pensamiento nietzscheano es

Ahora bien, atendiendo a ello no se trata aquí de reconstruir una relación de conocimiento entre ambos fenómenos: el sujeto y la política. No se intenta aprehender una realidad preexistente y/o establecer la índole del nexo entre elementos previamente constituidos, sino que se trata de pensar los modos de constitución de dichos fenómenos. De este modo, en lo que sigue no se pretende presentar una teoría sobre el sujeto o una teoría política, sino pensar cómo se constituyen las “subjetividades políticas” en tanto tales⁴.

Para ello conviene comenzar trazando una distinción –que no siempre resulta accesible a primera vista–, al menos de manera preliminar y esquemática, entre: subjetivación o procesos de subjetivación, subjetividad y sujeto⁵. Siguiendo el análisis de Sergio Caletti (2011: 47), si partimos del supuesto de que la historia del sujeto no es Una, entonces cabría reconocer “diferentes regímenes posibles de subjetivación”. De manera que podrían concebirse, por ejemplo, “formas de subjetivación propias de la política, (...) formas de subjetivación propias del amor o de la sensibilidad estética” y formas de subjetivación propias del mundo del mercado; por lo tanto, cabría reconocer distintos procesos [histórico-sociales] de constitución de subjetividades, cuyas reglas y características diferirían entre sí. De este modo, los procesos de subjetivación, instanciando determinados discursos, producen un efecto de subjetividad y constituyen figuras subjetivas (figuras de la subjetividad) específicas⁶; por ejemplo, el ciudadano, el consumidor, el empresario de sí, etc.

uno de los principales exponentes) y la importancia del vector político en la configuración de lo viviente y lo real.

⁴ En este sentido Biset y Farrán (2011) proponen hablar de ontologías políticas “en tanto se trata de formas de pensar la configuración del mundo y no sólo elaboraciones teóricas. (...) [De modo que] las diversas ontologías políticas (...) no surgen de una relación exterior entre conocimiento y realidad, o entre sujeto y objeto, sino que son formas de pensar cómo se constituye el mundo como tal. De un lado, se destituye el privilegio de la teoría en cuanto no se define una forma de conocer, sino una forma de constituir el mundo. De otro lado, la política ya no se considera un área determinada dentro de la realidad, sino el mismo proceso de constitución de lo real (lo que supone un juego infinito entre lo constituyente y lo constituido)” (Biset y Farrán, 2011: 3). En qué sentido pueda pensarse el trabajo de E. Laclau como una ontología política se irá delineando a lo largo de estas páginas. Para un abordaje específico de la cuestión Cf. O. Marchart (2009), *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Lacan*, Buenos Aires, F.C.E. caps. VI y VII, pp. 179-233 y O. Marchart (2015), “La ontología política de Laclau” en *Debates y Combates*, año 5, n° 9 Edición homenaje a Ernesto Laclau, Buenos Aires, F.C.E., pp. 13-23.

⁵ Esta cuestión excede largamente los límites del presente trabajo y no podemos ni pretendemos abordarla en toda su extensión y complejidad. No obstante, consideramos que una delimitación parcial de dichas nociones resulta necesaria, al menos, a los fines de no confundir y/o usar las categorías de manera intercambiable. A lo largo de la presente investigación iremos estableciendo el modo en que Laclau comprende estas categorías, lo cual es uno de los objetivos centrales de la misma.

⁶ Las nociones “figuras de la subjetividad” y “figuras subjetivas” serán usadas por nosotros de manera indistinta.

En segundo lugar debemos caracterizar la noción de subjetividad. Siguiendo a S. Abad y M. Cantarelli (2010) entenderemos aquí por subjetividad:

Las formas de pensar, sentir y actuar capaces de ocupar o habitar un espacio, una institución, una organización, un territorio, etc. Pero no se trata de formas psicológicas de tal o cual individuo sino de recursos [podríamos decir, discursos] socialmente disponibles e históricamente construidos que circulan de diferentes maneras: explícita o implícitamente, formal e informalmente, consciente o inconscientemente, etc. (Abad/Cantarelli, 2010: 14)⁷.

Resta entonces indicar cómo concebimos al sujeto. Ello sólo podremos hacerlo, por el momento, a título preliminar, pues el modo en que caracterizamos dicha noción se irá delineando a lo largo de estas páginas. En primer lugar, cabe destacar –retomando la crítica nietzscheana– que el sujeto no puede ser concebido como un fundamento sustancial. Como indica Mónica Cragolini, en la modernidad el sujeto ocupa el lugar dejado vacante por el dios muerto, y cumple la función de fundamento en el ámbito ontológico, gnoseológico y ético-político (Cragolini, 2006: 28). Por otra parte, “el sujeto moderno se instaure frente a la realidad como aquel que conforma su identidad” (Cragolini, 2006: 29) a partir de la *posesión* de sus atributos (la conciencia –en su aspecto representativo–, la libertad, la autonomía y la propiedad). De este modo, en la modernidad “la identidad implica la posibilidad de reconocer diversos aspectos del yo, y remitirlos a un cierto fondo sustancial”, a un centro fundacional que las unifica. Así, es en la época moderna dónde emerge el propietario como figura subjetiva predominante:

La propiedad puede especificarse en tres modos: propiedad de uno mismo –en el modo de la identidad–; de la propia libertad en su ejercicio –la posibilidad del actuar moral–, y del resultado de dicho ejercicio en la "exterioridad" (el propietario como fundamento de la sociedad civil). El ejercicio de la "propiedad", como se ha señalado, se hace visible en diversos ámbitos: en el ámbito cognoscitivo, en la apropiación de la realidad y del mundo todo en la categoría de objeto; en el ámbito de la "interioridad", transformando al individuo en responsable de la coherencia de sus modos y atributos, que le "pertenecen"; y, por último, en el ámbito de la vida

Como veremos, Laclau no hace uso de ninguna de estas nociones sino que se refiere, por lo general, a la categoría de “identidad” en el sentido particular que el autor da a esa noción y que será objeto de análisis en el presente trabajo.

⁷ De acuerdo con S. Caletti, “para el caso del universo del discurso, que tan decisivo relieve adquiere en la dimensión de la vida política, subjetividad aludiría a la configuración matricial de sentidos que se enlazan como condición de producción de infinitos enunciados, capturables en un cierto momento como formaciones discursivas” (Caletti, 2011: 50). Si bien esta definición resulta pertinente, elegimos adoptar la elaborada por Abad y Cantarelli en virtud de que destaca los diversos modos de pensar, actuar y sentir que terminan por moldear distintas figuras subjetivas.

social, convirtiendo a los otros hombres en material “dominable” o sujetable (Cragolini, 2006: 29).

Frente a esta concepción, y a través de la deconstrucción de las categorías de sustancia y fundamento, se torna posible pensar la noción de sujeto como ficción. Por ello la deconstrucción nietzscheana “de la categoría de «sujeto» se inserta en el proceso crítico de la idea misma de dios-fundamento. En este proceso se arriba al reconocimiento del carácter de *product*o de la noción de subjetividad, y a la desustancialización de la misma” (Cragolini, 2006: 30).

En este sentido, el sujeto concebido como ficción puede ser también comprendido como metáfora; lo que no está lejos, como veremos a lo largo de estas páginas, de comprenderlo a partir de la referencia a procesos de identificación siempre precarios, como un nudo que condensa, de manera contingente e inestable, diversos motivos y sentidos en el marco de una red de diferencias.

En consecuencia, como destaca E. Biset (2015: 13) “si el sujeto no es aquel que funda en plena libertad racional el sentido de su acción, ni por ende los procesos históricos adquieren plena racionalidad por un sujeto que adquiere conciencia de sí, *la política entra en la más estricta contingencia*”; y se habilita de ese modo “un pensamiento político sin el reaseguro del fundamento del sujeto moderno”. En este sentido, el pensamiento político puede ser abordado desde un “enfoque posfundacional que no intenta borrar por completo esas figuras del fundamento, sino debilitar su estatus ontológico” (Marchart, 2009: 15). Este debilitamiento no conduciría al supuesto de la ausencia total de todo fundamento, sino a suponer la imposibilidad de un fundamento *último*, lo cual “implica la creciente conciencia, por un lado, de la contingencia y, por el otro, de lo político como el momento de un fundar parcial y, en definitiva, siempre fallido” (Marchart, 2009: 15).

Es bajo estas coordenadas que, desde nuestro punto de vista, emerge la figura de Ernesto Laclau como un pensador medular –como esperamos mostrar a lo largo de estas páginas– para abordar las cuestiones referidas a la subjetividad y la política; o más específicamente, para dar respuesta al interrogante central de esta investigación: ¿cómo pensar la constitución de subjetividades políticas en las condiciones contemporáneas? Esto es, cómo constituir subjetividades políticas aceptando la imposibilidad de un fundamento último,

la radical contingencia de toda institución (o fundación) y la no reducción de las diferencias o singularidades, aunque sin sostener que éstas simplemente coexisten sin ningún tipo de articulación posible entre ellas.

Un recorrido diagnóstico: del sujeto político al *homo oeconomicus*

Si como hemos sugerido más arriba la modernidad puede ser definida –al menos desde un punto de vista retrospectivo– como la época del sujeto, en tanto es en ese período donde el sujeto “se constituiría como el fundamento capaz de ordenar racionalmente el mundo” (Biset et. al, 2015: 11) luego de la llamada “muerte de Dios”; la modernidad es asimismo, como bien ha destacado Étienne Balibar (2013), el momento en el que acontece el proceso del devenir-sujeto del ciudadano y del devenir-ciudadano del sujeto. Proceso que converge, a su vez, con otro que le resulta afín: la aparición y posterior consolidación de los Estados-nación.

De este modo, puede sostenerse que la modernidad, o más precisamente el pensamiento político moderno establecía una correlación necesaria entre Estado y subjetividad. El Estado mediante las instituciones (disciplinarias o de encierro cuyo procedimiento tan bien ha descrito Foucault) que estaban bajo su égida producía una subjetividad específica capaz de habitarlo; a saber: la subjetividad ciudadana. En consecuencia, como sostiene Ignacio Lewkowicz, sin Estado no hay subjetividad ciudadana; mientras que sin ciudadanos como soporte subjetivo, no hay posibilidad de Estado. De esta manera “el ciudadano es el tipo de sujeto (político) forjado por un Estado (...) es un tipo subjetivo organizado por la suposición básica de que, real o potencialmente, la ley es la misma para todos” (Lewkowicz, 2004: 76). En este sentido, de acuerdo con el pensamiento político moderno, el ciudadano es el tipo de sujeto (político) constituido bajo los marcos jurídico-políticos establecidos por el soberano⁸.

Ahora bien, como ha destacado Balibar, este proceso entraña una contradicción

⁸ De este modo, en la modernidad, el lazo social descansaba sobre ese soporte subjetivo, puesto que: “Desde la potencia soberana del Estado, la sociedad civil se organiza según parámetros jurídicos. Las reglas de convivencia proceden de –o son incompatibles con– la organización jurídica de la nación. (...) La regla social es compatible con el corpus legal. Así, bajo la hegemonía del Estado, la norma jurídica articula –mediante su forma, su operatoria y su vigilancia– la ley simbólica y la regla social consigo misma” (Lewkowicz, 2004: 192-3). Es justamente a partir del reconocimiento de esta situación que Alain Badiou ha podido señalar de manera crítica que el Estado se funda no sobre el vínculo social, del que sería la expresión; sino sobre su disolución, que impide.

fundamental de la política moderna. Puesto que el sujeto/ciudadano es al mismo tiempo objeto y sujeto de la Ley. Esta antinomia se hace patente del modo más explícito en Rousseau, quien en *El contrato social* (I, 6) circunscribe el problema del modo siguiente: “En cuanto a los asociados, estos toman colectivamente el nombre de pueblo y en particular se llaman ciudadanos, como partícipes de la autoridad soberana, y súbditos por estar sometidos a las leyes del Estado” (Rousseau, 2003: 48)⁹. Esto conduce al interrogante siguiente: ¿cómo se puede ser soberano y súbdito a la vez? Las consecuencias que esta aporía –interna a la figura del ciudadano– conlleva a la hora de pensar el orden social y lo político mismo son caracterizadas por Elías Palti del modo siguiente:

En definitiva, la doble condición encarnada en la figura del ciudadano abre ese *impasse* que hace manifiesta la radical indecidibilidad de los fundamentos de todo orden legal. En tanto que encarnación de la soberanía, el ciudadano es, en fin, lo que hace agujero en el ámbito reglado de lo político jurídico ([esto es] las normas que regulan la vida en una comunidad ya instituida). Su naturaleza perturbadora se expresa, en el ámbito del derecho, en la figura del derecho de insurrección o de resistencia a la opresión¹⁰ (Palti, 2005: 136-7).

De aquí se deduce que el derecho de resistencia o insurrección, en donde se condensa la condición del sujeto-ciudadano como soberano es, al mismo tiempo, fundamento y principio de ruina de todo ordenamiento jurídico-político. Dicho en otros términos, “la paradoja se encuentra en que el sujeto [ciudadano] es constituido por un proceso político que al mismo tiempo constituye” (Biset, 2015: 12).

En el marco de este proceso, el lugar fundacional atribuido al sujeto-ciudadano no termina nunca de estabilizarse como tal, en virtud del doble carácter con que se lo inviste: como hemos dicho es soberano y súbdito a la vez. De ello se desprende, por otra parte, que

⁹ Las consecuencias de ello, de acuerdo a Balibar deben buscarse en el capítulo siguiente de *El contrato social* (I, 7) que habría que citar completamente (cosa que no haremos aquí). Para Balibar en sus fórmulas implacables, aparece la figura del *súbdito de la ley* como estrictamente correlativa al *ciudadano que hace la ley*. En consecuencia, nos encontraríamos frente a una antinomia: ya que “precisamente en tanto «ciudadano», [el sujeto] está (indivisiblemente) *por encima* de toda ley, sin lo cual no podría legislar, menos aún constituir «ninguna especie de ley fundamental obligatoria (...) ni aun el mismo contrato social». En tanto que súbdito (...) está necesariamente *por debajo* de la ley. Rousseau (y la tradición jacobina) resuelven esta antinomia identificando (...) las dos proposiciones: [el sujeto] no está ni solamente por encima, ni solamente por debajo de la ley, sino *exactamente al mismo nivel que ella*. (...) O mejor aún: a la actividad absoluta del ciudadano (la legislación) debe corresponder exactamente su pasividad absoluta (la obediencia a la ley)”. (Balibar, 2013: 63).

¹⁰ Palti va todavía más lejos al afirmar que “el derecho de insurrección es la condición de posibilidad-imposibilidad de lo político” (Palti, 2005: 137).

todo orden social, jurídico y político está constituido por un principio de ruina que lo asedia desde su interior. Esa fisura constitutiva impide el cierre y la totalización definitiva del mismo. Dicho de otro modo, muestra la fragilidad, cuando no la ausencia de fundamento.

Ahora bien, si el ciudadano, en tanto figura subjetiva (marcadamente política) de la modernidad, se encuentra atravesado por una aporía que le impide constituirse en fundamento último de lo social –lo cual resulta indicador, en cierta medida, de su precariedad–, en años recientes puede identificarse una alteración (la cual excede el reconocimiento y radicalización de sus contradicciones intrínsecas) que conlleva el declive de esta figura. Desde mediados del siglo XX pueden reconocerse una serie de transformaciones socio-históricas y políticas que derivan en una creciente pérdida de centralidad del Estado. En virtud de esas modificaciones, en gran parte debidas al rol hegemónico asumido por el capitalismo financiero a escala mundial, el Estado que había funcionado durante la modernidad como la meta-institución dadora de sentido y como el principal configurador de subjetividad, acaba perdiendo poco a poco su capacidad de influencia (Bauman, 2003; Lewkowicz, 2004). Como indican Abad y Cantarelli (2010: 19), este proceso de pérdida de centralidad por parte del Estado “implica la disminución de las capacidades estatales para incidir en la construcción subjetiva”. Ello se verifica, en primer lugar, en una merma en la configuración de subjetividades políticas; cuya figura central era el ciudadano¹¹.

De este modo, las condiciones actuales de pensamiento ya no son las típicamente modernas, lo que configura un escenario diferente para el abordaje de la cuestión referida a la constitución de subjetividades. El Estado ha perdido capacidad de marcación subjetiva, así como de articulación y organización simbólica del lazo social. De manera que se ha producido un pasaje desde la hegemonía de la lógica estatal a la hegemonía¹² de la lógica del mercado o el predominio de una racionalidad neoliberal. Este proceso de hegemonización de la lógica del mercado (de capitales) ha sido bautizado con el nombre de “neoliberalismo”. Esta

¹¹ Sin olvidar, por supuesto, las contradicciones que ese procesos de constitución suponía (tal y como hemos descrito brevemente más arriba). Por otro lado, cabe señalar como indican (Abad y Cantarelli, 2010: 19) que la “subjetividad política anti-estatal que recorre la historia del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (anarquismo, anaco-sindicalismo, etc.) [así como] los movimientos anti-disciplinarios de los años '60 y '70 (...) se constituyeron en situaciones de *centralidad estatal* con la pretensión de construir formas de vida que discutieran la organización disciplinaria y produjeran otra, aunque más no fuera en una escala menor”.

¹² Cabe aclarar que no usamos aquí la noción de hegemonía en el sentido técnico que le imprimen Gramsci y Laclau, sino en el sentido lato de preeminencia o supremacía.

modificación no implica que el mercado ocupe ahora el lugar dejado vacante por el Estado. No se trata de una sustitución –si el agua y el aceite no se mezclan, las lógicas de institución (o destitución) subjetiva y vincular, por el contrario, se entreveran creando formas históricamente nuevas–; sino de una transformación profunda de la estructura. Puesto que la lógica del mercado operando en un registro distinto al estatal, no lo anula por completo, sino que lo altera y desplaza¹³.

Como afirman Christian Laval y Pierre Dardot, el neoliberalismo no es sólo, ni de modo predominante, destructor de reglas, instituciones y derechos; sino que es, por sobre todo, “*productor* de cierto tipo de relaciones sociales, de cierta manera de vivir, de ciertas subjetividades” (Laval y Dardot, 2013: 14). Lo que se produce es una transformación en los modos de organización social y, específicamente, en los modos de producción de subjetividad. Como se ha destacado a menudo, el mercado fabrica subjetividades moldeadas de acuerdo a sus patrones de funcionamiento: consumo, inversión, ganancia, fluidez, dispersión¹⁴.

Michel Foucault en su curso sobre el neoliberalismo ha captado lúcidamente la disrupción que éste representa respecto del liberalismo de los siglos XVIII y XIX –del cual no

¹³ De acuerdo a Wendy Brown el neoliberalismo en tanto racionalidad que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos, moldea tanto a las personas como al Estado en base al modelo de la empresa contemporánea. Para la autora, de ambos –personas y estados– se espera que se comporten de manera tal que puedan maximizar su capital en el presente, y aumentar su valor futuro a través de prácticas de emprendedorismo (*entrepreneurialism*), auto-inversión y atracción de inversores. Asimismo, ambos asumen los riesgos que el sistema capitalista presenta. “Lo más llamativo, señala Brown, de esta nueva homología entre la ciudad y el alma es que sus coordenadas son económicas, no políticas [como lo eran para un discurso clásico o moderno]. Ambos, individuos y estados, devienen así proyectos de *management*” (Brown, 2015: 22).

¹⁴ Zygmunt Bauman (2007: 77) ha descrito este proceso como la configuración de “una sociedad de consumidores”, la cual “interpela” (recordando el término acuñado por Louis Althusser) a sus miembros “fundamentalmente en cuanto a su capacidad como consumidores”. El pasaje de una sociedad de productores a una de consumidores, prosigue Bauman unas páginas más adelante, se describe “como el proceso de emancipación gradual de los individuos (...) desde los escenarios guionados y las rutinas obligatorias, de todos los vínculos preordenados, prescriptos y no negociables” instaurados por las instituciones disciplinarias. “La mayoría de las veces, se afirma que ese pasaje representa el triunfo final del derecho del individuo a la autoafirmación, entendida en tanto soberanía indivisible del sujeto liberado, una soberanía que a su vez tiende a ser interpretada como el derecho del individuo a elegir libremente. [Sin embargo] otra transcripción latente (...) nos mostraría esa misma transformación social bajo una luz muy diferente. En vez de ser un paso hacia la emancipación definitiva de una multiplicidad de restricciones externas, ese pasaje nos mostraría la conquista, anexión y colonización de la vida por parte de los mercados. El significado de esa conquista y colonización es la elevación a la categoría de preceptos de vida de las leyes escritas y no escritas de los mercados (...) [A partir de esa conquista] la vida política ha sido desregulada, privatizada y confinada también al ámbito de los mercados. (Bauman, 2007: 89).

manifiesta un resurgimiento—. Ello en virtud de que sostiene, por un lado, que la economía de mercado ya no se restringe a limitar la intervención estatal, sino que se le pide a aquella “que sea en sí misma [y cada vez más], no el principio de limitación del estado, sino su principio de regulación interna, de punta a punta, de su existencia y acción” (Foucault, 2007: 149); mientras que, por otra parte, Foucault entiende que el principio regulador de la sociedad neoliberal ya no es “tanto el intercambio de mercancías como los mecanismos de la competencia”, a través de los cuales se procura obtener “no una sociedad sometida al efecto mercancía, sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva. No una sociedad de supermercado: una sociedad de empresa” (Foucault, 2007: 182).

Así, la racionalidad neoliberal intenta constituir un *homo oeconomicus* que no se reduce al hombre del intercambio y ni siquiera al consumidor; se trata de un sujeto concebido como empresario de sí¹⁵ y, en último término como capital humano¹⁶. De este modo, Foucault destaca el aspecto quizás más significativo del neoliberalismo: su capacidad de producir subjetividad. En palabras de Laval y Dardot —quienes continúan y profundizan en este aspecto la línea de investigación abierta por Foucault—: “el mercado se concibe como un proceso de autoformación del sujeto económico, como un proceso subjetivo auto-educador y auto-disciplinario mediante el cual el sujeto aprende a conducirse” (Laval y Dardot, 2013: 140). De ahí que mediante una configuración de procesos de normalización y de técnicas disciplinarias el neoliberalismo constituya sus propios sujetos¹⁷.

¹⁵ “El neoliberalismo, como una forma de mutación del capitalismo, convierte al trabajador en *empresario*. (...) Hoy cada uno es un *trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa*. Cada uno es amo y esclavo en una persona. También la lucha de clases se transforma en una lucha interna consigo mismo. (...) [Ya que] quien fracasa en la sociedad neoliberal del rendimiento se hace a sí mismo responsable y se avergüenza, en lugar de poner en duda a la sociedad o al sistema. (...) En el régimen neoliberal de la autoexplotación uno dirige la agresión *hacia sí mismo*. Esta autoagresividad no convierte al explotado en revolucionario sino en depresivo” (Han, 2014: 17-8).

¹⁶ La teoría del capital humano es formulada por Gary Becker (1964), *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special References to Education*. Para Foucault la teoría del capital humano reviste interés “por el hecho de que representa dos procesos: (...) el adelanto del análisis económico en un dominio hasta entonces inexplorado [a saber: el análisis del trabajo concreto y no del trabajo “abstracto”] y, segundo, a partir de ese adelanto, la posibilidad de reinterpretar en términos económicos y nada más que económicos todos un dominio que, hasta ahora, podía considerarse y de hecho se consideraba como no económico” (Foucault, 2007: 255).

¹⁷ Retomando el análisis foucaultiano Laval y Dardot (2013: 329) señalan: “Fue preciso pensar e instalar, mediante una estrategia sin estrategias, los tipos de educación del espíritu, de control del cuerpo, de organización del trabajo, de reposo y de ocio, que eran la forma institucional del nuevo ideal de hombre, al mismo tiempo individuo calculador y trabajador productivo. Es este dispositivo de eficacia el que proporcionó a la actividad

De acuerdo con Foucault esos nuevos mecanismos de configuración subjetiva producen al *homo oeconomicus*, comprendido ahora como sujeto de interés, el cual resulta heterogéneo y hasta incompatible con el moderno *homo juridicus*, en cuanto ambos obedecen a –o mejor dicho, son productos de– lógicas distintas¹⁸. Ahora bien, el momento de apogeo de la racionalidad neoliberal se caracteriza por una homogeneización creciente del discurso; la misma se pone de manifiesto, en lo que se refiere a la fabricación de esta nueva figura subjetiva (el sujeto de interés o empresario de sí), en “una unificación sin precedentes de las formas plurales de la subjetividad” (Laval y Dardot, 2013: 331).

Recientemente, Wendy Brown (2015) ha sabido sacar las consecuencias que esta homogeneización provoca, en un sentido que resulta importante para nuestra investigación. La autora detecta dos problemas o fallas en el análisis foucaultiano del neoliberalismo. El primero, en el cual no nos detendremos demasiado, consiste en señalar –contrariamente a lo sostenido por Foucault– que el interés no es la principal característica del *homo oeconomicus*, pues para Brown el interés individual del sujeto es fácilmente *sacrificado*, en el contexto actual, en pos del crecimiento macroeconómico exigido por los mercados (Brown, 2015: 83-4). El segundo problema señalado por Wendy Brown, de mayor relevancia para nosotros, es que Foucault concentrándose en la tensión entre el *homo oeconomicus* y el *homo juridicus*, “no registra el eclipse del *homo politicus* en la época contemporánea” (Brown, 2015: 85).

Para Brown el *homo oeconomicus* asciende y expande sus dominios durante la modernidad europea, sin embargo el *homo politicus* permanece siempre vivo ocupando un sitio importante en el pensamiento político de la época: ya sea haciendo valer sus demandas y expectativas, o siendo el asiento de la soberanía, la libertad y la legitimidad políticas (ello tanto en Rousseau y Hegel donde esa importancia resulta patente, como en los pensadores liberales Adam Smith y John Stuart Mill en cuyos escritos el *homo politicus* no se encuentra

económica los «recursos humanos» necesarios, el que no ha dejado de producir las almas y los cuerpos aptos para funcionar en el gran circuito de la producción y el consumo. En una palabra, la nueva normatividad de las sociedades capitalistas se impuso mediante una normalización subjetiva de un tipo particular”.

¹⁸ Esta distinción realizada por Foucault se sustenta en que para el pensador francés “el sujeto de derecho es por definición un sujeto que acepta la negatividad, acepta la renuncia a sí mismo, acepta, de alguna manera, escindirse y ser en cierto nivel poseedor de una serie de derechos naturales e inmediatos, y en otro nivel, acepta el principio de renunciar a ellos (...) el sujeto de interés [en cambio] no obedece en absoluto a la misma mecánica (...) En la mecánica de los intereses jamás se pide a un individuo que renuncie a su interés” (Foucault, 2007: 316). Como veremos a continuación Wendy Brown (2015) objetará esta idea.

del todo ausente). Aquí el error de Foucault consistiría en que al haberse enfocado exclusivamente en el *homo juridicus*, privilegia demasiado el aspecto en que el sujeto se encuentra subordinado a la ley; es decir, resalta su calidad de súbdito (según la caracterización rousseauiana) en desmedro del “*ethos* político” que encarnaría el ciudadano (Brown, 2015: 92-99). Por lo tanto, de acuerdo con Brown, la radical novedad, la sigilosa revolución (*Stealth Revolution*) de la racionalidad neoliberal contemporánea consiste en el aniquilamiento del *homo politicus* y la consecuente expansión del *homo oeconomicus* a todas las esferas de la existencia. Dicho en otros términos, el *homo politicus* es la pérdida más importante de la ascendencia de la razón neoliberal.

De acuerdo con Brown, entre las consecuencias del triunfo del *homo oeconomicus* se advierten el socavamiento de las prácticas políticas y del imaginario democrático anclado en las nociones de emancipación, equidad y justicia. Otros autores han indicado que la sociedad poblada por empresarios de sí y consumidores funda una “democracia de espectadores”, donde la posición activa del ciudadano cede terreno ante la pasividad del espectador/consumidor que no está dispuesto para la acción política común, y cuya “participación tiene lugar en la forma de la reclamación y la queja” (Han, 2014: 24)¹⁹. Para Pierre Rosanvallon (2007), en cambio, el problema contemporáneo “no es el de la pasividad sino el de la impolítica”²⁰. Este autor ha interpretado las nuevas prácticas políticas que emergen en la era de la desconfianza (podríamos decir, en la “era de la competencia”) bajo el rótulo de “contrademocracia” o “democracia negativa”. Los diversos mecanismos y/o comportamientos que en ella se manifiestan:

¹⁹ También Laval y Dardot destacan la indiferencia social y política que se sigue del apogeo del empresario de sí como figura subjetiva: “Al ser la “movilidad” [la fluidez] la principal cualidad esperada del individuo contemporáneo, la tendencia al desapego y la indiferencia que de ello resultan entran en contradicción con la exaltación del “espíritu de equipo” y la pretensión de soldar “la comunidad de la empresa” [que el capital pregona]. [Incluso] esta valorización del *teamwork* no tiene nada que ver con la constitución de una solidaridad colectiva. (...) En un sentido más amplio, la ideología del éxito del individuo “que no le debe nada a nadie”, la del *self-help*, es destructiva para el vínculo social en la medida que este último descansa en deberes de reciprocidad para con los demás. ¿Cómo hacer que se apoyen mutuamente sujetos que no deben nada a nadie?” (Laval y Dardot, 2013: 371).

²⁰ Rosanvallon emplea la expresión “impolítico” en un sentido literal, esto es, como no político o a-político. Se distancia así del uso que de la categoría hacen, entre otros, Roberto Esposito (2005), *Categorías de lo impolítico*, Buenos Aires, Katz. Este último retoma a su vez la categoría utilizada por Massimo Cacciari, varias décadas antes, para caracterizar el pensamiento (im)político nietzscheano así como el que de él se deriva. Cf. M. Cacciari (1994 [1978]), “Lo impolítico nietzscheano” en *Desde Nietzsche. Tiempo, arte, política*, Buenos Aires, Biblos, pp. 63-79.

(...) Tienen como primera consecuencia disolver las expresiones de pertenencia a un *mundo común*. De esencia reactiva, no pueden servir para estructurar y contener una proposición colectiva. Esta contrademocracia tiene así por rasgo distintivo superponer una *actividad* democrática y *efectos* no políticos. (Rosanvallon, 2007: 39)²¹.

Como acabamos de señalar la producción de subjetividad llevada a cabo por el neoliberalismo desemboca en un eclipse del sujeto político (*homo politicus*) y plantea por lo tanto un enorme desafío. Pues si la racionalidad neoliberal o el discurso capitalista (para decirlo en palabras de Jorge Alemán, quien sigue así a Lacan) antes que describir una realidad socioeconómica se presenta como un modo de producción de subjetividad; y si lo propio de ese discurso es que “conecta todos los lugares”, obstruyendo la posibilidad de efectuar algún corte o desconexión respecto del mismo, se abre entonces un “enorme problema acerca de cual sería su exterior” (Alemán, 2010: 80). Por lo que la pregunta que aparece de forma apremiante es: ¿cómo se podría efectuar lo que llamamos un proceso de subjetivación política alternativo?

La intervención de Ernesto Laclau

El diagnóstico arriba esbozado es conocido, por lo que su importancia no radica en su novedad. Representa sólo un escorzo dentro de una “realidad” más compleja, pero cuyo reconocimiento, creemos, resulta indispensable para nuestra tarea de pensamiento. ¿Qué implica este reconocimiento? Que resulta imprescindible concebir estrategias alternativas de constitución de subjetividades políticas que excedan la producción de subjetividad llevada a cabo por la racionalidad neoliberal.

Si en las condiciones descriptas el sujeto-ciudadano, al que nos hemos referido también como *homo politicus*, cede terreno ante la aparición de nuevas figuras de la subjetividad como el cliente, el consumidor y más específicamente el empresario de sí²², se

²¹ Esos rasgos se advierten en uno de los comportamientos típicos de esa contrademocracia: la protesta mediática. “Desde un punto de vista sociológico, es igualmente patente que las coaliciones negativas son más fáciles de organizar que las mayorías positivas. Aquellas, en efecto pueden acomodar muy bien sus contradicciones. (...) Tales mayorías reactivas no necesitan ser coherentes para desempeñar su papel. Tienen un poder tanto más considerable en cuanto la intensidad de las reacciones cumple un papel esencial en el orden de las oposiciones que expresan. (...) La soberanía del pueblo se manifiesta así cada vez más como poder de rechazo” (Rosanvallon, 2007: 32).

²² Junto con estas figuras de la subjetividad pueden también mencionarse otras, por ejemplo, “el hombre

anuncia entonces un eclipse de la subjetividad política debido al apogeo de figuras de la subjetividad moldeadas de acuerdo a los patrones de la racionalidad neoliberal. Pensar a partir, pero también más allá e incluso en contra, de esta expansión de los términos del mercado a todos los órdenes de la vida social; y por lo tanto, de la aceptación de dichas figuras como sujetos “políticos”, o mejor dicho, como sujetos a-políticos de la política, implica desde nuestra perspectiva abrir un espacio de indagación sobre los modos alternativos de constitución de subjetividades políticas en la actualidad²³.

Sea compartiendo el diagnóstico del que partimos –completamente o en parte–, o rechazándolo y abordando el problema desde coordenadas distintas, son muchos los autores que en los últimos años han abordado este problema. Podemos contar entre ellos a J. Rancière, A. Negri y M. Hardt, A. Badiou, S. Žižek, A. Moreiras, G. Agamben y J. Butler sólo por mencionar algunos.

Entre estos autores podemos ubicar también a Ernesto Laclau. A nuestros ojos, su propuesta teórica resulta más atractiva que la de aquellos para enfrentar el problema planteado. Ello en virtud de que, en primer lugar, el trabajo de Laclau intenta reformular ciertas categorías básicas de la filosofía política en un momento de crisis: así Laclau se pregunta por la naturaleza de la “política” y lo “político”, por el estatuto del “sujeto”, por el modo en que se construyen “subjetividades políticas”, por cómo re-interpretar las nociones de “representación”, “libertad”, “igualdad”, “emancipación” y “democracia”, entre otras²⁴. Las

endeudado” tematizado por Maurizio Lazzarato. Para el pensador italiano “la sucesión de crisis financieras provocó la violenta irrupción de una figura subjetiva que ya estaba presente, pero que ahora ocupa el conjunto del espacio público: la figura del «hombre endeudado». Las realizaciones subjetivas que el neoliberalismo había prometido («todos accionistas, todos propietarios, todos empresarios») nos precipitan hacia la condición existencial de ese hombre endeudado, responsable y culpable de su propia suerte” (Lazaratto, 2013: 10). En este sentido, la deuda funciona como “un dispositivo de producción y «gobierno» de las subjetividades colectivas e individuales” (Lazaratto, 2013: 35).

²³ Por otro lado, el ciudadano concebido como figura establecida desde y para el edificio jurídico-normativo más que a un sujeto político capaz de prácticas contingentes, creadoras y productoras de sentido, se asemeja a un *funcionario* en tanto agente de prácticas reguladas (Cf. Caletti, 2011: 21). En este escenario, el desafío del pensamiento político contemporáneo, tal como apunta Biset (2015), pasa por una reformulación profunda de la categoría de sujeto, cuando no por su abandono definitivo.

²⁴ Partiendo de un diagnóstico bien diferente al de Laclau (y también del que hemos esbozado más arriba), Giorgio Agamben (2001: 93) ha reconocido la necesidad de repensar las categorías fundamentales de la tradición política occidental, ya que: “La caída del Partido comunista soviético y el dominio sin rebozo del Estado democrático-capitalista a escala planetaria han suprimido los dos principales obstáculos ideológicos que impedían el restablecimiento de una filosofía política a la altura de nuestro tiempo (...) El pensamiento se encuentra hoy así por primera vez frente a su tarea sin ninguna ilusión y sin coartada posible. En todas partes se

razones del colapso de dichas categorías no obedecen sólo a cuestionamientos de tipo teórico, sino también a factores históricos. En este sentido el desarrollo de la teoría del análisis del discurso –de la que Laclau es uno de los principales referentes– fue estimulado por los acontecimientos que tuvieron como epicentro el Mayo francés de 1968, junto con el desmoronamiento del *welfare state*, acelerado a principios de la década del '70. Jacob Torfing (1999) indica que, por un lado, la crisis del *welfare state* representó una triple crisis del legado clasista, estatista y productivista del pensamiento de izquierda²⁵; mientras que, por otro, los acontecimientos del mayo francés despertaron un interés creciente acerca de cómo es constituida y transformada la subjetividad²⁶.

En segundo lugar, junto con el cuestionamiento de las categorías centrales de la filosofía política, el pensamiento de Laclau otorga un lugar fundamental a esas dos cuestiones referidas por Torfing. De este modo, frente a la retirada del fundamento último de la sociedad, la pérdida de centralidad de los Estados-nación modernos y la proliferación de nuevas luchas políticas y sociales en épocas de un neoliberalismo triunfante, Laclau pretende reformular las categorías centrales de la izquierda a partir de una crítica al esencialismo y al privilegio concedido al proletariado como sujeto político y, en consecuencia, se propone re-pensar la constitución de subjetividades políticas atendiendo al carácter precario y contingente de las mismas. Así, a partir de la centralidad conferida a la lógica de la hegemonía y a los procesos de articulación a través de los cuales se configuran las identificaciones políticas, es posible

está cumpliendo ante nuestros ojos la “gran transformación” que impulsa uno tras otro a los reinos de la tierra (repúblicas y monarquías, tiranías y democracias, federaciones y Estados nacionales) hacia el Estado espectacular integrado (Debord) y el “capital-parlamentarismo” (Badiou), que constituyen el estadio extremo de la forma Estado. Y así como la gran transformación de la primera revolución industrial había destruido las estructuras sociales y políticas y las categorías del derecho público del *Ancien Régime*, de la misma manera los términos soberanía, derecho, nación, pueblo, democracia y voluntad general cubren ahora una realidad que nada tiene que ver con lo que estos conceptos designaban antes; y, por eso, quienes continúan haciendo uso de ellos de una manera acrítica no saben literalmente de qué están hablando”.

²⁵ “La proliferación de nuevos movimientos sociales (por ejemplo, feministas, pacifistas, ecologistas y los movimientos que involucran las luchas de gays y lesbianas), que tuvieron el Mayo de 1968 como epicentro, socavó la creencia en el rol privilegiado de la clase obrera (clasismo). La imposibilidad del Estado de restaurar las condiciones de crecimiento económico y armonía social, puso en cuestión la confianza en la planificación central del Estado (estatismo). Finalmente, la combinación de la crisis del sistema fordista de producción sumada a una creciente conciencia de la amenaza del desastre ecológico causada por la producción industrial, hizo imposible continuar considerando el posterior crecimiento económico como una meta en sí misma” (Torfing, 1998: 33).

²⁶ Los trabajos de Louis Althusser y Michel Foucault pueden tomarse como testimonio destacado de ese interés creciente.

encontrar en Laclau una teoría de la constitución de subjetividades políticas que se ofrezca como alternativa a la construcción del *homo oeconomicus* instituida por la racionalidad neoliberal y la consecuente mercantilización de todos los espacios y relaciones de la vida política y social; sin remitir por ello a un núcleo fijo de carácter esencial, ni presuponer la acción estatal en su sentido clásico.

De esta forma, en lo que sigue nos proponemos realizar una indagación respecto del modo en que de acuerdo a la teoría de Laclau se constituyen subjetividades políticas en las condiciones contemporáneas. Para el análisis de la construcción teórica de Laclau nos enfocamos en la configuración de las categorías centrales que se ponen en juego en la estructuración de los dos ejes fundamentales de análisis: el campo social entendido como totalidad discursiva cuya sutura definitiva es a la vez imposible y necesaria; y las subjetividades políticas que se constituyen al interior de ese campo pero que al mismo tiempo contribuyen a moldearlo.

En orden a conseguir ello el trabajo se encuentra estructurado en dos partes (subdivididas a su vez en dos capítulos cada una) atendiendo a los distintos momentos del desarrollo del pensamiento de Laclau. Como indica J. Torfing (1998: 34) esos diversos momentos o fases no son el producto ni el resultado de rupturas epistemológicas:

Ni una actualización gradual de los potenciales teóricos de las primeras semillas teóricas. Más bien describen pasos en el camino intelectual de un proyecto de investigación con final abierto, que con el tiempo ha deslizado sus puntos de ataque, renovado su vocabulario, y producido nuevas reflexiones. (...) De hecho hay una notoria continuidad entre ellas, en el sentido de que juntas producen un conjunto de reflexiones relativamente coherente.

En la primera parte, conformada por los dos primeros capítulos, se presenta el enfoque general del planteo que Laclau construye en colaboración con C. Mouffe en *Hegemony and Socialist Strategy* (1985)²⁷. En el mismo se abordan de manera sucesiva la crítica al

²⁷ Deliberadamente decidimos dejar afuera de nuestro recorrido *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo y populismo* (1977), pues como señalan P. Biglieri y G. Perelló (2012: 15) encontramos allí un “Laclau gramsciano” y no un “Laclau laclausiano”. En el mismo sentido, Torfing (1998: 35) indica que en ese período de la producción de Laclau puede encontrarse “una crítica rigurosa del reduccionismo de clase del marxismo estructural de Althusser y Poulantzas. [Dicha] crítica apunta a identificar las limitaciones teóricas y políticas causadas por el reduccionismo de clase. [Y] procede mediante el contraste de los problemas del marxismo estructural con los trabajos de Gramsci, especialmente sus nociones de voluntad colectiva, reforma moral-intelectual e ideología nacional-popular...”. De modo que comenzamos abordando “el texto inaugural del posmarxismo, en el cual Laclau –acompañado por Mouffe– da inicio a una elaboración teórica con sello propio”

esencialismo marxista y a la “clase” como agente privilegiado de la política; se procede a realizar una introducción de la noción de discurso y la caracterización de lo social y de la subjetividad como discursivamente construidas; y se caracterizan las nociones de articulación, hegemonía y antagonismo claves para comprender el planteo de Laclau y Mouffe.

La segunda parte, se enfoca en un segundo momento de la elaboración teórica de Laclau, que abarca los textos producidos con posterioridad a 1985 y que se extiende hasta sus últimas producciones teóricas. El capítulo tercero (primero de la segunda parte), se ocupa de las reflexiones realizadas en el período inmediatamente posterior a *Hegemony and Socialist Strategy* en el que se destacan dos de sus principales obras: *New Reflections on the Revolution of Our Time* (1990) y *Emancipation(s)* (1996). Allí se analiza la reformulación y/o complejización que se produce en la teoría de Laclau a través de la introducción de los conceptos de “dislocación” y “decisión” que resultarán claves para comprender lo que caracterizaremos como el intento por configurar una teoría deconstructiva del sujeto político.

El capítulo cuarto se centra en la teorización sobre el populismo como lógica de constitución política que Laclau lleva adelante en *On populist Reason* (2005). Poniendo el foco en el modo en que se lleva a cabo la configuración del pueblo como sujeto político; para lo cual resulta indispensable caracterizar la noción de “demanda” (en tanto unidad mínima de análisis), la dicotomización del espacio social, así como el papel que juega el afecto en la identificación con el líder. Todos estos componentes centrales en la lógica populista de constitución del pueblo.

Para concluir se presentan las consideraciones finales donde se destacan los alcances y límites que el planteo de Laclau presenta respecto de la constitución de subjetividades políticas.

Cabe agregar a las observaciones precedentes una última consideración de carácter metodológico. La indagación que emprendemos a continuación se realiza desde un enfoque metodológico crítico-hermenéutico, el cual supone el análisis, la sistematización y la interpretación de los textos fuente, así como de la bibliografía complementaria relevante para la temática. La exégesis bibliográfica estará centrada en identificar y caracterizar los conceptos fundamentales para la presente investigación. En este sentido, podríamos decir que

(Biglieri y Perelló, 2012: 15).

se trata de un “trabajo teórico” si no desconfiáramos de la distinción clásica entre teoría y práctica, y si no compartiéramos las consideraciones de Nietzsche y Derrida (entre algunos otros) quienes afirman respectivamente que “los pensamientos son acciones” (Nietzsche, 2008: frag. 1 [16], 46) y que toda interpretación es performativa, es decir, que toda interpretación “transforma aquello mismo que interpreta” (Derrida, 1993: 89), sea esto un texto, una categoría, o un ámbito de la “realidad”. El presente ensayo se centra entonces en un trabajo de hermenéusis e interpretación sobre un corpus textual determinado, que por economía podemos identificar con el nombre de Ernesto Laclau, en el marco del cual se hará hincapié en el modo en que para este autor se constituyen las subjetividades políticas.

Consideramos que ello puede resultar valioso como aporte a la indagación en torno al estudio de la subjetividad y los sujetos políticos, así como también a la investigación sobre el trabajo teórico de Ernesto Laclau desde la perspectiva de la constitución de subjetividades políticas.

PARTE I

La lógica de la hegemonía: discurso, antagonismo y subjetividad.

“Por mi parte, les propongo sustituir [una] lógica de la dialéctica por lo que llamaré una lógica de la estrategia. Una lógica de la estrategia no hace valer términos contradictorios en un elemento de lo homogéneo que promete su resolución en una unidad. La función de esa lógica de la estrategia es establecer las conexiones posibles entre términos dispares y que siguen dispares. La lógica de la estrategia es la lógica de la conexión de lo heterogéneo y no la lógica de la homogeneización de lo contradictorio”.

Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*.

“Construir el concepto de hegemonía no supone, pues, un mero esfuerzo especulativo en el interior de un contexto coherente, sino un movimiento estratégico más complejo, que requiere negociar entre superficies discursivas mutuamente contradictorias”.

E. Laclau y C. Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista*.

Hegemonía y estrategia socialista constituye un punto de inflexión en el trabajo de Ernesto Laclau, así como también en el campo de la teoría política contemporánea y los estudios sobre el marxismo. Escrito junto a Chantal Mouffe y publicado originalmente en 1985 fue, desde su aparición, el centro de numerosos debates y discusiones teóricas y políticas²⁸.

Si bien desde el momento de su publicación muchas cosas han cambiado en el

²⁸ *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (1985/2010) –en adelante HES–, representa el núcleo central, a nuestros ojos, de la perspectiva teórica de Ernesto Laclau; en virtud de que allí se desarrollan conceptos y categorías de análisis que seguirán jugando un papel fundamental, más allá de las reformulaciones, en sus artículos y libros posteriores. Ello no implica desconocer el abandono paulatino de ciertas problemáticas –por ejemplo, el tópico de la democracia radical–, ni la introducción de nuevas categorías (afecto, pueblo, populismo) en la reflexión ulterior de Laclau.

escenario contemporáneo (sólo por mencionar algunas puede señalarse el fin de la guerra fría y la desintegración del sistema soviético, las drásticas transformaciones en la estructura social provocadas por los efectos la racionalidad neoliberal, los dispositivos biopolíticos de gobierno y la desterritorialización de la economía, entre otras), entendemos que tanto en lo que se refiere al lugar desde el que Laclau y Mouffe emprenden su intervención teórica –esto es, desde una visión crítica respecto de las perspectivas esencialistas y los fundamentos sustanciales tanto de la comunidad como de los sujetos, que apuesta por presentar una alternativa emancipadora frente al orden impuesto por la racionalidad neoliberal–, como en lo que respecta a la “efectividad” descriptivo/explicativa de las categorías centrales allí elaboradas, las reflexiones vertidas en *Hegemonía y estrategia socialista* continúan siendo fructíferas a la hora de afrontar el problema de la constitución de subjetividades políticas²⁹.

Ello es así debido a que en las sociedades contemporáneas, y de acuerdo a la descripción realizada en nuestra “Introducción”, puede constatarse una complejización y fragmentación creciente:

No en tanto que, consideradas *sub species aeternitatis*, [las sociedades contemporáneas] sean más complejas que otras sociedades anteriores, sino en tanto que se constituyen en torno a una asimetría fundamental: la existente entre una creciente proliferación de diferencias –entre un exceso de sentido de lo social–, por un lado y, por otro, las dificultades que encuentra toda práctica que intenta fijar esas diferencias como momentos de una estructura articuladora estable” (HES: 133).

En estas condiciones resulta necesario pensar nuevas formas de articulación política, en un contexto de precariedad y contingencia, para los fragmentos sociales dispersos y atomizados. De ahí que, en este aspecto, la propuesta de Laclau y Mouffe continúe teniendo pertinencia. Sumado a ello, dentro del campo del pensamiento de izquierda el horizonte de discusión interna en el que emerge HES es el de la concurrencia de dos factores que continúan teniendo vigencia en nuestros días: por un lado, el debate en torno a la llamada “crisis del marxismo”; por otro, la consecuente puesta en cuestión del estatus del socialismo como una “alternativa real” al apogeo del sistema capitalista y la racionalidad neoliberal (Aronowitz, 1986: 1).

En lo que a la “crisis del marxismo” se refiere, puede afirmarse que la misma es de

²⁹ Ello no significa que se deba admirar silenciosamente lo que allí se postula, ni que sus conceptos no puedan ser sometidos a una revisión crítica.

larga data. La expresión es acuñada por primera vez por Thomas Masaryk en el año 1898, pero como sostiene Palti (2005: 15) “habría acompañado al marxismo casi desde su origen”. No obstante ello, la actual crisis del marxismo presenta una peculiaridad en la medida en que se inscribe “en el marco de una crisis general de la política, de la cual es sólo una expresión – aunque probablemente la más descarnada–” (Palti, 2005: 21). De allí que dicha crisis no pueda ser definida ni como una crisis parcial, es decir, resoluble mediante la reorganización interna del discurso marxista, ni como una crisis terminal, esto es, que conlleve la demolición absoluta de su edificio teórico y el total abandono de sus categorías.

En el caso que nos ocupa, la respuesta a la crisis brindada por HES pasa por lo que los autores entienden como la “reactivación” de la herencia marxista. De acuerdo con Husserl –de quien extraen el término– las categorías teóricamente sedimentadas son aquellas que ocultan sus actos de institución originaria, mientras que, por el contrario, la “reactivación” consiste en hacer patente dichos actos. De este modo, para Laclau y Mouffe “esta reactivación debe mostrar la contingencia originaria de aquellas síntesis que las categorías marxistas intentaban establecer” (HES: 8). Es decir, debe hacer visibles nuevamente “las precondiciones que hicieron posible su operatividad discursiva” y, en consecuencia, permitir la interrogación sobre su continuidad o discontinuidad en las condiciones contemporáneas. Ahora bien, releer (reactivar) la teoría marxista a la luz de los problemas contemporáneos tenía que conducir necesariamente, concluyen los autores, a “deconstruir las categorías centrales de esa teoría” (HES: 9).

Por lo tanto, el proyecto posmarxista³⁰ inaugurado por Laclau y Mouffe puede ser concebido “tanto como un proceso de reapropiación de una tradición intelectual, como un ir más allá de esta última”³¹ (HES: 9). Ello en virtud de que, para los autores, la crisis del

³⁰ Como señalan los autores en el Prólogo a la Segunda Edición en español de HES, el término “posmarxismo” aparece sólo una vez, y de manera incidental, en la Introducción del libro (HES: 28); pero fue adoptado, en un comienzo sobre todo por sus detractores como rótulo para referirse al trabajo de Laclau y Mouffe. Cf. E. Meiksins Wood (1986) y N Geras (1987), entre otros.

³¹ En este punto juega un papel importante la concepción de la noción de “herencia” impulsada por Laclau (muy cercana al modo en que la concibe Jacques Derrida). Para Laclau la importancia de su trabajo reside en la deconstrucción del marxismo, y no en su mero abandono; ya que “uno siempre piensa *desde* una tradición. Desde luego, la relación con la tradición no debe ser de sumisión y repetición sino de transformación y crítica. Uno debe construir su propio discurso como *diferencia* en relación con esta tradición y esto implica a la vez continuidades y discontinuidades. Si una tradición cesa de ser el terreno cultural en el que la creatividad y la inscripción de nuevos problemas tiene lugar, y pasa a ser un obstáculo para esa creatividad, ella será gradual y

marxismo pone en el centro de la escena dos cuestiones fundamentales: “la nueva conciencia de la opacidad de lo social” y “la fragmentación de las distintas posiciones de los agentes sociales respecto a la unidad que, de acuerdo al paradigma [del marxismo] clásico, hubiera debido existir entre las mismas” (HES: 45). Lo cual conduce más allá de aquel, en tanto y en cuanto se torna indispensable avanzar sobre problemas que “pertenecen a campos de discursividad *externos* al marxismo”, los cuales no pueden ser reconceptualizados en términos de sus categorías, desde el momento en que su presencia misma es la que pone en cuestión al marxismo “como un sistema teórico cerrado” (HES: 10). En consecuencia, ello supone una ruptura respecto de la “prerrogativa epistemológica fundada en la presunta posición ontológicamente privilegiada de una «clase universal»” (HES: 28), así como un cuestionamiento acerca de la validez actual de las categorías centrales de la teoría marxista.

En estas condiciones surge una pregunta tan paradójica como radical: ¿cómo puede “reactivarse” el marxismo en cuanto propuesta teórica y como horizonte político práctico, si se reconoce que sus fundamentos teóricos resultan insuficientes, cuando no inadecuados, para dar cuenta de la “realidad”? La respuesta laclaudiana a este interrogante será la configuración de la teoría de la hegemonía comprendida como una “nueva lógica de constitución de lo social que [buscará recomponer], a un nivel distinto del postulado por la tradición marxista, los fragmentos sociales dislocados y dispersos” (HES: 22) por la acción del capital financiero a escala global, así como por el predominio de una subjetividad moldeada de acuerdo a los patrones de la racionalidad neoliberal³².

De este modo, frente al desprestigio del marxismo ortodoxo y del socialismo como

silenciosamente abandonada” (CNI: 189). En un sentido similar, y también a propósito de la herencia marxista, Derrida (1995 [1993]: 67) señala: “*hay que asumir la herencia* del marxismo (...) Hay que reafirmar esa herencia transformándola tan radicalmente como sea necesario. (...) [Ya que] La herencia no es nunca algo dado, es siempre una tarea”.

³² Tanto I. Lewkowicz (2004) como F. Ingrassia (2013, 2011), entre otros, han intentado volver legible la condición de contingencia, fragilidad y fragmentación social promovida por la hegemonía del capital financiero y la racionalidad neoliberal bajo la hipótesis de la *dispersión* y la *destitución* tanto institucional como subjetiva. Como afirma Ingrassia (2013: 8), en las condiciones contemporáneas la dispersión es “el núcleo mismo de la experiencia de lo social (relaciones lábiles, precariedad existencial, imprevisibilidad). [La misma] se traduce en un tipo de experiencia subjetiva caracterizada por el desborde, la saturación y la incertidumbre”. Un análisis del concepto de dispersión y la importancia de la introducción de la categoría laclaudiana de articulación como práctica alternativa tendiente a la configuración de subjetividades políticas en G. Guille (2014) “Pensar la subjetividad sin Estado. De la dispersión a la articulación” publicado en las actas del *VII Seminario Internacional Políticas de la Memoria “Presente y tradición del pensamiento emancipatorio”*.

alternativa real frente al apogeo del neoliberalismo, el proyecto laclausiano de articulación hegemónica puede ser pensado como una apuesta política –sin garantías– a partir de la cual puedan abrirse modos alternativos de configuración de subjetividades políticas que, interpelados por aquellos legados simbólicos que los preceden y por las demandas contingentes que surjan en el momento actual, se sustraigan a las formas de constitución propias de la racionalidad neoliberal y el discurso capitalista (en las que la figura subjetiva del empresario de sí resulta la más paradigmática)³³.

En lo que sigue presentaremos la teoría de la hegemonía como nueva lógica política y estratégica. Para ello en el capítulo primero desarrollaremos la crítica al esencialismo marxista –en particular, en lo que respecta a su perspectiva esencialista del sujeto político (revolucionario)– así como al postulado sobre la existencia de leyes necesarias que determinan el curso de la historia. Esta crítica al esencialismo conducirá, en el caso de Laclau y Mouffe, a postular el carácter discursivo que asumen la construcción del campo social y de los propios “sujetos”; así como a la necesidad de introducir el concepto de “articulación”. A continuación, en el capítulo segundo, explicitaremos el funcionamiento de la lógica de la hegemonía; así como el modo en que los sujetos políticos son concebidos en HES, para lo cual prestaremos especial atención al rol que juega la noción de “antagonismo” en la configuración de los mismos.

³³ Por otro lado, Laclau no abandonará la apuesta por la emancipación propia del marxismo; aunque esta categoría, al igual que muchas otras, será sometida a una revisión crítica (o deconstrucción) en la cual quedará despojada, por ejemplo, de toda vinculación con el teleologismo. Esta cuestión ha sido desarrollada en detenimiento por Laclau en MAE.

CAPÍTULO 1

De la crítica al esencialismo a la articulación discursiva

“Para Laclau no se trataría tanto de que los postulados fundamentales del marxismo (el carácter clasista de las formaciones sociales hasta ahora existentes y el proyecto de una sociedad futura libre de toda forma de dominación) hayan perdido vigencia: éstos no fueron nunca más que eso, meros postulados”.

Elías Palti, Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su “crisis”.

Crítica al esencialismo y genealogía de la noción de “hegemonía”.

Podemos considerar que una de las premisas básicas de la que parte HES es la crítica filosófica al esencialismo. En palabras de Laclau y Mouffe, “la *esencia* de algo es el conjunto de características necesarias que constituyen su identidad” (PSPD: 129). A partir de esta definición podemos concebir el esencialismo, al menos de manera esquemática, como la afirmación respecto de la existencia *a priori* de una serie de características necesarias que configuran el ser de los objetos o, dicho de otro modo, la estructura de lo “real”. Para nuestros autores la “idea de un mundo organizado a través de un conjunto estable de formas esenciales es la presuposición central de las filosofías de Platón y Aristóteles” (PSPD: 134), entre muchas otras.

Como ha mostrado Jacques Derrida (1989 [1967]), estas formas esenciales que constituyen lo que es tal cual es, se sustraen al proceso de configuración que inauguran y gobiernan. Situándose por fuera o más allá de aquello que constituyen, esas formas han ocupado en la historia de la metafísica el lugar de centro fundante y dador de sentido de toda estructura científica, epistemológica y social³⁴:

³⁴ “Este centro tenía como función no sólo la de orientar y equilibrar, organizar la estructura – efectivamente, no se puede pensar una estructura desorganizada– sino, sobre todo, la de hacer que el principio de organización de la estructura limitase lo que podríamos llamar el *juego* de la estructura” (Derrida, 1989 [1967]: 383).

[Este] centro recibe, sucesivamente y de una manera regulada, formas o nombres diferentes. La historia de la metafísica, como la historia de Occidente, sería la historia de esas metáforas y de esas metonimias. Su forma matriz sería —y se me perdonará aquí que sea tan poco demostrativo y tan elíptico, pero es para llegar más rápidamente a mi tema principal— la determinación del ser como *presencia* en todos los sentidos de esa palabra. Se podría mostrar que todos los nombres del fundamento, del principio o del centro han designado siempre lo invariante de una presencia (*eidos, arché, telos, energeia, ousía* [esencia, existencia, sustancia, sujeto], *aletheia*, trascendentalidad, consciencia, Dios, hombre, etc.). (Derrida, 1989 [1967]: 385)³⁵.

El concepto de esencialismo queda estrechamente vinculado, de este modo, a la idea de un juego fundado, “constituido a partir de una inmovilidad fundadora y de una certeza tranquilizadora” (Derrida, 1989 [1967]: 384). Dada esta certeza inmutable e indubitable, las repeticiones, las sustituciones o las transformaciones que puedan aparecer quedan siempre inscriptas en una historia del *sentido* que puede tanto recordar su origen como adelantar su fin. Dicho en otros términos, las nociones de esencialismo, estructura centrada y teleologismo se entrelazan formando esa compleja red que es la metafísica occidental.

Laclau y Mouffe retoman la crítica filosófica al esencialismo pero la direccionan hacia el marxismo, dentro del cual la forma más frecuente de esencialismo es el economicismo. Éste se manifiesta, a su vez, en dos formas básicas íntimamente ligadas entre sí: el epifenomenalismo y el reduccionismo. En su concepción general, el primero puede caracterizarse como aquella posición que sostiene que la superestructura ideológica, política y jurídica, está determinada por la base económica. De este modo, la superestructura queda reducida a un epifenómeno resultante de las dinámicas económicas y no puede jugar ningún rol independiente en la historia. Por su parte, la versión reduccionista del economicismo se funda en la aserción de acuerdo a la cual la variedad y complejidad de los fenómenos superestructurales puede ser reducida a una expresión de la contradicción simple entre capital y trabajo, es decir, en última instancia a la contradicción entre clases sociales cuyos intereses específicos son definidos por la posición que ocupan en la esfera material de las relaciones de producción. De manera que los diversos fenómenos políticos e ideológicos que puedan aparecer deben tener necesariamente un carácter clasista, en tanto no serían otra cosa que

³⁵ Para Laclau, “el marxismo está perfectamente enraizado en la tradición intelectual de la «metafísica de la presencia» en virtud, entre otras cosas, de su afirmación del carácter objetivo de lo social (NR: 173). También Derrida ubica al marxismo ortodoxo dentro de la metafísica de la presencia. Cf. Derrida (1995 [1993]).

manifestaciones de la contradicción esencial entre clases fundamentales; de lo contrario deben ser descartados como eventos irrelevantes o contingentes³⁶.

Laclau y Mouffe entienden que según la vulgata marxista la historia avanza hacia la simplificación creciente de los antagonismos sociales; ahora bien, ya desde comienzos del siglo pasado el curso de los acontecimientos pareciera desmentir esa profecía, desarrollándose en una dirección más bien contraria a las expectativas de ese tipo de marxismo. De manera tal que proponiendo lo que definen como un “experimento de fronteras”, nuestros autores indican que extendiendo imaginariamente los límites opuestos de las versiones reduccionistas y/o economicistas extremas del marxismo, se plantea la siguiente alternativa:

O bien el capitalismo conduce a través de sus leyes necesarias a la proletarización y a [su] crisis [definitiva], o bien esas leyes no operan en la dirección esperada, en cuyo caso (...) la fragmentación entre las distintas posiciones de los sujetos (...) adquiere caracteres permanentes. Es el juego suma cero de todas las concepciones economicistas y reduccionistas (HES: 39).

Atendiendo a este problema, en la primera mitad de HES, los autores analizan diversos intentos por resolver esta cuestión elaborados al interior de la Segunda Internacional³⁷. En este sentido, HES presenta la historia del marxismo como un esfuerzo sostenido por escapar a esta alternativa de hierro que se sigue de una lógica determinista. “Lo que nuestro libro intenta mostrar, señalan en efecto Laclau y Mouffe, es que la historia del pensamiento contemporáneo [en tanto crítica al esencialismo] es *también* una historia interna del

³⁶ Para un desarrollo del modo en que Laclau analiza y discute con el epifenomenalismo y el reduccionismo de clase ya desde sus primeros trabajos (anteriores a HES) cf. Torfing (1999: 15-34). En el ensayo “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política” (1988 [1985]) Laclau caracteriza y hace confluir ambas posiciones: “El reduccionismo de clase se articula en torno a tres momentos esenciales: a) el mantenimiento de una rígida oposición base/superestructura; b) la identificación *primaria* de las clases al nivel de la base –es decir, según su inserción en el proceso de producción– del que se derivan “intereses de clase” claramente definidos; c) la afirmación de que las formas políticas y de conciencia de los agentes sociales son formas *necesarias derivadas* de la naturaleza de clase de los mismos. Estas formas “superestructurales” pueden ser concebidas como epifenómenos (economicismo clásico) o como el momento más alto en la constitución de una clase como tal (Lukács), pero en todo caso tienen siempre una pertenencia de clase necesaria” (TFHP: 19). A continuación, Laclau señala cuáles son las únicas dos formas de concebir la hegemonía que resultan compatibles con estas posiciones: “a) la concepción de la *alianza de clases*, por la que clases con intereses, ideologías y organizaciones diversas se unen bajo el liderazgo político de una de ellas en torno a objetivos tácticos y estratégicos comunes; b) la concepción según la cual la clase dominante impregna con sus ideas, valores, formas de conciencia, etc., al conjunto de la sociedad” (Ibíd). Buena parte del esfuerzo teórico de Laclau consistirá en desmontar las formas de esencialismo arriba señaladas para pensar de un modo novedoso la noción de hegemonía.

³⁷ Es importante advertir que en lo que sigue nos limitamos a reconstruir, de modo sumario, la lectura crítica realizada por Laclau y Mouffe de ciertos corpus teóricos; sin establecer un juicio de valor acerca de la “justeza” o “validez” de la misma –lo que ameritaría, sin duda, otro tipo de trabajo–.

marxismo”; puesto que dentro del pensamiento marxista se ha observado “un esfuerzo persistente (...) por distanciarse progresivamente del esencialismo” (PSPD: 134).

Para dar cuenta adecuadamente de ese movimiento interno, en HES no se realiza una historia general del marxismo, sino más bien una genealogía del concepto de hegemonía, en la cual se intentan identificar, al mismo tiempo, las huellas de esencialismo aún presentes en los discursos analizados, las cuales limitaban los efectos transformadores que aquella categoría podía producir al interior de los mismos³⁸.

Para llevar adelante esa genealogía Laclau y Mouffe pasan revista a tres soluciones posibles a la mencionada crisis del marxismo en el marco de la Segunda Internacional. En primer lugar, analizan la conformación de lo que denominan una “ortodoxia marxista” –cuyos máximos exponentes serían K. Kautsky y G. Plejánov–; como es sabido a éste último se debe la expresión “materialismo dialéctico” según el cual la historia no sería más que el desenvolvimiento mecánico de leyes necesarias determinadas por la base económica. De acuerdo con Laclau la historia, la sociedad y los agentes sociales tienen, en la concepción ortodoxa del marxismo, “*una esencia que opera como principio de unificación de los mismos*” (HES: 50). Este principio de unificación no es otro que la esfera económica. El economicismo de la ortodoxia marxista comprendía la historia como un movimiento

³⁸ Retrospectivamente Laclau y Mouffe se refieren al recorrido realizado en HES del siguiente modo: “La historia del marxismo que nuestro libro bosqueja se basa en los siguientes puntos: 1) El marxismo clásico –el de la Segunda Internacional– fundó su estrategia política en la creciente centralidad de la clase obrera, resultante de la simplificación de la estructura social bajo el capitalismo. 2) Desde el comienzo esta predicción resultó falsa, y desde el interior de la Segunda Internacional tres intentos de responder a esta situación tuvieron lugar: los marxistas ortodoxos afirmaron que aquellas tendencias del capitalismo que estaban en contradicción con las predicciones marxistas originarias eran transitorias, y que la línea general del desarrollo capitalista que el marxismo postulaba habría finalmente de imponerse; los revisionistas argumentaron, por el contrario, que estas tendencias eran permanentes (...); finalmente, el sindicalismo revolucionario, aunque compartía la interpretación reformista de la evolución del capitalismo, intentaba reafirmar la perspectiva radical sobre la base de una reconstrucción revolucionaria de la clase en torno al mito de la huelga general. 3) Las dislocaciones propias del desarrollo desigual y combinado obligaron a los actores del cambio socialista –fundamentalmente a la clase obrera– a asumir tareas democráticas que no habían sido previstas en la estrategia clásica, y fue precisamente esta asunción de nuevas tareas la que recibió el nombre de “hegemonía”. 4) Del concepto leninista de alianza de clases al concepto gramsciano de dirección “intelectual y moral”, hay un acreciente extensión de las tareas hegemónicas, hasta el punto de que los agentes sociales no son para Gramsci clases sino “voluntades colectivas”. 5) Hay, por lo tanto, un movimiento interno del pensamiento marxista de las formas esencialistas extremas –las de Plejánov, por ejemplo– a la concepción gramsciana de las prácticas sociales como hegemónicas y articuladoras. (...) El eje de nuestro argumento es que, al mismo tiempo que el esencialismo se desintegraba dentro del campo del marxismo clásico, nuevas lógicas y argumentos políticos comenzaban a reemplazarlo” (PSPD: 135-6). En lo que sigue reconstruimos este recorrido atendiendo principalmente a las conclusiones que Laclau y Mouffe establecen respecto a lo que aquí nos interesa: cómo se conciben los sujetos políticos.

necesario, dominado por la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, que determinaba el curso inexorable de los hechos. Para Laclau es importante destacar dos aspectos que se siguen de esta concepción: en primer lugar, la unidad (presente o futura) de la “clase obrera” –en tanto sujeto (político) revolucionario– está garantizada por la acción de leyes inexorables, en la medida en que ella “es un *efecto necesario* de un proceso que se verifica al nivel de la infraestructura [económica]” (DHP: 37). Dicho de otro modo, la constitución de este sujeto es producto del despliegue de una esencia que se manifiesta en el nivel económico, es decir, en el nivel de las relaciones materiales de producción. El segundo aspecto a destacar es el cientificismo o la “cientificidad” postulada por los teóricos del marxismo vulgar, la cual funciona como “sistema de garantías” del cumplimiento de aquellas leyes. Puesto que “sin la institucionalización de un punto de vista [teórico] privilegiado” desde el cual lo real sería accesible de manera transparente, esto es sin mediaciones ni opacidad, no es posible asegurar el rumbo correcto de los acontecimientos (DHP: 37)³⁹.

La consecuencia que se desprende del hecho de que el sujeto revolucionario –el proletariado, la clase obrera– constituya su identidad clasista de modo esencialista al nivel de la infraestructura económica, es que el momento político sólo puede ser concebido al nivel de una superestructura que funciona como “representación de intereses” constituidos *a priori* en otro plano. Por lo tanto, toda lucha que no refleje los intereses de la clase obrera en tanto sujeto político privilegiado debe ser ignorada o comprendida en términos de una desviación – como forma de una falsa conciencia de clase– respecto de los intereses objetivos (verdaderos) de la revolución.

Ahora bien, como observa de manera acertada Ellen Meiksins Wood (una de las primeras y más fuertes críticas del proyecto posmarxista de Ernesto Laclau) una de las características más distintivas de lo que denomina, sarcásticamente, *The New “True” Socialism* (NTS)⁴⁰ es la creciente apuesta por la autonomización de lo político (y lo

³⁹ En este sentido, afirma Laclau, “Kautsky fue transformado en «papa del marxismo», [mientras que] Stalin veía en la defensa de la ortodoxia teórica un problema policial, [y] Lukács era intransigente en la afirmación de los privilegios epistemológicos de la «clase universal»” (DHP: 37).

⁴⁰ “In the 1840s, Marx and Engels directed some of their most eloquent polemics against an intellectual current described as ‘true’ socialism. The ‘true’ socialists, they wrote in *The German Ideology*, ‘innocently take on trust the illusion (...) that it is a question of the “most reasonable” social order and not the needs of a particular class and a particular time. (...) True socialism (...) has lost all revolutionary enthusiasm and proclaims instead the

ideológico) respecto de toda fundación clasista. De manera tal que, contra la asunción de que lo económico automáticamente da origen a fuerzas políticas, y que el proletariado será inevitablemente compelido, por su situación de clase, a comprometerse en la lucha por el socialismo, el NTS propone que, dado que no hay correspondencia necesaria entre lo económico y lo político, la clase obrera bien puede no tener una posición privilegiada en la lucha por el socialismo (Meiksins Wood, 1986: 2). Así, al negar que existan intereses económicos de clase constituidos *a priori* que puedan ser trasladados *a posteriori* en términos políticos, las luchas por la emancipación pueden ser construidas de manera –¿relativa o absolutamente? pregunta Meiksins Wood– autónoma respecto de las condiciones económicas y los intereses materiales de la clase⁴¹. Lo cual conduce, efectivamente, a poner en cuestión, a través de la crítica al economicismo en tanto esencialismo, el privilegio concedido *a priori* a la clase obrera como sujeto político revolucionario.

Siguiendo este camino, Laclau y Mouffe pasan a considerar una segunda respuesta a la crisis: el revisionismo. Para los autores de HES el punto central de divergencia entre la ortodoxia marxista y el revisionismo (encarnado en la figura de E. Bernstein) radica en que:

Mientras para los ortodoxos la superación de la fragmentación y división [social y en el seno de la clase obrera] propias de la nueva etapa capitalista había de ser la resultante de un movimiento [espontáneo] de la infraestructura, para el revisionismo había de resultar de una intervención política autónoma” (HES: 61).

En este sentido, la “verdadera novedad” de la intervención revisionista de Bernstein

universal love of mankind. It is difficult to see why these true socialists mention society at all if they believe with the philosophers that all real cleavages are caused by conceptual cleavages. On the basis of the philosophical belief in the power of concepts to make or destroy the world, they can likewise imagine that some individual “abolished the cleavage of life” by “abolishing” concepts in some way or other” (Meiksins Wood, 1986:1). De este modo, la autora recurre a las críticas que Marx y Engels dirigían a lo que denominaban “True” Socialism para referirse, por analogía, del mismo modo al trabajo de Laclau y Mouffe.

⁴¹ Para Terry Eagleton (1997: 268) afirmar que no existe conexión lógica alguna entre la posición de clase y los intereses políticos, derivaría “presumiblemente” en que “es una total coincidencia que todos los capitalistas no sean también socialistas revolucionarios”. A pesar de sugerir que ese absurdo se deduce de la posición adoptada por Laclau y Mouffe, en la página siguiente reconoce que los autores de HES “pintan una imagen más matizada” pues no “cortan bruscamente todos los lazos «necesarios» entre condiciones sociales e intereses políticos” (Eagleton, 1997: 269). Frente a esta posición A. Smith (1998, 55 y ss.) señala que para clarificar la teoría de Laclau y Mouffe puede introducirse una distinción (que se encontraría implícita en dicha teoría) entre “posiciones estructurales” y “posiciones de sujeto”. De acuerdo con Smith, si bien todos los individuos se encuentran “estructuralmente posicionados” dentro de jerarquías sociales, culturales, políticas y económicas, que no son libremente elegidas por ellos; los sujetos políticos no son constituidos por el mero hecho de ocupar una posición estructural, sino por la “posición de sujeto” –establecida por medio de la identificación (tanto consciente como inconsciente) con determinados discursos– a través del cual “viven” su posición estructural.

sería la de destacar la autonomía del momento político frente a la infraestructura económica. Sin embargo, en la lectura de Laclau y Mouffe la ruptura revisionista con el economicismo y la postulación de la autonomía de lo político encuentra rápidamente un límite: si la constitución del sujeto político no se produce en la esfera económica sino autónomamente a nivel político, ¿en qué sentido puede decirse que se trata de un sujeto de clase? La conclusión lógica que debería desprenderse del planteo teórico de Bernstein es que sólo “superando las *limitaciones de clase* (...) es como se constituye una identidad política y que, por tanto, debería haber un hiato estructural permanente entre subjetividad económica y subjetividad política” (HES: 63-64). Bernstein, sin embargo, no extrae nunca esta conclusión de su análisis. Por el contrario, destaca el carácter *clasista* de esa subjetividad política; el cual, indica Laclau, sólo puede ser introducido en el esquema teórico bernsteniano como un presupuesto acrítico de carácter “dogmático”⁴².

En el caso del sindicalismo revolucionario de Sorel (tercera respuesta a la “crisis del marxismo” analizada en HES) nos encontramos con un profundo rechazo tanto de las “leyes objetivas” de la historia, es decir de toda perspectiva evolucionista, como de la capacidad de fundar la unidad de la clase *apriorísticamente* en la infraestructura económica. Este rechazo se encuentra unido a un esfuerzo por pensar la especificidad de una “lógica de la contingencia”. “Es a través de la conciencia de un conjunto de derechos, indican Laclau y Mouffe, que oponen al proletariado a la clase adversaria [capitalista], y de la constitución de un conjunto de instituciones que los consoliden, como Sorel ve el proceso de constitución de una subjetividad revolucionaria” (HES: 71). En una etapa posterior del pensamiento de Sorel esta preeminencia otorgada a la superestructura jurídico-política en la constitución de una subjetividad revolucionaria, cederá el paso al mito de la “huelga general”. El mito de la “huelga general” sindicalista funcionará entonces como “punto ideológico de condensación de una identidad proletaria constituida a partir de una dispersión de posiciones de sujeto” (HES: 72). Sin embargo, para Laclau y Mouffe reaparece aquí nuevamente el problema señalado

⁴² Por otro lado, Laclau y Mouffe señalan otro punto de continuidad del planteo de Bernstein con el esencialismo: el postulado del progreso y del carácter ascendente de la historia humana. “El concepto de evolución juega un rol capital en el discurso bernsteineano: es, en realidad, el concepto fundamental a partir del cual todo su esquema histórico adquiere coherencia. [De este modo] La esfera política y la esfera económica (...) se unifican a partir (...) de un movimiento tendencial idéntico, subyacente a ambas y fijado por las leyes evolutivas” (HES: 66). Bernstein reintroduciría así el teleologismo en su teoría.

anteriormente: si en el intento por romper con el esencialismo economicista Sorel rechazaba la posibilidad de que la unidad de la clase se funde *necesariamente* en la infraestructura económica, ¿en qué sentido ese sujeto reconstituido política o míticamente debe seguir siendo considerado un sujeto *de clase* con un conjunto de intereses determinados *a priori*? Por el contrario, nada parecería ya poder garantizar la necesidad de esa identificación clasista. Será a partir de estas inconsecuencias a la hora de intentar romper con el esencialismo marxista, que Laclau y Mouffe abordarán la problemática de la hegemonía como respuesta política a la crisis.

En sus comienzos el concepto de hegemonía alude solamente a una intervención contingente requerida por el surgimiento de una “anomalía” en lo que debiera haber sido el desarrollo histórico normal de acuerdo al despliegue de leyes necesarias. De manera tal que en una situación histórica particular se produce “una escisión entre la naturaleza de clase de la tarea” (es decir, los intereses de clase objetivos) y “el agente histórico que ha de llevarla a cabo” (HES: 80). En estas circunstancias el vínculo hegemónico surge como una relación de pura *exterioridad* que permite suplementar políticamente –y de modo absolutamente contingente– una falla o fisura *interna* en la estructura económica⁴³. Dentro de este esquema, que se verifica para Laclau y Mouffe tanto en el planteo de Trotsky como en el de Lenin (sólo por mencionar dos casos paradigmáticos dentro de la tradición marxista), tanto la naturaleza de clase de las tareas como los agentes históricos que las llevan a cabo no se encuentran afectados por la relación hegemónica que funciona sólo como un suplemento de las relaciones de clase:

⁴³ Para la tradición metafísica occidental un suplemento es un añadido, que en verdad no es nada puesto que se añade a una presencia plena a la que es exterior. Derrida (2008 [1967a] y 1985 [1967b]) ha intentado deconstruir esa concepción negativa del suplemento, mostrando que el *suplemento* es algo exterior que viene a adicionarse –supliendo una falta o carencia originaria–, pero a la vez es una condición esencial de lo que *suplementa* en tanto configura la propia condición de existencia de aquello que suple (tornándose así inseparable de ello). En este sentido, para Laclau la historia del marxismo puede ser leída como un reconocimiento progresivo del carácter constitutivo del suplemento (más específicamente de la hegemonía como suplemento). De modo similar A. Daín (2011b) entiende el concepto althusseriano de sobredeterminación como suplemento. Para este autor “el marxismo es, en apariencia, una totalidad suturada, pero requiere de un aditamento exterior para encontrar su *verdadero* sentido; operación que al mismo tiempo muestra la precariedad de su propia plenitud en tanto teoría. La lógica de la suplementación hace así del marxismo «un término previo, una plenitud que está ahí desde el inicio, pero que revela una carencia o ausencia inherente» (Culler, 1998: 95), de modo que la sobredeterminación, ese extra adicional, también se convierte en una condición esencial de lo que suplementa, esto es, de la propia teoría social marxista”.

De este modo, quedan irremediabilmente enfrentados un orden de las “esencias” y un orden de las “circunstancias”, y estos dos órdenes se reproducen [a nivel de los intereses objetivos de las clases, y también] en el interior mismo de los agentes sociales: lo que en ellos es historizable se reduce a aquel conjunto de rasgos que los desvía de un paradigma normal (...) pero estos “rasgos especiales” se presentan tan solo como facilidades o dificultades empíricas en la prosecución de objetivos clasistas preestablecidos al nivel de las “esencias” (HES: 85).

Ello es así tanto en el esquema leninista de la “alianza de clases”⁴⁴ como en el trotskista de la “revolución permanente”; ya que en ambos casos la centralidad ontológica asignada al proletariado no es modificada por las prácticas hegemónicas. Por el contrario dicha centralidad se ve reforzada, inmediatamente después de la revolución rusa, por la firme convicción de luchar por la hegemonía del proletariado abogada por la bolchevización del partido comunista (Dallmyer, 2008: 58). En consecuencia, será sólo a partir de la “divisoria de aguas” que el planteo de Gramsci representa que el concepto de hegemonía pasará a revelar toda su potencialidad.

El aporte más significativo de la perspectiva gramsciana radica en su cuestionamiento a la idea de que la economía detenta un rol privilegiado –en tanto centro fundante de la totalidad social desde el que irradian sus múltiples determinaciones– para pasar a concebirla, por el contrario, como uno más de los espacios sociales atravesados por la lucha hegemónica. Gramsci considera la economía, el estado y la sociedad civil como esferas articuladas dentro de una totalidad relacional carente de un centro fijado *a priori*, lo cual permite que se establezcan diferentes y cambiantes relaciones de dominación entre ellas. De acuerdo a Laclau, esa concepción de la articulación contingente de las distintas esferas sociales es lo que Gramsci había denominado como “bloque histórico” –describiendo con ello un complejo, contradictorio y sólo relativamente unificado conjunto de ordenes sociales–. De manera que la unidad de una formación social no está fundada en una lógica abstracta (o un determinismo teleológico), sino más bien en un principio de articulación histórico configurado a través de la

⁴⁴ Ello a pesar del reconocimiento por parte de Laclau de que el “leninismo insiste en un punto clave: no es sólo fundándose en las contradicciones económicas de clase derivadas del mecanismo endógeno de la acumulación capitalista como el marxismo debe construir su discurso, sino también y esencialmente fundándose en la *dislocación de las condiciones de vida de las masas* creada por las nuevas formas de reproducción del capitalismo tardío. Esta nueva *dimensión de masa* de la política implica que las clases sociales no tienen tan sólo que proceder a defender sus intereses específicos (...). Este protagonismo *de las masas* (...) constituye una de las novedades radicales del discurso leninista” (TFHP: 28-9).

lucha hegemónica (Torfing, 1999: 28-9).

Ahora bien, en lo que se refiere al problema central que abordamos en estas páginas el desplazamiento más importante realizado por el pensamiento de Gramsci consiste en su ruptura con el reduccionismo (ideológico) de clase. Como afirman Laclau y Mouffe:

Ni los sujetos políticos son para Gramsci “clases” –en el sentido estricto del término–, sino “voluntades colectivas” complejas; ni los elementos ideológicos articulados por la clase hegemónica tienen una pertenencia de clase necesaria. Respecto al primer punto la posición de Gramsci es clara: la voluntad colectiva resulta de la articulación político ideológica de fuerzas históricas dispersas y fragmentadas (HES: 102).

De este modo, los sujetos políticos no se identifican con clases sociales determinadas, sino que deben ser comprendidos en el sentido de “voluntades colectivas”. Estas se constituyen de manera contingente como expresión política de prácticas de articulación hegemónica, y no como consecuencia de la imposición de la ideología de una clase dominante sobre otras. Más bien, se trata de una reforma “intelectual y moral” que quiebra el terreno ideológico y re-articula los elementos del mismo. Esta concepción resulta entonces incompatible con la afirmación de la perspectiva reduccionista sobre la necesaria pertenencia de clase de todo elemento ideológico. Por lo que la propuesta gramsciana despejaría el camino, dentro de la tradición marxista, hacia una teoría no esencialista.

Sin embargo, en la construcción teórica de Gramsci se manifiesta cierta incoherencia o ambigüedad que fijaran un límite a su capacidad de ruptura con el esencialismo. Puesto que, incluso si los diversos elementos sociales poseen una identidad relacional constituida a partir de prácticas articuladoras, para Gramsci tiene que existir siempre *un principio unificante* de toda formación hegemónica, el cual tiene que referirse a una clase fundamental:

Con lo cual vemos que hay dos principios del orden social –la unicidad del principio unificante y su carácter necesario de clase– que no son el resultado contingente de la lucha hegemónica, sino el marco estructural necesario dentro del cual toda lucha hegemónica tiene lugar. Es decir, que la hegemonía de la clase no es enteramente práctica y resultante de la lucha, sino que tiene en su última instancia un fundamento ontológico (HES: 103-4).

De este modo, para la lectura de Laclau y Mouffe, la posición de Gramsci se encontraría presa de un movimiento contradictorio por el cual se afirma, por un lado, que la construcción hegemónica de la clase obrera depende de su salir fuera de sí y de poder

transformar su identidad siendo atravesada por una serie de reivindicaciones y luchas procedentes de otros sujetos políticos y sociales –lo cual se produce mediante una articulación política de carácter histórico y contingente–; mientras que, por otro lado, pareciera sostener –vía el postulado del principio unificante– que la identidad fundamental de la clase obrera “se constituye en un terreno distinto de aquél en el que las prácticas hegemónicas operan” (HES: 112).

Laclau y Mouffe entienden que en esa oscilación se encuentra el último reducto esencialista presente a la pensamiento de Gramsci, que terminará por poner un límite a los efectos transformadores de su teoría de la hegemonía⁴⁵. Será entonces a través de la introducción de la noción de discurso que nuestros autores intentarán ir más allá de esas limitaciones.

Articulación y discurso

Como hemos intentado mostrar en el apartado anterior, a partir de la operación genealógica realizada en HES Laclau y Mouffe consideran que la lógica de la hegemonía no ha podido desplegar todos sus efectos deconstructivos en el ámbito del marxismo producto de la conservación de la esfera económica como principio determinante (al menos en una “última instancia”, no por ello menos decisiva)⁴⁶.

Para avanzar en la tarea central de construir un concepto de hegemonía de carácter no esencialista y de pensar la constitución de los sujetos políticos a partir de prácticas articuladoras contingentes, resulta indispensable delinear la noción de *discurso* tal como es elaborada por Laclau y Mouffe, puesto que ocupa un rol fundamental en su construcción teórica. A ello nos dedicaremos a continuación.

⁴⁵ “Afirmar que la hegemonía debe siempre responder a una clase económica fundamental no es sólo volver a afirmar la determinación en última instancia por la economía; es también afirmar que, en la medida en que esta última constituye un límite infranqueable a las posibilidades de recomposición hegemónica de la sociedad, la lógica de constitución del espacio económico no es ella misma el resultado de la intervención de prácticas hegemónicas. Aquí el prejuicio naturalista que ve en la economía un espacio homogéneo, unificado por leyes necesarias, vuelve a resurgir con toda su fuerza” (HES: 104).

⁴⁶ Como hemos visto en el apartado anterior, para Laclau y Mouffe “incluso las tendencias marxistas que más lucharon para superar el economicismo y el reduccionismo siguieron, de una u otra forma, manteniendo la concepción esencialista acerca de la estructuración del espacio económico (...) [Incluso] la más «superestructuralista» de las concepciones [los autores hacen aquí una alusión semi-velada a la teoría de Louis Althusser] continuó manteniendo una visión naturalista de la economía –aún cuando tratara de limitar el área de sus efectos–” (HES: 113).

La noción de discurso es introducida en HES a través de un rodeo: el examen del concepto de *sobredeterminación* presente en la obra de Louis Althusser⁴⁷. De modo similar a lo que Laclau y Mouffe entienden que sucede con el concepto de hegemonía en la obra de Gramsci, intuyen que al incorporar la noción de *sobredeterminación* en su desarrollo teórico, Althusser se encontraba a un paso de romper con el marxismo ortodoxo en la medida en que abría el camino para tematizar la contingencia más radical (Biglieri y Perelló, 2012: 21). Tomado por Althusser del discurso freudiano⁴⁸ el concepto de *sobredeterminación* permitiría, para los autores de HES, concebir las relaciones sociales en términos discursivos; puesto que dicho concepto:

Se constituye en el campo de lo simbólico, y carece de toda significación al margen del mismo. Por consiguiente, el sentido *potencial* más profundo que tiene la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté *sobredeterminado*, es la aserción de que lo social se constituye como orden simbólico. El carácter simbólico –es decir, *sobredeterminado*– de las relaciones sociales implica, por tanto, que éstas carecen de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente. No habría, pues, dos planos, uno de las esencias y otro de las apariencias, dado que no habría posibilidad de fijar un sentido literal *último*, frente al cual lo simbólico se constituiría como plano de significación segunda y derivada. La sociedad y los agentes sociales carecerían de esencia, y sus regularidades consistirían tan sólo en las formas relativas y precarias de fijación que han acompañado a la instauración de un cierto orden (HES: 134).

Sin embargo, Althusser no habría seguido en esta dirección sino que, por el contrario, su discurso teórico comenzó a incorporar –y a otorgarle un peso cada vez mayor dentro de su estructura interna– un elemento incompatible y/o contradictorio con el concepto de *sobredeterminación*: la determinación en última instancia por la economía. Este movimiento

⁴⁷ Respecto de la influencia de Althusser en Laclau puede consultarse la entrevista a Laclau en Fornillo y Lezama (2002: 205-210). En la entrevista de *Strategies* “La construcción de una nueva izquierda” (CNI: 188) puede leerse al respecto: “buena parte de mis trabajos posteriores pueden ser vistos como una radicalización de muchos temas ya sugeridos en *La revolución teórica de Marx* (mucho más que en *Para leer el capital*)” principalmente en lo que respecta a la cuestión de la contradicción *sobredeterminada*.

⁴⁸ Freud introduce el concepto de *sobredeterminación* en su texto *La interpretación de los sueños* (1900). Allí, establece una topología de dos niveles: “el contenido manifiesto (el texto que recuerda el soñador cuando despierta, cuya característica principal es ser breve, pobre y lacónico) y el contenido latente (pensamiento del sueño o pensamiento onírico cuya característica principal es la de ser rico, variado y extenso)”. El trabajo del sueño consiste en transferir los contenidos latentes a los contenidos manifiestos a través de los mecanismos de *condensación* y *desplazamiento*. Lo que Freud muestra es que el inconsciente trabaja de manera tal que varios elementos quedan condensados en uno, mientras que otros son desplazados, y esa lógica de funcionamiento –en la cual cada elemento del sueño aparece como *sobredeterminado*– opera de manera contingente (Biglieri y Perelló, 2012: 23-24).

conduciría, para Laclau y Mouffe, a la conformación de una nueva variante de esencialismo.

Ya que:

Si la economía es un objeto que puede determinar en última instancia a todo tipo de sociedad, esto significa que, al menos en lo que se refiere a esa instancia, nos enfrentamos con una determinación simple y no con una sobredeterminación. Y si la sociedad tiene una última instancia que determina sus leyes de movimiento, *se sigue que las relaciones entre las instancias sobredeterminadas y la última instancia que opera según una determinación simple y unidireccional deben ser concebidas en términos de esta última*. De lo cual puede deducirse que el campo de la sobredeterminación es sumamente limitado: es el campo de la variación contingente frente a la determinación esencial. (HES: 136).

De este modo, la teoría althusseriana vuelve a buscar anclaje en la economía como núcleo fundante (principio de inteligibilidad último) que (sobre)determina *a priori* el curso de los acontecimientos. Como ocurre en el caso de Gramsci, Althusser también quedaría a las puertas de romper con el esencialismo dentro de la tradición marxista, sin poder asestar, sin embargo, el golpe decisivo (Biglieri y Perelló, 2012: 21). Será la perspectiva posmarxista de Laclau y Mouffe la que dará el paso definitivo en esa dirección; extrayendo las consecuencias últimas del concepto freudiano de sobredeterminación⁴⁹: esto es, caracterizando lo social como un espacio discursivo (u orden simbólico) como camino para romper con la posición esencialista y establecer el terreno adecuado para desarrollar la noción de hegemonía como práctica articuladora que configura el espacio social y la propia identidad de los sujetos políticos.

De acuerdo con Laclau las raíces de la noción de discurso deben buscarse en lo que denomina “el giro trascendental en la filosofía moderna”; el cual se caracteriza por llevar adelante un tipo de análisis dirigido, en lo fundamental, a las condiciones de posibilidad de los objetos –y no a los objetos mismos–. Este tipo de análisis habría encontrado sus modelos paradigmáticos en las filosofías de Kant y Husserl. Sin embargo, para Laclau, las teorías

⁴⁹ Laclau se posiciona, al respecto, como heredero tanto del post-estructuralismo (en la medida en que este ha insistido en desplegar la lógica de subversión de las identidades discursivas que se desprende de la imposibilidad lógica de constituir un sistema cerrado –es decir, “si las identidades son sólo diferencias dentro de un sistema discursivo, ninguna identidad puede ser completamente constituida a menos que el sistema sea cerrado”–), como del psicoanálisis (puesto que para nuestro autor “la teoría freudiana a través de enfatizar el proceso de sobredeterminación (condensación y desplazamiento), que interviene en la constitución de todas las formaciones psíquicas”, es en cierto modo precursora de la perspectiva post-estructuralista. Todavía más en la medida en que forma parte de una “tendencia [que] se radicaliza en la teoría lacaniana, en la llamada *lógica del significante* – esto es, el deslizamiento permanente del significado bajo el significante–) (D: 4).

contemporáneas del discurso difieren de estos enfoques clásicos en dos aspectos fundamentales. El primero es que en la filosofía trascendental de Kant, las categorías del entendimiento y las intuiciones de la sensibilidad escapan, en tanto estructuras *a priori*, a las variaciones históricas; mientras que por el contrario las teorías contemporáneas se constituyen como históricas y atienden a variaciones temporales a pesar de su rol (cuasi)trascendental. En segundo lugar, los enfoques contemporáneos asumen el carácter dislocado (descentrado) y eminentemente abierto de toda estructura discursiva (en tanto su clausura o cierre definitivo es considerado imposible).

Como indica Torfing (1999: 85) se puede arribar al concepto de discurso de Laclau por dos vías: a través de la deconstrucción de la noción de estructura totalizante, o a través de la deconstrucción de la concepción que parte de la existencia de elementos sociales atomizados. El primero de los caminos lo hemos comenzado a vislumbrar más arriba: en toda estructura centrada aquello que funciona como centro organizador escapa a la estructuración que él mismo gobierna. De manera tal que se ubica a la vez dentro y fuera de la estructura. Ello pone de manifiesto que el centro no es un lugar fijo, sino más bien un no-lugar en el cual se suceden un número infinito de desplazamientos y sustituciones. Ahora bien, esa “presencia central” no ha sido nunca, señala Derrida (1989 [1967]: 385), “ella misma”, en la medida en que “desde siempre ha estado deportada fuera de sí en su sustituto”. De allí que pueda afirmarse que “el sustituto no sustituye a nada que de alguna manera le haya pre-existido”:

A partir de ahí, indudablemente, se ha tenido que empezar a pensar que no había centro, que el centro no podía pensarse en la forma de un ente-presente, que el centro no tenía lugar natural (...) Este es entonces el momento en que el lenguaje invade el campo problemático universal; este es entonces el momento en que, en ausencia de centro o de origen, todo se convierte en discurso. (Derrida, 1989 [1967]: 385)

El discurso es entonces definido como un sistema de diferencias dentro del cual, en ausencia de un significado trascendental, el juego de la significación se extiende infinitamente. Dada la falta de un centro que detenga y funde el juego infinito de sustituciones, el campo del discurso excluye la posibilidad de la totalización. No es porque se trate de un campo inagotable, demasiado grande para ser abarcado en su totalidad, sino porque le *falta* algo (un centro) que el juego de desplazamientos y sustituciones se extiende infinitamente (Derrida, 1989 [1967]: 397). El discurso puede entonces ser considerado como

una estructura descentrada en la cual el sentido/significado debe ser constantemente construido y (re)negociado.

Ahora bien, la deconstrucción de la noción de estructura totalizadora, y la idea a ella asociada acerca de la existencia de relaciones pre-establecidas entre los elementos dentro de la misma (tal como se desprende, por ejemplo, del postulado clásico del marxismo acerca del lugar asignado a la economía como centro organizador de la estructura y las relaciones sociales), no implica asumir que la relación entre dos elementos sea completamente externa. Pues esa perspectiva tiende a invocar una especificidad ilegítima de los elementos, de acuerdo a la cual los mismos se constituirían con independencia de sus relaciones mutuas. Esto es, cada elemento no se vería de ningún modo afectado o modificado “en su ser” por la acción de ningún otro. Esto conllevaría que la concepción de estructura cerrada y centrada se repita en cada uno de los elementos que serían entonces comprendidos como micro-totalidades sin un afuera constitutivo. En tal situación, asistiríamos al paso de un esencialismo de la totalidad a un esencialismo de los elementos (Torfing, 1998: 40; 1999: 86). La noción de discurso permite escapar a esta posibilidad, en la medida en que es comprendido como una “totalidad relacional” de secuencias significantes que determinan la identidad de los elementos sociales sin totalizar ni clausurar las mismas ni el campo en el que se constituyen⁵⁰.

A partir de aquí, para captar la noción laclausiana de discurso en toda su dimensión resulta necesario realizar algunas especificaciones adicionales. En primer lugar, “discurso” no se limita a hacer referencia a las prácticas lingüísticas, sean éstas orales o escritas, sino que por el contrario afirma que “todo objeto se constituye como objeto de discurso” (HES: 144) en tanto no puede emerger más allá de una superficie discursiva. De este modo, Laclau y Mouffe rechazan la distinción foucaultiana (de quien retoman sin embargo la idea de “formación discursiva” como regularidad en la dispersión) entre prácticas discursivas y no discursivas o entre aspectos lingüísticos y extra-lingüísticos (PSPD: 114; HES: 146).

Este aspecto ha generado numerosas incomprensiones y controversias a pesar de que

⁵⁰ Como afirma Torfing (1998: 40) el “discurso” puede ser definido como una “totalidad relacional” de secuencias significantes en la medida en que: 1) este “aspecto relacional se refiere al relacionalismo radical que sostiene que las relaciones entre identidades sociales” son constitutivas de esas identidades; 2) las comillas que rodean la noción de totalidad indican que el sistema relacional puede concebirse como una totalidad sólo en relación a una cierta exterioridad; 3) la expresión “totalidad relacional de secuencias significantes” hace referencia a todo tipo de procesos por los que lo social se construye como significativo.

los autores de HES han insistido en señalar que afirmar que todo objeto se constituye discursivamente, no implica la formulación de una concepción idealista que niegue la “existencia real” de dichos objetos⁵¹. Una posición semejante sólo puede sostenerse, para los autores, partiendo de un prejuicio –el cual debe ser rechazado– que asigne a la estructura discursiva un carácter específicamente *mental*. Frente a esta posibilidad, Laclau y Mouffe reivindican el carácter *material* del discurso. Para nuestros autores, se trata de redefinir el materialismo comprendiéndolo como aquella posición que sostiene que el discurso (entendido como prácticas lingüísticas y extra-lingüísticas) construye la realidad, pero que al mismo tiempo reconoce la imposibilidad de la totalización, señalando un límite a toda objetividad –es decir, que se produzca el “agotamiento” total del objeto–⁵². En este sentido afirman que un terremoto, por ejemplo, es un hecho existente independientemente de mi voluntad, pero que el mismo se constituya como objeto en términos de “fenómeno natural” o de “expresión de la ira

⁵¹ La afirmación del carácter discursivo de los objetos ha sido foco de no pocas polémicas. Quizás a causa de la virulencia del ataque de que son objeto Laclau y Mouffe –así como por el hecho de que los autores han respondido al ataque– la polémica con Norman Geras es la que ha alcanzado mayor notoriedad. El intercambio se produjo del modo siguiente: Una primera reseña crítica de Norman Geras (1987) “Post-Marxism?”, *New Left Review*, N° 163, mayo-junio, pp. 3-27; la réplica de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) “Post-Marxism without Apologies”, *NLR*, N° 166, nov.-dic., pp. 79-106; y la contrarréplica de Norman Geras (1988) “Ex-Marxism without Substance: being a real reply to Laclau and Mouffe”, *NLR*, N° 169, mayo-junio, pp. 34-61. Los dos textos de Geras aparecen de nuevo, juntos, en N. Geras (1990), *Discourses of Extremity. Radical Ethics & Post-Marxist Extravagances*; mientras que la respuesta de Laclau y Mouffe a la primera intervención crítica de Geras reapareció en E. Laclau (1993 [1990]) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*; Buenos Aires: Nueva Visión.

Las críticas de Geras (1987) respecto de esta cuestión pueden sintetizarse en cuatro tesis básicas: “1) que la distinción entre lo discursivo y lo extra-discursivo coincide con la distinción entre lo hablado, escrito o pensado, por un lado, y el campo de la realidad externa, por otro; 2) que afirmar el carácter discursivo de un objeto significa negar la existencia de la entidad designada por ese objeto discursivo; 3) que negar la existencia de puntos de referencia extra-discursivos es caer en el abismo sin fondo del relativismo; 4) que afirmar el carácter discursivo de todo objeto es incurrir en una de las formas más típicas de idealismo” (PSPD: 117). De manera esquemática, podemos decir que la respuesta de Laclau y Mouffe a las dos primeras cuestiones (que son para nosotros las más relevantes) se funda en una distinción –que Geras no tendría en cuenta– entre el ser de un objeto (*esse*), el cual es histórico y cambiante y, en tanto tal, constituido discursivamente; y la entidad o “existencia” material del objeto (*ens*) que “existe” independientemente del discurso pero que es inaprehensible por fuera del mismo. Una montaña, por ejemplo, “será protección contra un ataque enemigo o lugar de una excursión turística o fuente para la extracción de minerales, etc. (...) Es porque ella existe que puede ser todas estas cosas; pero ninguna de ellas se sigue necesariamente de su mera existencia. Y como miembro de una cierta comunidad, nunca me encontraré con el objeto en su nuda existencia (...) esa existencia se dará siempre, por el contrario, articulada dentro de totalidades discursivas” (PSPD: 118). En cuanto al carácter material de la noción de discurso, ella será abordada por nosotros a continuación. Críticas similares fueron también lanzadas por otros autores como Jessop (1982) y Woodiwiss (1990). Para un tratamiento sucinto de las mismas cf. Howarth (2000: 111-115).

⁵² Para un análisis de las diversas formas de concebir el materialismo, así como de la propia posición adoptada por Laclau y Mouffe cf. (PSPD: 120-127).

de Dios” depende enteramente de su estructuración dentro de un campo discursivo. La consecuencia que se extrae de ello es que los “hechos naturales” son construcciones discursivas tanto como los “hechos sociales”:

Y lo son por la simple razón de que la idea de naturaleza no es algo que esté allí simplemente dado, para ser leído en la superficie de las cosas, sino que es ella misma el resultado de una lenta y compleja construcción histórica y social. Denominar a algo como un objeto natural es una forma de concebirlo que depende de un sistema clasificatorio. Una vez más, esto no pone en cuestión el hecho de que esta entidad que llamamos “piedra” exista, en el sentido de que esté presente aquí y ahora, independientemente de mi voluntad; no obstante, el hecho de que sea una “piedra” depende de un modo de clasificar los objetos que es histórico y contingente [por ejemplo, depende del discurso de la mineralogía] (PSPD: 116).

De ello podemos concluir que el discurso no puede ser comprendido como una región de lo social rodeada por estructuras extra-discursivas que definirían sus límites. Por el contrario, si el discurso se manifiesta como el horizonte de constitución del ser de los objetos, entonces no es posible diferenciar, en términos de ser, lo discursivo de ninguna otra área de la realidad. El discurso, por lo tanto, no es ni una superestructura, ni un área específica de lo social, sino la forma de constitución de lo social⁵³. Una de las conclusiones que pueden extraerse de ello, es que se abandona la dicotomía pensamiento/realidad y se extiende el campo de categorías que pueden dar cuenta de la construcción del espacio social; lo cual deriva en lo que Laclau denominará modelo retórico de las relaciones sociales, ya que: “sinonimia, metonimia, metáfora no son formas de pensamiento que aporten un sentido segundo a una literalidad primaria a través de la cual las relaciones sociales se constituirían, sino que son parte del terreno primario de constitución de lo social” (HES: 126)⁵⁴.

Por otro lado, lo que hace posible que un sistema relacional de diferencias –es decir, una totalidad discursiva– se constituya es una exclusión; algo que esté por fuera, más allá de los límites del sistema pero en virtud de lo cual justamente se impone como una limitación. Pues si ello no fuera así estaríamos en presencia de una totalidad discursiva que se

⁵³ En este sentido el concepto laclausiano de discurso se encuentra muy cercano a la noción derrideana de “texto”, en tanto puede afirmarse que en ésta están implicadas “todas las estructuras denominadas «real», «económica», «histórica», socio-institucional, en pocas palabras: todo posible referente” (Derrida, 1988 [1977]: 148).

⁵⁴ Como se lee desde el título de la última obra de Laclau, publicada póstumamente, se trata de los fundamentos retóricos de la sociedad. Para esta concepción, que continúa el camino abierto entre otros por Nietzsche, la literalidad es la primera de las metáforas.

manifestaría como una *positividad* plena, simplemente dada y delimitada, esto es, completamente cerrada y clausurada. Pero, por el contrario, Laclau y Mouffe entienden que toda totalidad discursiva se configura a través de una lógica relacional incompleta y penetrada por la contingencia. Esto es, establecen el carácter constitutivamente abierto de toda formación discursiva. De ello se sigue que no hay identidad social que no esté atravesada por un exterior discursivo que la constituye pero que a la vez la deforma y le impide suturarse completamente. La existencia de ese exterior “es la condición de posibilidad de todo discurso porque le permite fijar parcialmente las identidades; pero a la vez, es su condición de imposibilidad, al subvertir toda identidad e imposibilitar cualquier cierre definitivo” (Daín, 2011a: 52). Ese exterior, ese excedente que escapa a las articulaciones de los discursos concretos, es denominado “campo de discursividad”; este campo de discursividad no representa un territorio extra-discursivo, y constituye al mismo tiempo la condición de posibilidad e imposibilidad de la fijación parcial de sentido –constituyendo así “un campo de indecidibilidad que constantemente desborda y subvierte el intento de fijar un conjunto estable de posiciones diferenciales en un discurso concreto” (Torfing, 1998: 42)–. De este modo, tanto las relaciones sociales como las identidades pierden su carácter necesario⁵⁵.

Llegados a este punto adquiere una importancia capital la noción de *práctica articuladora*. Laclau y Mouffe llaman articulación a “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (HES: 142-3). Al mismo tiempo, establecen una distinción entre “momentos”, es decir, las identidades que están articuladas en un discurso concreto; y “elementos”, esto es, un significante que no se ha articulado en una cadena discursiva. Ahora bien, la articulación de los elementos en momentos sólo puede lograrse de manera parcial y precaria. Dicho de otro modo, nunca la articulación de un elemento puede ser completamente efectiva; ningún momento agota ni puede fijar completamente a un elemento porque éste se encuentra siempre sobredeterminado⁵⁶. Por tanto:

⁵⁵ No obstante ello no implica que cualquier construcción de sentido y que cualquier relación pueda acontecer. Si bien el proceso de constitución discursiva no es necesario, tampoco es caprichoso o absolutamente arbitrario; más bien, “dicho proceso transcurre sobre un determinado orden de relaciones sistemáticas que definen los valores diferenciales” (Daín, 2011a: 52) y habilitan, de este modo, ciertas configuraciones de sentido, mientras que impiden otras.

⁵⁶ En este sentido “el estatus de los «elementos» es el de *significantes flotantes* que no logran ser articulados en

La práctica articuladora consiste (...) en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad (HES, 154)⁵⁷.

De acuerdo con Laclau y Mouffe la imposibilidad de que exista un anclaje último o definitivo del sentido implica que tiene que haber fijaciones parciales; de lo contrario estaríamos frente a un discurso psicótico incapaz de establecer ninguna fijación de sentido. Esa fijación parcial de significado se produce a través del concepto –extraído del discurso lacaniano– de *point de capiton* o punto nodal, que en la terminología de HES es denominado *significante vacío*. El significante vacío es aquel elemento que permite realizar cierta fijación parcial del juego de las diferencias, lo cual posibilita dotar de un sentido estable a un discurso concreto. Dicha fijación de sentido es siempre parcial y contingente producto de la indecidibilidad constitutiva sobre la que se constituye: ya que siempre pudo haber sido de otro modo, y siempre podrá ser de otro modo en el futuro (Daín, 2011a: 52).

Habiendo caracterizado las nociones de discurso y de práctica articuladora debemos a continuación proceder a delinear el concepto laclausiano de hegemonía, el cual nos conducirá hacia la concepción de “sujeto” propuesta en HES. Para ello resulta indispensable presentar, asimismo, la categoría de *antagonismo*. A esto nos abocaremos en el próximo capítulo.

una cadena discursiva. Y este carácter flotante penetra finalmente a toda identidad discursiva” (HES: 154). (El subrayado es nuestro).

⁵⁷ Cabe recordar que al comprender las relaciones e identidades sociales como discursivas, Laclau y Mouffe entienden que el campo de lo discursivo se *superpone* con el campo social, debido a que las identidades y relaciones sociales son tales en tanto tienen y producen sentido.

CAPÍTULO 2

Hegemonía, antagonismo y subjetividad

“Quizás la muerte de el Sujeto ha sido la principal precondition de este renovado interés en la cuestión de la subjetividad”.

Ernesto Laclau, *Emancipación y Diferencia*.

Posiciones de sujeto

En el capítulo anterior presentamos la crítica al esencialismo emprendida por Laclau y Mouffe en HES. La misma tenía por objeto fundamentalmente desligar su propuesta teórica de la concepción esencialista del sujeto que penetra todo el pensamiento moderno, para la cual el sujeto es concebido –a la manera del cogito cartesiano– como una instancia previa a las relaciones sociales. Más específicamente, se trataba de deconstruir la posición marxista (dependiente en ello de la tradición moderna) que postula el privilegio político de un sujeto – para encarnar la lucha revolucionaria o por la emancipación– a partir de una determinación *a priori*. Por el contrario, el postulado del que parte la teoría de la articulación hegemónica es que los objetos tanto como los sujetos, las relaciones y las prácticas sociales, esto es, lo social en cuanto tal, son constituidos por y a través de estructuras discursivas.

De esta forma si consideramos, por ejemplo, un bosque ubicado en el sitio donde se planifica construir una nueva carretera, el mismo puede simplemente representar un obstáculo que impediría la rápida implementación de un nuevo sistema de autopistas o bien puede ser visto como un lugar de especial interés para científicos y naturalistas o, incluso, como un símbolo de la amenaza contra la preservación ecológica. Así el significado, el “ser” del objeto (en este caso “el bosque”), depende del sistema de diferencias o discursos que constituyen su identidad. Para el discurso de la modernización económica, por caso, el bosque puede ser comprendido como un medio disponible para continuar con el crecimiento económico o, por el contrario como un obstáculo temporario para la construcción de la carretera; mientras que

para un discurso ecologista el bosque representará un ecosistema de vida natural o un “objeto” con valor y belleza intrínsecos. Cada una de estas estructuras discursivas es una construcción social y política, la cual establece un sistema específico de relaciones entre diferentes objetos y prácticas, que a la vez instituyen “posiciones de sujeto” con las cuales los agentes sociales pueden identificarse. En nuestro ejemplo, los sujetos pueden identificarse como “desarrollistas”, “naturalistas” o “ecologistas” (Howarth, 2000: 101-2).

En términos políticos y sociales más amplios, un proyecto hegemónico intentará articular diferentes elementos discursivos en un esfuerzo por estructurar un campo de significado que fije (siempre parcialmente) las identidades de los objetos –y los sujetos– y las prácticas en un sentido particular. Esa fijación parcial de sentido, como vimos anteriormente, es posible gracias a la construcción de puntos nodales producto de las prácticas articuladoras. Ello le permite a Laclau y Mouffe sostener que en la medida que lo social no tiene esencia, no es más que producto de articulaciones discursivas (HES, 154). Dicho de otro modo, en la medida en que la sociedad no puede constituirse de manera plena como el despliegue de una esencia, es que puede afirmarse que la “sociedad es imposible”⁵⁸. Es decir, no existe la posibilidad de fundar un orden social completamente cerrado sino sólo de establecer un orden hegemónicamente instituido. Esto implica que el “cierre” hegemónico, resultado de la fijación parcial de sentido instaurada por los puntos nodales o significantes vacíos, nunca es un cierre absoluto sino que más bien supone “efectos suturantes”⁵⁹ (Biglieri y Perelló, 2012: 35).

Ahora bien, como indica David Howarth (2008: 321) la textura abierta de lo social es una condición central de posibilidad para el surgimiento de las prácticas articuladoras y la *subjetividad política*. Sin embargo, como toda subjetividad está atravesada por el mismo carácter incompleto y ambiguo, es decir, sobredeterminado de toda identidad discursiva, esa

⁵⁸ E. Laclau había desarrollado de manera incipiente esta idea, central en su teoría, en un texto anterior a la aparición de HES: Cf. Laclau (1990 [1983]), “La imposibilidad de la sociedad” en (NR, pp. 103-106).

⁵⁹ Laclau y Mouffe toman el concepto de “sutura” de la formulación hecha, dentro del campo psicoanalítico lacaniano, por Jacques-Alain Miller (1966). En el trabajo de Miller el concepto “es usado para designar la producción del sujeto sobre la base de la cadena de su discurso; es decir, de la no-correspondencia entre el sujeto y el Otro –lo simbólico– que impide el cierre de este último como presencia plena”. Respecto de la extensión del concepto al campo de la política, los autores señalan: “las prácticas hegemónicas son suturantes en la medida en que su campo de acción está determinado por la apertura de lo social, por el carácter finalmente no-fijo de todo signifiante. Esta “falta” originaria es precisamente lo que las prácticas hegemónicas intentan llenar. Una sociedad *totalmente* suturada sería aquella en la que este llenar habría llegado a sus últimas consecuencias y habría logrado, por consiguiente, identificarse con la transparencia de un sistema simbólico cerrado. Este cierre de lo social es [por lo tanto] imposible” (HES: 77).

“textura abierta” emerge al mismo tiempo como *condición de imposibilidad* de un sujeto plenamente (auto)constituido, de un sujeto trascendental entendido como fuente de sentido última. Ello es así, debido a que toda subjetividad “está penetrada por la misma precariedad y ausencia de sutura que cualquier otro punto de la totalidad discursiva de la que es parte” (HES, 164).

Esto nos introduce de lleno en lo que es la cuestión central del presente capítulo: ¿Cuál es la concepción del sujeto presente en HES? Como se desprende del ejemplo proporcionado más arriba, la categoría de “sujeto” debe ser comprendida, de acuerdo con la lógica hegemónica desarrollada en HES, como posiciones de sujeto: “siempre que en este texto utilicemos la categoría de «sujeto», sostienen Laclau y Mouffe, lo haremos en el sentido de «posiciones de sujeto» en el interior de una estructura discursiva” (HES, 156).

Para nuestros autores la discusión en torno a la noción de “sujeto” puede ser abordada a partir de dos problemas distintos que no deben ser confundidos: por un lado, el problema relativo al carácter discursivo o pre-discursivo del sujeto; y, por otro, el problema relativo al tipo de relación existente entre las distintas posiciones de sujeto. En lo que respecta al primer punto, es el que ha recibido una atención mayor por parte de la tradición filosófica. Como hemos visto, Laclau y Mouffe retoman la concepción anti-esencialista del sujeto y el consecuente rechazo de una noción del sujeto concebido como “un agente racional y transparente a sí mismo”, como una unidad sustancial homogénea, o como “el origen y fundamento de las relaciones sociales”⁶⁰ (HES, 155). Este rechazo de la noción de sujeto como unidad originaria y fundante, se encuentra vinculado a la afirmación del carácter discursivo del mismo –es decir, de acuerdo a la lógica interna de HES, del carácter discursivo de las posiciones de sujeto– y a la asunción de su descentramiento constitutivo; ya que “justamente por ser toda posición de sujeto una posición discursiva, participa del carácter abierto de todo discurso” (HES, 156), por lo cual nunca logra fijar totalmente dichas posiciones en un sistema cerrado de diferencias.

Hasta aquí la respuesta de Laclau y Mouffe al primero de los problemas planteados; pero falta aún una respuesta al segundo –que no se encuentra directamente relacionada con

⁶⁰ Para los autores, las críticas a esos modos de concebir al sujeto encuentran sus momentos clásicos en Nietzsche, Freud y Heidegger (a los que cabría agregar el nombre de Jacques Derrida, entre otros).

aquella—, pues de la naturaleza discursiva de toda posición de sujeto no se sigue nada acerca del tipo de relación que pueda existir entre ellas. Pero antes de avanzar sobre las consideraciones respecto de esta segunda cuestión, quizás sea conveniente especificar qué se entiende por posiciones de sujeto dentro de una estructura discursiva.

Para ello podemos comenzar señalando que del hecho de que toda posición de sujeto sea construida discursivamente y, por lo tanto, participe de la apertura, la contingencia y la no fijeza de toda identidad discursiva, no se sigue que los sujetos eligen libremente su identidad, ni que utilicen a su antojo las estructuras socio-económicas e institucionales en las que se encuentran para moldear sus “condiciones materiales” de acuerdo a sus preferencias. Por otro lado, los autores de HES tampoco rechazan la idea de que cada discurso tiene condiciones de existencia específicas que, si bien no pueden fijar o garantizar un resultado particular, delimitan los procesos de articulación⁶¹. A fin de clarificar algunas de estas cuestiones, Anna Marie Smith (1988: 56 y ss.) propone establecer una distinción entre “posiciones estructurales y posiciones de sujeto” que considera funciona de manera implícita en el trabajo de nuestros

⁶¹ El no reconocer esas condiciones materiales de existencia de todo discurso es, a grandes rasgos, una de las principales críticas que, desde una posición afín, Stuart Hall presenta a la posición de Laclau y Mouffe. Para Hall (2010: 89-92) en HES encontramos “un esfuerzo filosófico sostenido para conceptualizar *todas* las prácticas como *nada más* que discursos y todos los agentes históricos como subjetividades discursivamente constituidas; para hablar de posicionalidades, pero nunca de posiciones, y sólo mirar la forma en que los individuos concretos pueden ser interpelados en diferentes posicionalidades de sujeto” (el subrayado es nuestro). De acuerdo con el autor, “las condiciones materiales son la *condición necesaria*, pero no suficiente, de toda práctica histórica”, y aunque entiende que “tenemos que pensar las condiciones materiales en su forma discursiva determinada, no como absolutas y fijas”, afirma que “la posición discursiva [sostenida por Laclau y Mouffe] frecuentemente está en peligro de perder su referencia a la práctica material y a las condiciones históricas” dado que “dejan de lado la pregunta sobre las fuerzas históricas que han producido el presente y que siguen funcionando como restricciones y determinaciones sobre la articulación discursiva”; por lo cual “no hay una razón por la que cualquier cosa pueda ser o no potencialmente articulada con cualquier otra cosa”. De este modo, concluye Hall, la crítica del reduccionismo economicista (“un reduccionismo hacia abajo”) ha resultado aparentemente en un reduccionismo teórico o discursivo (“reduccionismo hacia arriba”) y en una noción de la sociedad como campo discursivo totalmente abierto. En este sentido, la diferencia que establece Hall entre su posición y la de Laclau y Mouffe se funda en que para aquel, estos últimos “piensan que el mundo, la práctica social, es lenguaje, mientras yo [Stuart Hall] digo que lo social opera *como* un lenguaje. Mientras la metáfora del lenguaje es la mejor forma de repensar muchas preguntas fundamentales, hay un cierto deslizamiento de reconocer su poder y utilidad a decir que esa es realmente la forma en que son las cosas”. Desde nuestro punto de vista Hall solapa aquí dos cuestiones diferentes: por un lado, estima como una insuficiencia de HES, la escasa consideración de lo que denomina “condiciones de existencia materiales” de todo discurso. Por otro lado, que parece comprender como derivado del primer punto, entiende que en último término para Laclau y Mouffe el mundo es lenguaje. Como argumentamos en el capítulo anterior, la concepción discursiva de lo social teorizada por Laclau y Mouffe está lejos de sostener que el mundo es realmente lenguaje. En este sentido, afirmar que las estrellas o una constelación, por ejemplo, son una construcción discursiva, no implica sostener que las mismas están hechas de letras. Respecto del primer punto, que consideramos más atendible, nos explayaremos en el curso del presente capítulo.

autores⁶².

De acuerdo con Smith (1988: 56) si consideramos el caso de las identidades de clase, por ejemplo, podemos reconocer que en la formación discursiva capitalista algunos individuos (aquellos que no son propietarios de los medios de producción) devienen trabajadores, en tanto tienen que vender su “fuerza de trabajo” de acuerdo a condiciones que no han sido elegidas por ellos. Podríamos decir, entonces, que un individuo está ocupando una posición estructural dentro de un sistema social, cultural, político, económico, diferencial y jerarquizado, que no ha elegido por propia voluntad. En este sentido, en una sociedad racista nadie elige libremente ocupar la posición de blanco, negro, latino, asiático, etc. Ahora bien, es sólo a través de un discurso específico que se puede tener “experiencia” de la manera en la cual cada quien está posicionado dentro de la estructura social. Ya que, como indican Laclau y Mouffe:

Los sujetos no pueden ser el origen de las relaciones sociales, ni siquiera en el sentido limitado de estar dotados de facultades que posibiliten una experiencia, ya que toda «experiencia» depende de condiciones discursivas de posibilidad precisas (HES, 156).

Continuando con el ejemplo anterior, un obrero metalúrgico puede ser interpelado por el discurso neoliberal y pensar que su posición como trabajador es resultado del hecho de que realiza un esfuerzo –que puede considerar más grande que el realizado por sus vecinos y amigos– en pos de alcanzar un mayor bienestar en la vida; de manera tal que aquellos logros que consiga serán entero producto de su esfuerzo personal (ese es, a grandes rasgos, el tipo de discurso a través del cual se constituye la figura subjetiva del empresario de sí); a su vez, un segundo trabajador puede ser alcanzado por un discurso de tipo conservador-religioso, y concebir que su trabajo e industriosisidad –a diferencia de la pereza y/o desidia de sus amigos y vecinos– se deben a que sigue el camino señalado por Dios, y que su relativa mayor o menor fortuna se debe a la entera voluntad de este último. Finalmente, un tercer trabajador puede estar atravesado por un discurso progresista o izquierdista y, en consecuencia, pensar que su posición estructural es resultado de un sistema de relaciones de explotación injusto que

⁶² En el capítulo anterior habíamos adelantado, en términos generales, la tesis de Smith. Cf. Capítulo 1, nota 42, pp. 31-32.

establece un conjunto de desigualdades sociales⁶³.

De este modo, de acuerdo con Smith, una “posición de sujeto” es la manera en que se responde, a partir de la identificación con determinados discursos, de una posición estructural. Si como indicamos más arriba la subjetividad puede ser comprendida como los modos de sentir, actuar y pensar (de habitar o “vivir”) en un espacio y lugar determinado, entonces las posiciones estructurales y las posiciones de sujeto pueden considerarse como dos caras que constituyen toda subjetividad.

En consecuencia, Smith sostiene que las “identidades” no emergen como resultado directo de las posiciones estructurales sino que son resultado de la negociación y renegociación constante entre distintas posiciones de sujeto. En este sentido, las posiciones de sujeto no serían “otra cosa que significantes susceptibles de ser articulados en diversas formaciones discursivas necesariamente abiertas” (Sosa, 2009: 50). La fijación parcial, precaria y contingente a través de la identificación con un discurso específico –es decir, lo que puede considerarse el momento de la subjetivación– constituye diversas posiciones de sujeto al interior de una estructura social⁶⁴.

De modo similar, A. M. Smith sostiene que una “posición de sujeto” puede

⁶³ Este modo de comprender las cosas se distancia de una teoría esencialista de la identidad, la cual ignora el rol constitutivo del discurso político y asigna a los individuos “intereses auténticos” que se adosan directamente sobre su posición estructural. Cuando los sujetos no actúan en concordancia con sus “intereses auténticos” –por ejemplo cuando los trabajadores votan por los conservadores o las mujeres rechazan el feminismo– la perspectiva esencialista diagnostica que son víctimas del fenómeno de “falsa conciencia” y requieren de un activo liderazgo que los re-conduzca hacia sus verdaderos (auténticos) intereses (Cf. Smith, 1998: 58).

⁶⁴ De acuerdo con María Martina Sosa (2009: 52-3), dado que la construcción teórica de Laclau y Mouffe se encuentra, en este período, fuertemente influenciada por las posiciones de Foucault y Derrida: “no es casual que la cuestión del sujeto se resuelva en términos de una dispersión de posiciones de sujeto que reducen el espacio subjetivo al de ser punto de pasaje del discurso”. De este modo, la autora afirma que Laclau y Mouffe no avanzan (en HES) “en la construcción de categorías teóricas productivas para dar cuenta de la intervención de los sujetos políticos sino que se limitan a establecer aquellos conceptos (...) [que] sirven para plantar las bases de una noción de sujeto opuesta a la tradición filosófica clásica”. En consecuencia, “en este terreno *Hegemonía...* no va más allá de pensar la constitución del sujeto en el plano del discurso”, es decir, “sólo atiende al aspecto en que el sujeto es efecto de las articulaciones discursivas”. Partiendo de la afirmación de que “en el marxismo no se trata de un «sujeto» en el sentido, digamos, cartesiano del concepto: [sino que] el «sujeto» del marxismo es un *proceso histórico*, que se llama lucha de clases”, Eduardo Grüner (2017) concluye – permitiéndose “una *boutade* módicamente provocativa”– “que el marxismo bien entendido es infinitamente más «postestructuralista» que cualquier cosa que puedan decir Foucault o Derrida” (y por supuesto Laclau, quien es aquí el blanco real de la ofensiva de Grüner). Como hemos indicado anteriormente, el objetivo de estas páginas no es el de discutir acerca de la mayor o menor “adecuación” de diversas interpretaciones respecto del “marxismo” y su “sujeto” (de que éste sea “bien entendido”, suponiendo que tal cosa fuera posible), sino reconstruir el modo en que Ernesto Laclau caracteriza y deconstruye lo que reconoce como un determinado corpus marxista.

considerarse una “identidad” en el siguiente sentido:

Una “posición de sujeto” refiere al conjunto de creencias a través de las cuales un individuo interpreta y responde de su posición estructural dentro de una formación social. En este sentido, un individuo sólo deviene un sujeto político en tanto que vive su posición estructural a través de un conjunto de posiciones de sujeto [no siempre necesariamente coherentes entre sí] (Smith, 1998: 58)⁶⁵.

Por otra parte, cada posición de sujeto (cada “identidad”⁶⁶) es constituida a través de sus relaciones diferenciales respecto de otras posiciones de sujeto (es decir, de otras “identidades”), en la forma de relaciones equivalenciales y antagónicas surgidas en un momento dado; pues como indican Laclau y Mouffe las posiciones de sujeto pueden ser concebidas como “puntos de antagonismo y formas de lucha” (HES: 36).

En este punto entramos al segundo problema planteado: el del tipo de relaciones que pueden establecerse entre las posiciones de sujeto. De acuerdo al enfoque presentado hasta aquí, sería erróneo deducir del carácter discursivo, precario y contingente de toda posición de sujeto, la absoluta dispersión y/o separación de las mismas. Ya que sostener una *separación* y *dispersión* absoluta de las posiciones de sujeto conllevaría la reintroducción de un esencialismo, en este caso, de los elementos⁶⁷. Por lo tanto, Laclau y Mouffe sostienen que si toda posición de sujeto es una posición discursiva, entonces el análisis no puede prescindir de las formas de sobredeterminación de unas posiciones por otras. En conclusión:

Todo esto nos hace ver que la especificidad de la categoría de sujeto no puede establecerse ni a través de la absolutización de una dispersión de “posiciones de sujeto” ni a través de la unificación igualmente absolutista en torno a un sujeto trascendental (...) El momento de cierre de una totalidad discursiva, que no es dado al nivel “objetivo” de dicha totalidad tampoco puede ser dado al nivel de un sujeto (...) Por esa misma falta de sutura última es por lo que tampoco la dispersión de las posiciones de sujeto constituye una solución: por el mismo hecho de que ninguna de

⁶⁵ Al hablar aquí de “sujeto político” Smith parece hacer referencia al sujeto empírico, al individuo de “carne y hueso”, y no al sujeto en el sentido filosófico del término (sea éste entendido como entidad sustancial y/o esencial a ser deconstruida, o en un sentido “posdeconstructivo” tal como será trabajado en el próximo capítulo) que es como será abordado a lo largo de estas páginas. Cuando en la presente investigación hagamos referencia a la noción “sujeto político” estaremos mentando una figura de la subjetividad política (por ejemplo, “el pueblo” cf. infra cap. 4) y no un sujeto empírico.

⁶⁶ Como indica Smith (1998: 68) siguiendo la teoría psicoanalítica más que de “identidad” debemos hablar de “procesos de identificación”. En este sentido cada “identidad” es constituida de manera precaria e incompleta a través de identificaciones con diversas posiciones de sujeto. El concepto de identificación será abordado en el capítulo 3 de este trabajo.

⁶⁷ Ello sólo puede ser afirmado si se piensa el momento de la articulación en términos de una recomposición integral, de una re-totalización, que reintroduciría la noción de un sujeto completamente unificado. Lo cual, como vimos, no parece ser la conclusión que se desprende de la propuesta teórica de Laclau.

ellas logra consolidarse finalmente como *posición separada* hay un juego de sobredeterminación entre las mismas que reintroduce el horizonte de una totalidad imposible (HES, 164).

El planteo teórico expuesto en HES establece que las posiciones de sujeto se construyen a través de relaciones diferenciales y sobredeterminadas, y no al margen de las mismas. Ahora bien, de acuerdo a Laclau y Mouffe existe un tipo particular de relación que adquiere un rol fundamental en la constitución de las identidades: se trata de las relaciones de antagonismo.

Antagonismo y subjetividad

En “Antagonismo, subjetividad, política” (ASP)⁶⁸, un ensayo aparecido casi treinta años después que HES, Laclau continúa otorgándole una importancia decisiva a la noción de *antagonismo*, lo cual evidencia la relevancia que el concepto tiene a lo largo de toda su obra⁶⁹. En ambos textos Laclau intenta deslindar su análisis de las corrientes históricas y sociológicas

⁶⁸ El artículo enfatiza la necesidad de pensar la radicalidad del antagonismo para romper con una serie de postulados tradicionales del marxismo, que Laclau encuentra presentes en “el manifiesto inaugural del socialismo moderno” –es decir, en *El manifiesto comunista* de Marx y Engels (1848)– y que se encuentran implícitos en las siguientes palabras: “La historia de toda sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clases”; de aquí Laclau deduce los tres postulados tradicionales a los que nos referíamos: “Primero, que la historia de la humanidad sería un objeto unificado, que poseería una estructura coherente y comprensible. Segundo, que sería posible determinar los agentes de esta historia, es decir, las clases sociales. Tercero, que el tipo de relación que caracteriza la interacción entre estos agentes (...) sería la *lucha*” (ASP: 127). También S. Žižek (2014 [1989]: 25-6) siguiendo a Laclau reconoce la necesidad de re-pensar el antagonismo por fuera de la noción marxista tradicional. Ya que, “esta noción tradicional implica dos rasgos interconexos: 1) existe un cierto antagonismo fundamental que posee una prioridad ontológica para «mediar» todos los demás antagonismos, determinando el lugar de éstos y su peso específico (antagonismo de clase, explotación económica); 2) el desarrollo histórico comporta, si bien no una necesidad, al menos una «posibilidad objetiva» de resolver este antagonismo fundamental”. Respecto de las divergencias, o más bien las críticas de Žižek a una primera elaboración de la noción de antagonismo por parte de Laclau y Mouffe, véase infra. en este mismo capítulo.

⁶⁹ Como indica Mark Devenney (2015: 38-9) Laclau analizó por primera vez la noción de antagonismo en un artículo aparecido el año 1970 en la *New Left Review*, N° 62, pp. 3-21, titulado “Argentina: Imperialist Strategy in the May Crisis”. El artículo “abordaba la crisis argentina de mayo de 1969, que comenzó con una manifestación conjunta de estudiantes y sindicatos en Córdoba [se refiere a los hechos ocurridos el 29 y 30 de mayo de 1969 y conocidos popularmente como “el Cordobazo”]. (...) Allí Laclau se planteaba el siguiente interrogante: “¿por qué se unieron estudiantes de clase media con sindicalistas en oposición a la dictadura militar de Juan Carlos Onganía?” En el análisis de esta cuestión, ya encontramos presentes, afirma Devenney, “algunos elementos clave de la trayectoria teórica de Laclau”; principalmente el hecho de que “el antagonismo no traza una línea divisoria clara entre clases” de manera que como lo muestra el levantamiento en Córdoba puede articularse “una alianza populista entre diferentes sectores de la sociedad [estudiantes de clase media y trabajadores sindicalizados] en oposición antagónica a una élite dominante”. De este modo, Laclau parece tener claro ya desde esa temprana época que “la ideología política no está determinada por la posición de clase”.

que han indagado frecuentemente acerca de cuáles son los antagonismos realmente existentes en la sociedad, preguntándose a la vez por qué y cómo surgen los mismos. La pregunta laclausiana es, en este sentido, más fundamental en la medida en que trata de establecer qué es un antagonismo, qué es una relación antagónica, es decir, qué tipo de relación entre objetos supone (HES, 164; ASP, 128)⁷⁰.

Para dar respuesta a esta cuestión Laclau retoma los análisis realizados por la escuela de Galvano Della Volpe y, particularmente, de uno de sus discípulos: Lucio Colletti⁷¹. Colletti examina la distinción kantiana entre dos tipos posibles de oposición: la “contradicción lógica” y la “oposición real”; con el fin de establecer cuál de estas categorías da cuenta de la especificidad de los antagonismos sociales. Lo primero que debemos esclarecer, entonces, es cómo se conciben estas dos categorías:

[La oposición real] coincide con el principio de contrariedad y obedece a la fórmula “A-B”: cada uno de sus términos tiene una positividad propia, independiente de su relación con el otro. La segunda es la categoría de contradicción y obedece a la fórmula “A-no A”: la relación de cada término con el otro agota la realidad de ambos. La contradicción tiene lugar en el campo de la proposición; sólo a un nivel lógico conceptual podemos incurrir en contradicciones. El primer tipo de oposición tiene lugar, en cambio, en el campo de los objetos reales... (HES: 165).

La conclusión que Colletti deriva de esta distinción es que los antagonismos no pueden ser comprendidos en términos de “contradicciones”; ya que éstas sólo tienen lugar en el plano conceptual, lo cual es incompatible con una filosofía materialista como el marxismo. Por lo tanto, los antagonismos deberían ser concebidos en términos de “oposiciones reales”⁷². Laclau rechazará esta conclusión. El antagonismo *no puede ser* una oposición real. ¿Por qué? La respuesta es simple: una oposición real es un fenómeno que ocurre en el mundo natural; “un hecho material que obedece a leyes físicas positivas” (HES: 166), tal como el choque entre dos rocas o entre dos vehículos. Pero en ello no hay nada antagónico. Comprender los antagonismos sociales en términos de una oposición real implicaría, por ejemplo, que lo

⁷⁰ Laclau considera que la pregunta por el antagonismo debe ser ontológica, si es que se quiere avanzar más allá de las investigaciones sociológicas e históricas.

⁷¹ Colletti, L., “Marxism and the dialectic”, *New Left Review* N° 93, septiembre-octubre de 1975, pp. 3-29.

⁷² De acuerdo con Laclau y Mouffe uno de los inconvenientes principales del análisis de Colletti es que “parte de una alternativa excluyente: *o bien* algo es oposición real, *o bien* es contradicción; esto procede de que en su universo hay lugar solamente para dos tipos de entidades: objetos reales y conceptos. Lo que equivale a decir que el punto de partida y supuesto de todo su análisis es la separación pensamiento/realidad” (HES: 166).

antagónico en la lucha de clases pudiera manifestarse en el “acto físico por el que un policía golpea a un militante obrero” (HES: 166). Ello no significa que Laclau acepte la otra opción analizada, es decir, caracterizar el antagonismo como contradicción. Por el contrario, también rechaza esa salida. Para el pensador argentino del hecho de aceptar proposiciones contradictorias tampoco se sigue, necesariamente, ninguna relación antagónica.

A pesar de la aparente oposición o dicotomía que se establece entre las posibles salidas, la imposibilidad de aceptar alguna de esas dos categorías para caracterizar el antagonismo se debe, fundamentalmente, a un rasgo que ambas comparten: el ser *relaciones objetivas* (entre objetos conceptuales en un caso y entre objetos físicos en otro). Es decir, es algo que los objetos *ya son* lo que hace inteligible la relación. Dicho de otro modo, son primero identidades plenamente constituidas que luego entran en relación entre sí: “es por el hecho de que A es *plenamente* A por lo que ser a la vez no-A es una contradicción”; de la misma manera “es porque A es también plenamente A por lo que su relación con B produce un efecto objetivamente determinable [una oposición real]” (HES: 168).

En ambos casos nos encontramos frente a la ausencia de una negatividad constitutiva; mientras que para Laclau no puede haber antagonismo sin negatividad⁷³. “Por antagonismo, señala, se entiende una relación entre fuerzas de modo tal que la negatividad pasa a ser un componente interno de esa relación” (ASP: 133), lo cual conlleva que cada fuerza niega la

⁷³ Aquí podría objetarse que la contradicción dialéctica (hegeliana y marxiana) está atravesada por la negatividad. Laclau reconoce esto al señalar que ciertos “teóricos marxistas deseaban preservar la dimensión de negatividad inherente a una relación antagónica [claramente ausente en el caso de la oposición real teorizada por Colletti] y, puesto que la única negatividad a la que tenían acceso era la dialéctica, continuaron hablando de antagonismo en términos de contradicción” (ASP: 133). Sin embargo, afirma que en la contradicción dialéctica “la negatividad nunca es *constitutiva* (...) [sino que] nos da tan sólo una negatividad *ficticia*. Está presente en el momento de la cadena dialéctica, pero ya tiene, en su interior, las simientes de su propia superación. En la unidad última del Espíritu Absoluto, todas las contradicciones encuentran el punto de su superación final. (...) Y, desde luego, una negatividad que es sólo el puente hacia una positividad más alta no puede ser radical y constitutiva” (ASP: 138. El subrayado es nuestro). No podemos aquí reponer todos los desarrollos que estás afirmaciones suponen, lo cual requeriría un trabajo exclusivamente dedicado a ello. Nos limitamos, como ya hemos indicado anteriormente, a reconstruir las argumentaciones de Laclau con vistas a clarificar los conceptos centrales de su trabajo y explorar a partir de allí el modo en que éstos inciden en la manera de concebir la subjetividad política en su obra. Una exposición pormenorizada del tratamiento que Laclau hace de esta cuestión puede consultarse en el mencionado ASP, así como en HES (pp. 164-170). Para una lectura diferente de la dialéctica hegeliano-marxista desde presupuestos teóricos afines a los de Ernesto Laclau: Cf. Žižek, S. (1989; 1999) así como sus trabajos en Butler, Laclau, Žižek (2003 [2000]). Algunas de las réplicas de Laclau a las críticas de Žižek respecto de la lectura de Hegel pueden consultarse también en Butler, Laclau, Žižek (2003 [2000]), específicamente en IH (pp. 65-70) y EHP (pp. 197-214). Una lectura somera del planteo de Laclau sobre la dialéctica desde una perspectiva crítica puede consultarse en Gutiérrez, G. (2014) “Laclau y el rechazo a la dialéctica” en *Ideas de Izquierda*, n° 10, pp. 41-43.

identidad de la otra. Atribuir a la negatividad este papel constitutivo en la configuración de las relaciones antagónicas, implica aceptar que el orden social no puede estructurarse nunca como un todo objetivo, homogéneo y sin fisuras, es decir, completamente “reconciliado” consigo mismo. Por lo tanto, como afirma Laclau:

Para tener un antagonismo, la primera condición es que haya una interrupción (o un impedir la constitución) de una identidad plena. De modo que la construcción discursiva de un antagonismo es diferente, tanto de la oposición real como de la contradicción dialéctica, dado que estas dos últimas presuponen una identidad plena. Esto explica nuestra anterior afirmación de que los antagonismos no son relaciones objetivas, sino relaciones en las que se muestran los límites en la constitución de la sociedad como orden objetivo (ASP: 140).

En la medida en que se encuentra habitado o asediado (como diría Jacques Derrida) desde su interior por relaciones antagónicas (por una negatividad) constitutivas que impiden su clausura definitiva, todo orden social se revela como una “objetividad fallida”⁷⁴. Dicho con otras palabras, “el antagonismo constituye los límites de toda objetividad” (HES: 168). En virtud de ello, toda objetividad debe ser considerada en términos de procesos de objetivación siempre parciales y precarios, esto es, fallidos. Esto vale tanto a nivel de la estructura social como de las identidades (subjetividades) que forman parte de ella. En conclusión: “Es porque lo social está penetrado por la negatividad –es decir, por el antagonismo– que no logra el estatus de la transparencia, de la presencia plena, y que la objetividad de sus identidades es plenamente subvertida” (HES: 172).

Ahora bien, esta definición de antagonismo como aquello que constituye los límites de toda objetividad convive, en HES, con una segunda definición; de acuerdo a la cual el antagonismo puede ser concebido como “la presencia del Otro que me impide ser totalmente yo mismo” (HES: 168). Dado que las relaciones antagónicas no pueden darse a partir de

⁷⁴ Si bien Laclau señala que los antagonismos, estrictamente hablando, “no son *interiores* sino *exteriores* a la sociedad” (HES: 169), en tanto comprendidos como *límite* de lo social no pueden ser concebidos como una frontera que separa dos territorios separados. Como indica Laclau (2013) en su conferencia “La construcción discursiva de los antagonismos sociales” (CDAS): “lo que hace posible que un sistema de diferencias se constituya como tal es una exclusión, algo que esté por fuera, más allá de los límites y en virtud de lo cual justamente hay límites. Pero eso crea un problema: el elemento excluido es una diferencia respecto del sistema de todas las diferencias que, por consiguiente no es tal; y por otro lado, todas las diferencias interiores al sistema son equivalentes respecto de esa diferencia. Por lo cual aquello que hace posible el cierre del sistema es aquello que lo hace imposible. Esa diferencia exterior es, en verdad, *una fractura interna* y constituye un antagonismo social”. En términos similares, en HES (170) puede leerse: “El límite de lo social debe darse en el interior mismo de lo social como algo que lo subvierte, es decir, como algo que destruye su aspiración a constituir una presencia plena”.

identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas, Laclau y Mouffe entienden que en la medida en que hay antagonismo ninguna de las identidades antagónicas puede constituirse como una presencia plena para sí. El ser “objetivo” de la fuerza que me antagoniza es tan sólo un símbolo de mi no ser. Es porque un campesino *no puede ser* un campesino, indican los autores, por lo que existe un antagonismo con el propietario que lo expulsa de la tierra (HES: 168).

Esta concepción del antagonismo permite sostener que en toda lucha política está en juego la constitución de la subjetividad –entendida como identificaciones parciales con distintas posiciones de sujeto– y no que la lucha política es llevada adelante por sujetos pre-constituidos.

Es por ello que, como ha señalado Slavoj Žižek (2000 [1990]: 257), el gran logro de HES se hace patente en el concepto de antagonismo; ya que a través de él, “lejos de reducir toda la realidad a juegos de lenguaje, el campo socio-simbólico es concebido como estructurado en torno a una cierta traumática imposibilidad, en torno de una fisura que no puede ser simbolizada”⁷⁵. Sin embargo, es también Žižek quien ha detectado cierto núcleo problemático en la noción de antagonismo en tanto éste es definido como “la presencia del Otro que me impide ser yo mismo”; es decir, justo en el lugar donde el antagonismo se encuentra vinculado con la noción de *posiciones de sujeto*. El filósofo esloveno reconoce que a través de esa concepción del sujeto Laclau y Mouffe se proponen:

(...) Atacar a la clásica noción del sujeto como entidad sustancial y esencial, dada de antemano, que domina la totalidad del proceso social y que no es producida por la contingencia del propio proceso discursivo: contra esta noción ellos afirman que lo que tenemos es una serie de posiciones particulares de sujeto (feminista, ecologista, democrática...) cuya significación no está fijada *a priori*: ellas cambian según el modo en que aquéllas son articuladas en una serie de equivalencias a través del excedente metafórico que define la identidad de cada una de esas posiciones (Žižek, 2000 [1990]: 258)⁷⁶.

⁷⁵ Para Laclau y Mouffe “si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y sólo puede existir como interrupción del mismo –es decir, como metáfora– (...) El antagonismo escapa a la posibilidad de ser aprehendido por el lenguaje, en la medida en que el lenguaje sólo existe como intento de fijar aquello que el antagonismo subvierte” (HES: 168-9). En consecuencia, los autores señalan que el antagonismo “muestra” –en el sentido en que para L. Wittgenstein lo que no se puede *decir* se puede *mostrar*– los límites de toda objetividad, es “testigo” de la imposibilidad de una sutura última del espacio social.

⁷⁶ A continuación Žižek proporciona un ejemplo que puede resultar útil para clarificar la noción de posiciones de sujeto; “tomemos, por ejemplo, la serie feminismo-democracia-movimiento por la paz-ecologismo: en la medida

Pero, al mismo tiempo, considera que tan pronto como logramos identificarnos con un discurso determinado, es decir, tan pronto respondemos a la interpelación⁷⁷ y asumimos cierta posición de sujeto, quedamos atrapados dentro de una ilusión ideológica. De manera que somos, por definición, engañados. ¿En qué consiste para Žižek la trampa ideológica intrínseca en la noción de posiciones de sujeto? Si se toma como ejemplo la lucha de clases como una relación antagónica, deberíamos aceptar que cada una de las fuerzas antagónicas impide a la otra lograr su plena identidad, es decir, llegar a ser lo que cada una realmente es. En la medida en que me reconozco a mí mismo en una interpelación ideológica –esto es, ocupando una posición de sujeto– como un «proletario», señala Žižek, estoy comprometido en la realidad social luchando contra el «capitalista», que bloquea mi pleno desarrollo, que me impide realizar mi pleno potencial. La ilusión ideológica reside en el hecho de que al comprender el antagonismo como “la presencia del otro que me impide ser yo mismo” (de acuerdo con una de las definiciones de Laclau y Mouffe), es el «capitalista», en tanto enemigo externo, el que le impide al «proletario» consumir su identidad, generando así la *ilusión* de que en caso de una “aniquilación final del enemigo antagónico”, podría alcanzar la plena identidad consigo mismo; lo que conduciría nuevamente a la afirmación de un sujeto sustancial plenamente constituido (Žižek, 2000 [1990]: 259).

Por el contrario, si queremos escapar definitivamente a la idea de un sujeto sustancial, es necesario pensar el antagonismo en su forma radical:

Para capturar la noción de antagonismo en su dimensión más radical debemos *invertir* la relación entre sus dos términos: no es el enemigo externo el que me impide alcanzar la identidad conmigo mismo, sino que cada identidad librada a sí

en que el participante en la lucha democrática «experimenta» que no hay real reconciliación con la naturaleza sin abandonar la actitud agresivo-masculina frente a esta última, en la medida en que el participante del movimiento por la paz «experimenta» que no hay verdadera paz sin democratización, etc., es decir, en la medida en que la identidad de cada una de las cuatro posiciones antes mencionadas está marcada por el excedente metafórico de las otras tres posiciones, en ese caso podemos decir que algo como una posición de sujeto unificada ha sido construida (...) Lo que no debemos pasar por alto es, desde luego, que esa unidad es siempre radicalmente contingente, el resultado de una condensación simbólica, y no la expresión de algún tipo de necesidad interna que «reuniría objetivamente» en el largo plazo los intereses de las posiciones antes mencionadas. Es perfectamente posible, por ejemplo, imaginar una posición ecológica que ve como única solución un fuerte Estado antidemocrático y autoritario que asuma el control sobre la explotación de los recursos naturales, etc.” (Žižek, 1990: 258-9).

⁷⁷ Žižek considera que “la noción de posiciones de sujeto aún entra en el marco de la interpelación ideológica althusseriana como constitutiva del sujeto” (Žižek, 1990: 259), de ahí el uso de cierta terminología que remitiría al trabajo de L. Althusser.

misma, está ya bloqueada, marcada por una imposibilidad, y el enemigo externo es simplemente la pequeña pieza, el resto de realidad sobre el que “proyectamos” o “externalizamos” esta intrínseca, inmanente imposibilidad (Žižek, 2000 [1990]: 259-260).

Por lo tanto, para Žižek, es necesario distinguir el antagonismo en su forma radical, esto es, como límite de toda objetividad, como límite de lo social –“como la imposibilidad a partir de la cual se estructura el campo social” (Žižek, 2000 [1990]: 261)–, al que denomina “antagonismo puro”, del antagonismo entendido como relación entre posiciones de sujeto antagónicas. De este modo, el antagonismo puro “no estaría en el plano de la constitución de identidades mediante una relación negativa con otros, sino antes, como auto-negatividad, como imposibilidad de obtener una identidad consigo mismo, como imposibilidad de constituirse como objetividad plena” (Sandoval Moya, 2015: 123)⁷⁸.

Las indicaciones precedentes realizadas por Slavoj Žižek han sido relevantes para el trabajo de Ernesto Laclau posterior a HES. En particular, en cuanto al punto que aquí nos interesa, adquieren importancia en tanto permiten comprender (como se verá en el próximo capítulo) el vínculo que Laclau establece entre el descentramiento de la estructura y la imposibilidad de concebir un sujeto auto-fundado. Sin pretender negar ni la pertinencia ni la relevancia de estas críticas, es preciso destacar también que al desarrollar el concepto de hegemonía, Laclau y Mouffe se toman el trabajo de aclarar que las identidades articuladas hegemoníicamente “tienen también un carácter precario porque es imposible atar el sentido de los elementos a una literalidad última” (Biglieri y Perelló, 2012: 44). Con lo cual no solamente el campo social, en cuanto espacio discursivo, debe ser considerado como un orden abierto, sino que también los elementos disponibles para ser articulados hegemoníicamente tienen que ser concebidos como elementos abiertos, ya que no pueden constituirse como identidades plenas o cerradas. Por otro lado, como vimos, las posiciones de sujeto están atravesadas por la lógica de la sobredeterminación, es decir, cada posición de sujeto adquiere un carácter incompleto y abierto que da cuenta de la condición contingente y políticamente

⁷⁸ La perspectiva de Žižek se muestra, en este punto, deudora de las tesis lacanianas que conciben al sujeto como falta. En ese sentido, el filósofo esloveno señala que “el sujeto está más allá o antes que la subjetivización: la subjetivización designa el momento a través del cual el sujeto integra lo que le es dado en el universo de sentido, pero esta integración siempre fracasa en la última instancia (...). En otras palabras, el sujeto es el correlato de su propio límite (...) él es el nombre del vacío que no puede ser llenado por la subjetivización” (Žižek, 1990: 262).

negociable de toda identidad.

Para continuar nuestro recorrido resta explicitar el funcionamiento de la lógica hegemónica, por medio de la cual se terminará de esclarecer el modo en que se constituyen las posiciones de sujeto así como la forma en que el antagonismo limita y a la vez subvierte todo orden social.

La lógica hegemónica

El concepto de hegemonía atraviesa toda la producción teórica de Ernesto Laclau. A pesar de algunas especificaciones y/o reelaboraciones posteriores, el núcleo básico de su formulación se encuentra desplegado en HES⁷⁹. Como ya hemos señalado, la hegemonía –las prácticas hegemónicas o, más específicamente, las prácticas de *articulación hegemónica*–, para poder funcionar supone el carácter incompleto y abierto de lo social. Como se pone de manifiesto en el importante texto “Política de la retórica” (PdR), “la condición de toda sutura hegemónica es el no-cierre constitutivo de todo sistema de significación política” (PdR: 67).

⁷⁹ Howarth (2008: 320) entiende que Laclau desarrolló tres modelos de hegemonía que corresponderían “a tres problemáticas teóricas diferentes y sus concomitantes orientaciones políticas”. De este modo, señala que “en la década de 1970, Laclau utilizó principalmente los escritos de Gramsci y Althusser para criticar y reelaborar las teorías marxistas de la política y la ideología, y su obra se ocupó de impulsar lo que podríamos denominar demandas socialistas tradicionales de las clases trabajadoras”. En los años ochenta su producción estuvo marcada por la influencia teórica del postestructuralismo, sobre todo por los escritos de Foucault y Derrida, al tiempo que “reformuló su perspectiva política alrededor del proyecto de democracia radical”. En la década del noventa su trabajo se estructura en torno a la teoría psicoanalítica, particularmente el trabajo de Lacan, orientando su política “hacia la construcción de «universales contingentes»”. (A estos tres modelos propuestos por Howarth podríamos agregar un cuarto en el cual, mediante la introducción del componente afectivo y la identificación con un líder realizada en RP, la teoría de la hegemonía se vincularía con el populismo). A pesar de la periodización por él esbozada, Howarth reconoce que la misma no pretende ser considerada “un reflejo objetivo de lo real” sino simplemente dar cuenta de los cambios de énfasis que se manifiestan en los trabajos de Laclau. Siguiendo esa idea afirma –contra la interpretación de Smith (1998: 74-83) quien sostiene que hay una discontinuidad o una tensión sustancial entre los desarrollos de HES y el trabajo posterior de Laclau, que puede ser explicada en términos de las diferentes posiciones que adoptan las teorías lacaniana y postestructuralista frente a la cuestión de la estructura, su falta de clausura y la repetición– que entre el segundo y el tercer modelo de hegemonía “hay importantes continuidades” y que el último modelo puede ser “mejor entendido como el refinamiento y la prolongación de las ideas que anunciaba el segundo” (Howarth, 2008: 326). Coincidimos aquí con esta última afirmación de Howarth, por cuanto la hipótesis de una discontinuidad radical entre las tesis de HES y los escritos posteriores de Laclau se sostendría únicamente sobre la distinción tajante –defendida sobre todo por S. Žižek (1989; 1999)– entre la teoría lacaniana y el postestructuralismo (al que Žižek identifica fundamentalmente con la deconstrucción); distinción de la que Laclau siempre ha desconfiado. Por el contrario, el argentino no sólo rechaza esa separación, sino que en varias oportunidades ha señalado la complementariedad entre la teoría lacaniana y la deconstrucción derrideana (Cf. IH: 79-80; DPH: 124), así como el vínculo intrínseco entre ambas y su teoría de la hegemonía (Cf. PR: 155; RP: 148-149). No podemos detenernos aquí en el análisis pormenorizado de estas cuestiones, que requerirían de un estudio específico.

Ahora bien, la condición para la significación de un sistema cuyas identidades son meramente diferenciales (es decir, no son positivities plenamente constituidas) es que se produzca algún tipo de cierre. De no ser así, la sistematicidad del sistema no estaría ahí para garantizar el juego de las diferencias y, en consecuencia, el momento de la significación no sería posible. Dicho de otro modo, el cierre del sistema, su clausura, es el requerimiento lógico para que haya significación. Este cierre, de acuerdo con Laclau, implica determinar los límites del sistema. Ello trae aparejado, sin embargo, un problema. Puesto que si pensar los límites de algo implica pensar lo que está más allá de esos límites (SVIP: 71; PdR: 67), eso que está más allá solamente puede ser otra diferencia. Pero si estamos ante el sistema de todas las diferencias, es imposible decidir si esto que está fuera del sistema –y señala sus límites– es interior o exterior al mismo. A pesar de ello, Laclau se inclina por pensar que si hay un sistema de todas las diferencias, una diferencia que esté más allá del límite tiene que ser *interna* y no externa al sistema (HyA: 48); pero esto sólo es posible si esa diferencia se produce como una exclusión dentro del sistema. Laclau entiende que de este modo:

Hemos solucionado aparentemente nuestro problema sobre la base de crear un problema mucho más difícil, que es el siguiente: si estos elementos diferenciales constituyen una sistematicidad solamente en relación a aquello que es excluido, en ese caso, estos elementos son equivalentes los unos respecto a los otros en relación con el objeto excluido, pero una relación de equivalencia es estrictamente lo opuesto a una relación de diferencia; es decir, que aquello que hace posible las diferencias en tanto diferencias, es exactamente lo que comienza a socavar, a subvertir la noción misma de diferencia, y entonces allí es donde nosotros encontramos que toda unidad lingüística –toda unidad significativa y discursiva también– aparece constituida exactamente en el punto de intersección entre dos lógicas, la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia, que son incompatibles y que sin embargo, son igualmente necesarias para constituir el proceso de significación (HyA: 49).

El texto citado presenta, de manera entrelazada, varias cuestiones de importancia que conviene especificar para ganar en claridad. En primer lugar, aparece la cuestión de los límites del sistema como una exclusión interna. En este sentido, de acuerdo con Laclau, si se trata de establecer los límites de un *sistema significativo* (discursivo), aquellos no pueden ser significados; “sino que tienen que *mostrarse* a sí mismos como *interrupción* o *quiebra* del proceso de significación” (SVIP: 71). La consecuencia que nuestro autor extrae de lo anterior es, justamente, que los límites auténticos nunca pueden ser neutrales sino que presuponen una

exclusión antagónica⁸⁰. Por lo tanto, los límites de un sistema deben ser necesariamente antagónicos⁸¹.

En segundo lugar, las diferencias internas al sistema establecen entre sí relaciones de equivalencia respecto del elemento excluido; pero la equivalencia es precisamente lo que viene a subvertir la diferencia. De manera que todo sistema y toda identidad se constituyen en el interior de esta tensión irresoluble entre equivalencia y diferencia. Dicho de otro modo, por un lado cada elemento del sistema sólo tiene una identidad diferencial –en tanto es diferente de los otros elementos–; por otro lado, sin embargo, todas esas diferencias son equivalentes entre sí en la medida en que pertenecen al mismo lado respecto de la frontera de exclusión. En consecuencia:

La identidad de cada elemento del sistema aparece constitutivamente dividida: por un lado cada diferencia se expresa a sí misma *como* diferencia; por el otro, cada una de ellas se *cancela* a sí misma en cuanto tal al entrar en una relación de equivalencia con todas las otras diferencias del sistema. Y, dado que sólo hay sistema en la medida en que hay una exclusión radical, esta división o ambivalencia es constitutiva de toda identidad⁸² (SVIP: 72-3).

⁸⁰ Para Laclau los límites no pueden ser neutrales dado que “un límite neutral implicaría que él es esencialmente continuo con lo que está a sus dos lados, y que estos dos lados serían simplemente diferentes el uno del otro. Pero como una totalidad significativa es precisamente un sistema de diferencias, esto significa que ambos lados son parte del mismo sistema y que, en consecuencia, los límites que separan a uno del otro no pueden ser los límites del sistema. Por el contrario, en el caso de una exclusión tenemos auténticos límites, dado que la realización de lo que está más allá del límite de exclusión implica la imposibilidad de lo que está de este lado del límite” (SVIP: 72).

⁸¹ Urs Stäheli (2008) se ha interrogado acerca de si los límites deben ser necesariamente antagónicos o si, por el contrario, sólo algunos tipos particulares de límites lo son. Para el autor “la suposición de que existen límites discursivos necesariamente antagónicos tiende a despolitizar la construcción discursiva de los antagonismos” (Stäheli, 2008: 282) y señala que el principio para el esclarecimiento de esta cuestión debe buscarse en la distinción, realizada por Laclau con posterioridad a HES, entre dislocación y antagonismo. Ya que “separar dislocación de antagonismo podría ayudarnos a pensar la articulación antagónica como un resultado histórico contingente” (Stäheli, 2008: 291) mientras que la dislocación indicaría la imposibilidad de cierre de todo sistema. De este modo, la categoría de dislocación sería lógicamente anterior a la de antagonismo, por lo que no habría que confundir dislocación con una fuerza amenazadora. El propio Laclau acuerda con esta caracterización al sostener que “el antagonismo *ya* es una forma de inscripción discursiva (...) de algo más primario que, desde *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* en adelante, comencé a llamar «dislocación». [En consecuencia] No todas las dislocaciones necesitan ser construidas de manera antagónica” (AF: 394). De esta forma, Laclau coincide con Stäheli en que las nociones de límite y límite antagónico no se superponen; sin embargo, en textos posteriores a NR (como el mencionado SVIP de 1994) Laclau persiste en la idea de que los límites auténticos son siempre antagónicos (SVIP: 72); incluso en su misma definición de estructura dislocada como aquella que depende de un exterior que la niega y es, al mismo tiempo, su condición de posibilidad (NR: 55), se manifiesta cierta ambigüedad. Un análisis exhaustivo de la distinción entre antagonismo y dislocación puede encontrarse en Aletta Norval (1997, 2000) y Torben Dyrberg (2008: 304-307).

⁸² Con “identidad” Laclau no refiere a una unidad de tipo sustancial, homogénea y transparente a sí misma, propia de un sujeto trascendental sino, más bien, a procesos de identificación siempre parciales y precarios. Esos actos de identificación suponen un movimiento de subjetivación por el cual las diversas “identidades” se

En este sentido, como plantean Laclau y Mouffe, toda “posición de sujeto” aparece constituida en la intersección entre dos tipos de lógicas que participan en su constitución: la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia. En una posición de sujeto feminista, por ejemplo, podría establecerse la equivalencia entre demandas (elementos) diferentes como la despenalización del aborto, la puesta en marcha de programas de educación sexual que apunten a fomentar la equidad de género, la aprobación del matrimonio igualitario y la instauración de mecanismos jurídico-políticos contra la violencia de género, en cuanto todas ellas se articularían en una cadena equivalencial que traza una frontera antagónica (un límite) posible frente al discurso patriarcal-conservador de la iglesia católica. Aquí queda claro que lo que haría equivalente a las demandas es precisamente el discurso que se les opone, que les “impide ser” y las niega. Como afirman Laclau y Mouffe, es la lógica de la equivalencia “la que introduce la negatividad en el campo de lo social” (HES: 188). Esto implica que un sistema sólo logra constituirse como tal transformando los límites en fronteras, es decir, instituyendo una cadena de equivalencias “que construye a lo que está más allá de los límites, como aquello que ella *no es*” (HES: 188).

De este modo, como señalamos anteriormente, todo sistema y toda identidad se constituyen *en* una tensión irresoluble entre la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia⁸³, ambas tan necesarias como incompatibles; esta situación paradójica revela otro aspecto central para comprender el funcionamiento de la lógica hegemónica: el “más allá”, el límite o la exclusión antagónica, que es la condición de posibilidad del sistema es, al mismo tiempo, su condición de imposibilidad⁸⁴.

Que el momento de la sistematicidad del sistema sea a la vez imposible y necesario es,

identifican con posiciones determinadas dentro de la estructura discursiva.

⁸³ Como indican Laclau y Mouffe “la lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político, en tanto que la lógica de la diferencia es una lógica de la expansión y la complejización del mismo. Tomando un ejemplo comparativo de la lingüística, podríamos decir que la lógica de las diferencias tiende a expandir el polo sintagmático del lenguaje, el número de posiciones que pueden entrar en una relación combinatoria y, por consiguiente, de contigüidad las unas con las otras; en tanto que la lógica de la equivalencia expande el polo paradigmático – es decir, los elementos que pueden sustituirse el uno al otro– y de ese modo reduce el número de posiciones combinatorias posibles” (HES: 174). Por otro lado, los autores enfatizan en el hecho de que ninguna de las dos lógicas consigue jamás constituir un espacio plenamente suturado.

⁸⁴ Laclau retoma aquí la conocida argumentación derrideana que sostiene que toda condición de posibilidad es, al mismo tiempo, condición de imposibilidad. Sin embargo, a diferencia del filósofo franco-argelino caracteriza esa imposibilidad como una amenaza antagónica.

para Laclau, la condición de emergencia de un significativo vacío y de la teoría de la hegemonía. ¿Por qué eso es así? En tanto la totalidad (sistematicidad) del sistema es imposible, es un lugar vacío en el interior de la estructura; pero en tanto se revela como necesaria, refiere a un “vacío” o una “nada” que produce efectos estructurales; y esto requiere que tenga, de algún modo, acceso al campo de la representación. Esto último abre una nueva cuestión: ¿Cómo es posible esta representación y de qué tipo de representación se trata? En la respuesta se encuentran íntimamente relacionados los dos aspectos de la pregunta. Dado que la representación sólo puede ser posible por medio de las diferencias particulares internas al sistema, la misma será constitutivamente inadecuada. Es decir, no hay ninguna particularidad –en tanto único medio de representación posible– que se corresponda con el objeto a representar y, sin embargo, son aquellas necesariamente las que deben asumir su representación. Ahora bien, “esta relación por la que una diferencia particular asume la representación de una totalidad imposible y enteramente inconmensurable con ella” (PdR: 69), es lo que Laclau concibe como una relación hegemónica⁸⁵; la cual requiere, por lo tanto, la producción de significantes vacíos.

La producción de significantes vacíos sólo es posible, escribe Laclau, “privilegiando la dimensión de la equivalencia hasta el punto en que su carácter diferencial sea casi enteramente anulado”⁸⁶ (SVIP: 75). Es únicamente de este modo que el sistema puede significarse a sí mismo como totalidad. La posibilidad de representar al sistema como totalidad depende, en consecuencia, de que la dimensión de la equivalencia prevalezca sobre la dimensión diferencial. En este sentido, “la función de los significantes vacíos es renunciar a su identidad diferencial a los efectos de representar la identidad puramente equivalencial” de

⁸⁵ La definición de la hegemonía como una relación en la que un contenido particular asume la función (en un contexto determinado) de representar una plenitud ausente, cuya formulación originaria aparece en HES, es retomada con insistencia a lo largo de toda la producción teórica de E. Laclau. La misma puede encontrarse, entre otros lugares en E. Laclau (SVIP: 82; PdR: 69 y SND: 122). La relación entre lo universal y lo particular es desarrollada con mayor detalle en textos posteriores a HES, sólo por mencionar los más representativos respecto de esta temática pueden consultarse: E. Laclau (UPCI, IH, CU y SPPS).

⁸⁶ No hay que olvidar, sin embargo, que el carácter diferencial de los elementos no puede ser nunca completamente anulado. “Para tener una verdadera «equivalencia», indica Laclau, la particularidad diferencial de sus términos tiene que ser debilitada, pero no enteramente perdida” (SND: 119-120). Si todo sentido diferencial fuera suprimido la equivalencia se transformaría en plena identidad; “los sentidos diferenciales son una limitación [en tanto implican restringir la expansión de la cadena equivalencial] pero, a la vez, una condición de posibilidad de la equivalencia” (SND: 120).

un espacio político y social (SVIP: 78)⁸⁷.

Como indica Rodolphe Gasché (2008: 42-3), la lógica de la equivalencia conduce a la formación de significados que apuntan a representar el sistema como totalidad pero que a la vez, paradójicamente, significan también (indirecta o negativamente) el exterior excluido o el más allá del sistema. Dado que el ser, la universalidad o la sistematicidad del sistema no puede ser considerado como una esencia (fundamento) inmutable, debe ser construido permanentemente a través de actos contingentes e históricos. En este sentido, “lo universal no es otra cosa que un particular que en un cierto momento ha pasado a ser dominante” (UPCI: 53); es decir, un particular (una diferencia) que se ha vuelto hegemónico.

Dicho en otras palabras, hay una inadecuación, una inconmensurabilidad, inerradicable entre la totalidad del sistema y la particularidad que asume su representación; dado que el sistema no puede cerrarse sobre sí mismo en una plena presencia, pasible de una representación absolutamente transparente (Gasché, 2008: 43). Puesto que la comunidad (la sociedad) no es más que una “plenitud ausente” ella no puede tener “ninguna forma propia de representación y tiene que tomar esta última en préstamo de alguna identidad constituida en el interior del espacio equivalencial –del mismo modo que el oro es un valor de uso particular que asume, al mismo tiempo [y en un contexto histórico particular] la función de representar al valor en general” (SVIP: 80). De este modo, la operación hegemónica consiste en el intento de llenar ese vacío, de colmar de manera parcial esa ausencia de plenitud⁸⁸. Por lo cual, lo que se obtiene a través del funcionamiento de la lógica hegemónica es un cierre parcial, una universalidad relativa, elusiva y contaminada por una particularidad.

⁸⁷ Vale aquí realizar una aclaración que, de lo contrario, podría dar lugar a confusiones. Para Laclau “punto nodal” y “significante vacío” “tienen exactamente el mismo referente y la distinción radica en que «punto nodal» hace alusión a la función articuladora, mientras que su carácter vacío apunta hacia su significación universal” (AF: 397). Jelica Šumič (2008: 237-243) desarrolla esta distinción pero para establecer a partir de ella una separación entre ambas nociones.

⁸⁸ Aquí emerge una cuestión de importancia que ha sido el foco de algunas críticas hacia el concepto de hegemonía elaborado por Laclau: ¿qué es lo que posibilita que sean unas particularidades y no otras las encargadas de encarnar, en un momento histórico particular, esa función hegemónica universal? La respuesta de Laclau a este interrogante es, por supuesto, que “no toda posición en la sociedad, no toda lucha es igualmente capaz de transformar sus contenidos en un punto nodal que pueda tornarse un significante vacío” (SVIP: 81); puesto que algunas de las posicionalidades o localizaciones sociales presentan puntos de alta concentración de poder, resultado de procesos contingentes en los que las lógicas de la diferencia y la equivalencia se sobredeterminan entre sí. De este modo, Laclau no pretende negar “la efectividad histórica de la lógica de las localizaciones estructurales diferenciales”, sino sólo descartar que éstas “tengan el carácter de una infraestructura que determinaría, a partir de sí misma, las leyes de movimiento de la sociedad” (SVIP: 82).

Para resumir lo expresado hasta aquí, la lógica hegemónica tal y como es teorizada por Laclau requiere: primero, que algo “constitutivamente heterogéneo al sistema o estructura social” –en HES ese papel es desempeñado por el antagonismo– esté inscripto en el interior del mismo “impidiéndole constituirse como totalidad cerrada y representable”. Ya que si tal cierre pudiera lograrse, ningún evento hegemónico resultaría posible. En segundo lugar, “la sutura hegemónica tiene que producir un efecto re-totalizante, sin el cual ninguna articulación hegemónica sería tampoco posible”⁸⁹. En tercer lugar, esa re-totalización producto de la sutura hegemónica “no puede tener el carácter de una reintegración dialéctica; por el contrario, tiene que mantener viva y visible la heterogeneidad constitutiva y originaria” (PdR: 60-1). Dicho de otro modo, el antagonismo es ineliminable. Queda así de manifiesto el carácter intrínsecamente aporético y contradictorio de la lógica hegemónica, lo que impide la cristalización definitiva del orden social.

Ahora bien, para finalizar esta primera parte nos enfocaremos en la cuestión central de estas páginas: la constitución de subjetividades políticas a través de las prácticas hegemónicas. ¿De qué modo las prácticas de articulación hegemónica resultan capaces de constituir una subjetividad política? La respuesta, implícita en los desarrollos precedentes, será explicitada por medio de un ejemplo.

Si partimos, por ejemplo, de una subjetividad denominada “antineoliberal” podemos encontrar bajo esta denominación una cadena equivalencial compuesta por diferentes posiciones particulares: autonomistas, populistas, socialistas, feministas, ecologistas, indigenistas, etc. Todas estas posiciones son diferentes entre sí (son particulares), pero en virtud de que todas se oponen a un régimen injusto u opresor (el discurso neoliberal) establecen entre ellas una relación de equivalencia. Así, la articulación de las diversas posiciones se produce a partir de la equivalencia entre sí de las mismas, y de su diferencia u oposición respecto de un campo antagónico. Podemos encontrar en este proceso un momento horizontal, referido a la equivalencia de las diferentes posiciones –que en sí mismas carecen

⁸⁹ Por otra parte, Laclau y Mouffe advierten que no toda articulación es hegemónica: “las dos condiciones de una articulación hegemónica son, pues, la presencia de fuerzas antagónicas y la inestabilidad de las fronteras que las separan. Sólo la presencia de una vasta región de elementos flotantes y su posible articulación a campos opuestos –lo que implica la constante redefinición de estos últimos– es lo que constituye el terreno que nos permite definir una práctica como hegemónica. Sin equivalencia y sin fronteras no puede estrictamente hablarse de hegemonía” (HES: 179).

de un principio esencial que las vincule— y su exclusión respecto a un campo antagónico; y un momento vertical, el momento de articulación simbólica por el cual se constituye una identificación o subjetivación propiamente política. Este momento de verticalidad se encuentra íntimamente ligado a la noción de representación y a la producción de un significante vacío. Es decir, el significante antineoliberal “posibilita un proceso de «articulación» de las lógicas de la equivalencia y de la diferencia que lleva a que ninguna de las dos desaparezca completamente, provocando que determinadas «dimensiones» se hagan equivalentes y otras diferentes” (Sandoval Moya, 2015: 125).

De este modo, la articulación hegemónica remite a un proceso político en el cual diferentes posiciones compiten entre sí para lograr la *representación* del resto de las reivindicaciones sociales⁹⁰. En nuestro ejemplo, el significante “antineoliberal” no porta un contenido (significado) universal, sino que ha sido hegemonzado por una de las posiciones particulares que provee de ese modo un horizonte de acción política a las demás. Esto es, asume la representación de una plenitud ausente a partir de ser capaz de articular “lógicas de la equivalencia y la diferencia que dan cuenta del surgimiento de una nueva subjetividad” (Sandoval Moya, 2015: 126).

Como ha señalado Slavoj Žižek (2003 [1989]: 134-5) la identidad —en este caso la identidad (subjetividad) antineoliberal— es “*el efecto retroactivo de la nominación*”⁹¹; es decir, que es el nombre, el significante, el soporte de la identidad del objeto. Como ha observado Laclau:

Esta argumentación es crucial porque si la unidad del objeto es el efecto retroactivo de la nominación, entonces la nominación no es únicamente el puro juego

⁹⁰ Como afirma Sandoval Moya (2015: 125) “hegemonía significa que una relación de poder concreta, llena de significado un elemento particular para hacerlo significar —representar— una dispersión de elementos que no están unidos por ninguna relación de necesidad. Hablamos de un elemento que opera a modo de un significante vacío, un significante de una falta, de una totalidad ausente, que es capaz de establecer una relación hegemónica precisamente al llenar ese vacío con un significado particular”.

⁹¹ Žižek llega a esta formulación a partir del análisis de la propuesta antidescriptivista de Saul Kripke en la que introduce la variación mencionada, y su rechazo de la posición descriptivista (Cf. Žižek, 2014 [1989]: 127-146). De acuerdo a una caracterización somera, la contienda de ambas posiciones (descriptivistas y antidescriptivistas) gira en torno a la cuestión de cómo los nombres refieren a los objetos. Para los descriptivistas el significado de un nombre implica un cúmulo de rasgos descriptivos y se refiere a los objetos que en el mundo real exhiben esos rasgos. Para los antidescriptivistas el nombre se refiere al objeto por medio de lo que denominan “bautismo primigenio u original”, de acuerdo a lo cual los nombres continúan refiriéndose a esos objetos aún cuando todos los rasgos descriptivos del objeto en el momento de su bautismo hayan desaparecido. Tanto Žižek como Laclau se encuentran del lado antidescriptivista.

nominalista de atribuir un nombre vacío a un sujeto pre-constituido. Es la *construcción discursiva* del objeto [o del sujeto] mismo. Las consecuencias que tiene esta argumentación en una teoría de la hegemonía o la política son fáciles de ver. Si la perspectiva descriptivista fuera correcta, entonces el significado del nombre y los rasgos descriptivos de los objetos estarían dados de antemano, desestimando la posibilidad de cualquier variación discursiva hegemónica que pudiera abrir el espacio a una construcción política de las identidades sociales. Pero si el proceso de nominación de los objetos equivale al acto de la constitución de éstos, entonces sus rasgos descriptivos serán fundamentalmente inestables y estarán abiertos a toda clase de rearticulaciones hegemónicas. El carácter *esencialmente performativo de la nominación* es la precondition para toda hegemonía y toda política (PrSOI: 17. El subrayado es nuestro).

De este modo, la lógica de articulación hegemónica construye de manera retroactiva las subjetividades implicadas en ella; abriendo además la posibilidad de transformarlas a través de distintos procesos de rearticulación hegemónica; es decir, toda identidad está marcada por la posibilidad de su resignificación.

Por lo tanto, como hemos intentado mostrar a lo largo de esta primera parte, podemos concluir que, aunque no exclusivamente, la lógica laclausiana de la hegemonía desarrollada en HES es un proceso de constitución de subjetividades políticas no esencialista, ni anclada en privilegio ontológico alguno. Por el contrario, se trata de un proceso de configuración discursiva de un “sujeto” no sustancial –comprendido posiciones de sujeto–, en el marco del cual las identificaciones políticas resultan siempre contingentes, precarias y constitutivamente abiertas.

PARTE II

De una teoría deconstructiva del sujeto político a la constitución del “pueblo”

*“Yo nunca he sostenido el punto de vista de que el sujeto es construido pasivamente por las estructuras, ya que la lógica misma de la hegemonía como terreno primario de constitución de la subjetividad presupone una falta en el centro mismo de las estructuras –es decir, la imposibilidad de estas últimas de alcanzar una autoidentidad. La falta es precisamente el **locus** del sujeto, cuya relación con las estructuras tiene lugar a través de varios procesos de **identificación**”.*

Ernesto Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*.

“Teniendo en cuenta que ya no podemos imaginar una fórmula de desconexión del capitalismo fundamentada desde «leyes objetivas y científicas», la ruptura [hegemónica posmarxista] es la respuesta a ese «esencialismo» de tradición marxista. El populismo no es una renuncia a la radicalidad de la transformación revolucionaria, es aún más radical, porque de un modo materialista admite los impasses y las imposibilidades que se presentan cuando la parte excluida y no representada por el sistema intenta constituirse como una hegemonía alternativa al poder dominante”.

Jorge Alemán, *Horizontes neoliberales en la subjetividad*.

Como hemos visto en la primera parte, en HES Ernesto Laclau y Chantal Mouffe realizan una genealogía del concepto de hegemonía que tiene por objeto el desmontaje de aquello que los autores consideran como una serie de presupuestos esencialistas presentes en el discurso teórico del marxismo. Dentro de este esquema general, nos hemos enfocado en la deconstrucción del privilegio ontológico concedido *a priori* a un sujeto político determinado – la clase, el proletariado–, de carácter sustancial y encargado de llevar adelante la acción

política revolucionaria. Para ser más precisos, lo que allí es puesto en cuestión no es la legitimidad de tal o cual sujeto como “sujeto privilegiado”, sino la categoría de “sujeto privilegiado” en cuanto tal. A partir de dicho cuestionamiento, los autores desarrollan una teoría de la articulación hegemónica que se presenta, desde nuestro punto de vista, como un modo específico de constitución de subjetividad política; al tiempo que proponen una concepción discursiva de la subjetividad y el sujeto, al que conciben bajo la noción de “posiciones de sujeto” dentro de una estructura.

Ahora bien, en una serie de textos, artículos y entrevistas aparecidos en los años posteriores a la publicación de HES –producidos en su mayoría, aunque no exclusivamente, entre fines de la década del ’80 y fines de la década del ’90– Laclau realiza un movimiento teórico significativo en el cual retoma y profundiza, pero también reformula aspectos importantes de sus elaboraciones teóricas previas. Un aspecto central de esta nueva fase de su pensamiento radica en el replanteo de su concepción del sujeto. Tomando progresiva distancia respecto de ciertos postulados postestructuralistas que lo llevaron a concebir al sujeto en términos de “posiciones de sujeto”, Laclau intentará construir lo que llamaremos una “teoría deconstructiva del sujeto”; apoyándose para ello, en gran medida, en los trabajos de Jacques Lacan sobre la temática del sujeto así como en algunos conceptos clave extraídos de la filosofía de Jacques Derrida. En parte, este viraje puede ser comprendido como respuesta a las críticas que Žižek realizara, según vimos, a las nociones de antagonismo y sujeto⁹². En consecuencia, en el capítulo tercero de este trabajo procederemos a delinear esta nueva teoría laclausiana del sujeto político, tomando como hilo conductor para el análisis las nociones de “dislocación”, “decisión” e “identificación”.

Sin embargo, las inquietudes teóricas de Laclau lo conducirán a dar un nuevo “giro” en su teoría, la cual a partir del año 2005 –con la publicación de *La razón populista*– comenzará a centrarse en la temática del populismo y en la construcción de la figura de “el pueblo” como sujeto político. De este modo, en la última etapa de su pensamiento Laclau asume la tarea política y teórica de “deconstruir” el concepto de “populismo”; lo cual

⁹² Laclau reconoce explícitamente esta deuda en el Prefacio a *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (1990) en donde agradece a Žižek por contribuir al enfoque teórico presentado en HES con una “incisiva crítica a nuestro tratamiento de la cuestión del sujeto”, cuyo “impacto sobre mi pensamiento puede verse en la primera pieza de este libro” (NR: 16).

equivaldría, en este caso, a disputar el sentido del término. Es decir, la nueva empresa de Laclau se avoca a rescatar el término “populismo” de la posición marginal y desdeñable a la que había sido confinado por los discursos dominantes de la filosofía y las ciencias políticas, e intentar asignarle un nuevo valor teórico. Para llevar a cabo esta tarea Laclau recurre a una serie de categorías, como demanda, afecto, identificación con un líder que, junto con otras nociones desarrolladas previamente, darán forma al modo en que el pensador argentino delinea la constitución del pueblo del populismo. Lo cual será analizado en el capítulo 4 de esta segunda parte.

CAPÍTULO 3

Dislocación y decisión. Hacia una teoría deconstructiva del sujeto político.

“Algunos podrían decir: pero justamente aquello que nosotros llamamos “sujeto” no es el origen absoluto, la voluntad pura, la identidad consigo misma, o la presencia a sí de una conciencia, sino más bien esta no-coincidencia consigo mismo. ¿Con qué derecho apelar a este sujeto? ¿Con qué derecho, inversamente, prohibirnos apelar a este “sujeto”? Pienso en aquellos que querrían reconstruir hoy en día un discurso sobre el sujeto que no fuera pre-deconstructivo, sobre un sujeto que no tuviera más la figura del dueño de sí mismo, de la adecuación a sí, centro y origen del mundo, etc., sino que definiera más bien al sujeto como la experiencia finita de la no identidad consigo”.

Jacques Derrida, “Hay que comer o el cálculo del sujeto”.

Sujeto, estructura y dislocación

Como hemos adelantado, a partir de la publicación de *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (NR) en 1990 Ernesto Laclau realiza una serie de especificaciones y precisiones que, si bien no afectan los postulados medulares de su teoría de la hegemonía, dan lugar a importantes reformulaciones. Esto es lo que ocurre, específicamente, con su concepción del sujeto –ligada fuertemente, como vimos en el capítulo anterior, a las nociones de antagonismo y estructura que, por lo tanto, también se verán afectadas–.

Buena parte de esas reformulaciones, como señalamos anteriormente, se deben a las lúcidas observaciones que realizara Slavoj Žižek en su recepción de HES. En lo que respecta a la cuestión del sujeto, el filósofo esloveno afirmaba que HES “presenta incluso una cierta

regresión respecto del libro anterior de Laclau⁹³”; puesto que en este último “encontramos una teoría althusseriana de la interpelación excelentemente elaborada” mientras que en HES, Laclau y Mouffe se limitan a concebir al sujeto “de un modo característicamente «posestructuralista»”⁹⁴, es decir, ocupando diferentes posiciones de sujeto (Žižek, 1990: 258). En términos más precisos, Žižek entiende que:

En el “posestructuralismo”, usualmente el sujeto está reducido a la llamada subjetivación, se lo concibe como efecto de un proceso fundamentalmente no subjetivo: el sujeto siempre está atrapado, atravesado por el proceso presubjetivo (de “escritura”, de “deseo” y así sucesivamente), y la insistencia se hace en los diferentes modos individuales de “experimentar”, de “vivir” sus posiciones como “sujetos”, “actores”, “agentes” del proceso histórico (Žižek, 2014 [1989]: 227)⁹⁵.

Ahora bien, este modo de concebir el sujeto no se corresponde con aquello que a los ojos de Žižek representa el logro más destacado de HES: el haber introducido, a través de su concepción del antagonismo, la noción lacaniana de lo “Real” para el análisis de los fenómenos políticos y sociales⁹⁶. Para este autor, si partimos de la radical dimensión del antagonismo –comprendida como núcleo traumático cuya simbolización siempre fracasa–

⁹³ Laclau, E. (1978), *Política e ideología en la teoría marxista*, México, Siglo XXI.

⁹⁴ La lectura “optimista” de Žižek respecto de esta regresión radica en que la misma es consecuencia de que los autores “han avanzado demasiado rápidamente, es decir, que con la elaboración de su concepto de hegemonía han realizado un progreso tan radical que no les ha sido posible continuarlo inmediatamente con una concepción correspondiente del sujeto” (Žižek, 1990: 258).

⁹⁵ De acuerdo con Žižek “el gran maestro de este tipo de análisis fue, por supuesto, Foucault: se podría decir que el tema principal de su última obra fue articular los diferentes modos en que los individuos asumen sus posiciones de sujeto” (Žižek, 2014 [1989]: 227). De ahí que la propuesta de una teoría deconstructiva del sujeto se encuentre alejada de lo que “desde la terminología de algunas interpretaciones de los fenómenos culturales y sociales, derivadas libremente, en su metodología, del análisis arqueológico de las formaciones discursivas de un Foucault, se denomina *posiciones de sujeto*. (...) Tampoco está en juego en [aquella] el sujeto como resultado de la interpelación de las estructuras ideológicas, con el que esta noción de *posiciones de sujeto* guarda probablemente alguna afinidad (ya sea a partir de cierto althusserianismo original e irredento en Foucault, ya sea por la preponderancia de la lectura de Althusser)” (Topuzian, 2015: 44-5). Como resulta evidente, estos elementos se encuentran, de manera más o menos marcada, en los desarrollos que Laclau realiza en HES.

⁹⁶ Un análisis de los distintos modos en que puede comprenderse la noción lacaniana de lo Real en el trabajo de Laclau puede verse Biglieri y Perelló (2011) “The Names of the Real in Laclau’s Theory: Antagonism, Dislocation and Heterogeneity”, *Filozofski vestnik*, vol. XXXII, n°2, pp. 47-64; Y. Stavrakakis (2000), “Laclau with Lacan: comments on the relation between discourse theory and Lacanian psychoanalysis”, en *(a) the journal of culture and the unconscious*, 1 (1), pp. 134-153; J. Glynos y Y. Stavrakakis (2008), “Encuentros del tipo real. Indagando los límites de la adopción de Lacan por parte de Laclau”, en S. Critchley y O. Marchart (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, Buenos Aires, F.C.E., pp. 249-267; M. M. Sosa (2005), “Discurso y sujetos políticos en la propuesta teórica de Ernesto Laclau: Una indagación de los aportes del psicoanálisis a la construcción de categorías para el análisis político”, Tesis de Maestría, disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2368/1/TFLACSO-2009MMS.pdf> (última consulta: 23/05/2017).

entonces se torna necesario adoptar la noción lacaniana de sujeto, pues en ella este último es concebido como “el lugar vacío de la estructura”; por lo que describiría al sujeto en su confrontación con el antagonismo sin pretender ocultar su dimensión traumática (Žižek, 1990: 259). En este sentido, la noción lacaniana de sujeto “se refiere precisamente a la experiencia del «puro» antagonismo⁹⁷ (...) como un límite interno que impide al campo simbólico realizar su identidad plena” (Žižek, 1990: 261); por el contrario, en el proceso de subjetivación el objetivo último de asumir diferentes posiciones de sujeto sería, de acuerdo con Žižek, permitirnos evitar esa experiencia traumática. En consecuencia la tesis que sostiene Žižek, apoyándose en la concepción lacaniana, es que el sujeto está más allá o antes que el proceso de subjetivación, mostrándose como el fracaso de la subjetivación. Como puede leerse en *El sublime objeto de la ideología*:

Con Lacan tenemos una noción muy diferente [a la propuesta por el posestructuralismo] del sujeto. Para decirlo llanamente: si hacemos una abstracción, si sustraemos toda la riqueza de los diferentes modos de subjetivación, toda la plenitud de la experiencia presente en el modo en que los individuos “viven” sus posiciones de sujeto, lo que queda es un lugar vacío que se llenó con esta riqueza; este vacío original, esta falta de estructura simbólica, es el sujeto, el sujeto del significante. El *sujeto* es por lo tanto estrictamente opuesto al efecto de *subjetivación*: lo que la subjetivación encubre no es un proceso pre o transubjetivo de escritura, sino una falta en la estructura, una falta que está en el sujeto (Žižek, 2014 [1989]: 227-8).

Estos tempranos señalamientos de Žižek tuvieron, como adelantamos, mucha pregnancia en el desarrollo teórico de Laclau posterior a HES⁹⁸. Ya en el breve artículo “*Psychoanalysis and Marxism*”⁹⁹ Laclau argumenta de manera incipiente en favor de la confluencia entre psicoanálisis –en especial en lo que se refiere a ciertos desarrollos de la teoría lacaniana– y (pos)marxismo¹⁰⁰; en vistas de que, según entiende, “la relación

⁹⁷ Para la distinción entre antagonismo y antagonismo puro véase supra. capítulo 2, pp. 59-60.

⁹⁸ El trabajo de S. Žižek también tuvo un importante impacto en la obra de Chantal Mouffe, como puede verse por ejemplo en C. Mouffe (2012 [1992]) “La política democrática hoy” Prefacio a C. Mouffe (ed.) *Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad*, Buenos Aires, Prometeo y C. Mouffe (1999 [1993]), *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós.

⁹⁹ E. Laclau, “*Psychoanalysis and Marxism*” aparecido en 1986 en la revista *Critical Inquiry* y luego recogido en NR (pp. 107-110).

¹⁰⁰ Esta confluencia entre posmarxismo y psicoanálisis no debe entenderse para Laclau “ni como la adición de un suplemento al primero por parte del segundo, ni como la introducción de un nuevo elemento causal –el inconsciente en lugar de la economía– sino como la coincidencia entre los dos en torno de la lógica del significante como lógica del desnivel estructural y de la dislocación, una coincidencia que se funda en el hecho

hegemónica sólo puede ser pensada presuponiendo la categoría de *falta* (*lack*) como su punto de partida” y, en consecuencia, el “sujeto hegemónico es el sujeto del significante” pues es sólo a partir de “la lógica lacaniana del significante que las relaciones hegemónicas como tales pueden ser concebidas” (PM: 109-110).

Partiendo de estas constataciones preliminares Laclau desarrollará una teoría del sujeto de inspiración lacaniana, en la que se imbrican, no obstante, elementos propios del enfoque deconstructivista de Jacques Derrida: como ser su particular caracterización de la categoría de “decisión” ligada a la noción de indecibilidad y, en consecuencia, su concepción de toda estructura como siempre ya dislocada. Es en este sentido que podemos interpretar el esfuerzo teórico de Laclau, en esta etapa específica de su pensamiento, como el intento por establecer una teoría deconstructiva del sujeto (político)¹⁰¹.

El punto de partida de las nuevas reflexiones laclausianas en torno al sujeto es la fuerte vinculación que, a partir de las observaciones de Žižek, se establece entre el antagonismo y lo Real lacaniano. Como indica Laclau: “si bien nuestro análisis del antagonismo no se deriva de la teoría lacaniana, puede superponerse en gran medida con la noción de Lacan de lo Real como un núcleo básico que resiste a la simbolización” (IH: 83). Esto entraña dos consecuencias importantes para nosotros: en primer lugar, que toda estructura, toda objetividad, presenta una falta o falla “estructural” que impide su totalización definitiva, y que Laclau desarrolla en términos de *dislocación*. En segundo lugar, a partir del reconocimiento de esta dislocación “originaria” será necesario concebir la relación entre sujeto y estructura de

de que esta última es la lógica que preside la posibilidad/imposibilidad de la constitución de *toda* identidad” (MP: 110). Los vínculos entre el psicoanálisis y la teoría de Laclau son desarrollados por Sosa (2005), Biglieri y Perelló (2012). En cuanto a la relación de la teoría de Laclau con la teoría lacaniana puede consultarse: Y. Stavrakakis (2010, pp. 55-128). El modo en que la teoría lacaniana puede enriquecer el pensamiento sobre lo político desde una perspectiva posfundacional ha sido desarrollado por Y. Stavrakakis (2007); mientras que la conexión entre el pensamiento de Lacan y el pensamiento político de izquierda posfundacionalista ha sido trabajada por Stavrakakis (2010) y J. Alemán (2009, 2010, 2012) entre otros.

¹⁰¹ Esto más allá de los reparos que el propio Derrida pudiera tener al respecto, por ejemplo, cuando señala: “es más bien una cierta clausura –saturada o suturada– de la identidad a sí, de una estructura todavía demasiado estrecha de la identificación a sí, que confiere hoy al concepto de sujeto su efecto dogmático” (Derrida, 2005: 11). Respecto de las continuidades y las diferencias o rupturas que pueden establecerse entre el planteo deconstructivo de Derrida y la teoría de la hegemonía de Laclau (que éste presenta en términos de “consecuencia” política de aquel, y como una posibilidad de “enriquecer” la teoría deconstructiva (DPH: 124) merecen un estudio separado que espero realizar en mi tesis de doctorado.

un modo diferente que la expresada por la noción de “posiciones de sujeto”. Veamos estas dos cuestiones con más detenimiento.

El antagonismo fue definido, como hemos visto, como un “exterior constitutivo”. Se trata de un “exterior” que bloquea la identidad del “interior” pero que a la vez, sin embargo, es condición de su constitución. Ahora bien, en esta etapa Laclau entiende que al hablar de antagonismo ya estamos en presencia de un principio de estructuración discursiva o simbólica de algo más profundo: la dislocación. Como puede leerse en AF (394): “el antagonismo ya es una forma de inscripción discursiva –es decir, de dominio– de algo más primario que (...) comencé a llamar «dislocación». [Más aún] No todas las dislocaciones necesitan ser construidas de manera antagónica”. De este modo, Laclau no sólo reconoce que el antagonismo es una respuesta (o un intento de respuesta) en el orden simbólico ante la falta (*lack*) original de la estructura social –es decir, frente a la dislocación–, sino que además entiende que la relación antagónica no es una respuesta *necesaria* a esa dislocación constitutiva; por el contrario, aquella presenta un carácter enteramente *contingente* dado que es posible “expresar” la dislocación a través de inscripciones discursivas que no impliquen una relación antagónica¹⁰² (Camargo Brito, 2013: 175-6):

(...) Se puede experimentar una dislocación en la experiencia y atribuirle a la ira de Dios, atribuirle al castigo de los pecados, atribuirle a la intervención de algunos agentes misteriosos que están operando en esa sociedad, atribuirle a los judíos o a cualquier otro grupo victimizado. La idea de construir, de vivir esa experiencia de la dislocación como antagónica, sobre la base de la construcción de un enemigo, ya presupone un momento de construcción discursiva de la dislocación, que permite dominarla, de alguna manera, en un sistema conceptual que está a la base de cierta experiencia (HyA: 81).

La dislocación, por tanto, es el momento de lo real que no puede ser subsumido dentro del orden simbólico. Dicho en otros términos, “dislocación” será entonces el concepto utilizado para pensar que la estructura tiene una falla constitutiva y que, por lo tanto, fracasa

¹⁰² La relación antagónica es además contingente en el sentido de que la presencia del Otro (en tanto exterior constitutivo) impide la plena constitución de la propia identidad de cada una de las partes antagónicas. Por lo tanto, “lo que la contingencia implica, no es un conjunto de relaciones puramente externas y aleatorias entre las identidades, sino la imposibilidad de fijar con precisión –es decir, en relación con una totalidad necesaria– tanto las relaciones *como las identidades*. Lo que se da, por lo tanto, en este caso, es un campo de identidades puramente relacionales que (...) no logran nunca constituirse plenamente” (NR: 37). De ello se sigue, como reconoce acertadamente Ricardo Camargo Brito (2013: 176-7), que la teorización de Laclau sobre la noción de antagonismo evitaría el carácter totalizante y esencialista atribuido al criterio de distinción schmittiano amigo-enemigo.

al constituirse como una objetividad. Este carácter de incompletitud de la estructura, el cual conlleva la inestabilidad y la radical contingencia de todo orden, es concebido por Laclau en los términos derrideanos de la indecidibilidad estructural¹⁰³.

Ahora bien, una vez establecida la “naturaleza” dislocada o indecidible de toda estructura, debemos preguntarnos qué consecuencias se derivan en cuanto a la concepción del sujeto. Las mismas pueden comenzar a manifestarse si partimos de considerar la siguiente situación:

Supongamos que aceptamos plenamente la visión estructuralista: yo [el sujeto] soy un producto de las estructuras; nada en mí tiene una substancialidad separada de los discursos que me han constituido (...) Muy bien, concedamos todo el argumento. Pero una pregunta surge inmediatamente: ¿qué ocurre si esa estructura que me determina no logra constituirse como tal; qué ocurre si un exterior *radical*, un exterior que no tiene medida ni fundamento común con el interior de la estructura *disloca* a esta última? En tal caso, evidentemente, la estructura no logra determinarme, pero no porque yo tenga una esencia al margen de la estructura, sino porque la estructura ha fracasado en el proceso de su constitución plena y, por consiguiente, también en el proceso de constituirme como sujeto (NR: 60).

Como vemos, de acuerdo con Laclau, no se puede afirmar la incompletitud o indecidibilidad de la estructura sin sostener, a la vez, la dislocación y/o la falta en el sujeto. Tanto la conformación del orden social (de la estructura) como la constitución del sujeto político son procesos incompletos; sus respectivas identidades son contingentes y precarias, por lo que resulta imposible su plena conformación. Dicho en otros términos, “el lugar del sujeto es el lugar de la dislocación; por lo tanto, lejos de ser el sujeto un momento de la estructura, él es la resultante de la imposibilidad de constituir la estructura como tal” (NR: 57). Es decir, hay sujeto porque hay dislocación en la estructura.

¹⁰³ Como vimos en el capítulo dos, otro modo de desarrollar el mismo argumento podría ser el siguiente: “si el lenguaje es un sistema de diferencias, se requiere lógicamente la sistematicidad de ese sistema para la construcción de cualquier identidad. Esta sistematicidad depende, no obstante, del establecimiento de los límites del sistema, lo cual requiere que se lo delimite respecto de lo que se encuentra más allá de esos límites. Pero como ese más allá sólo puede consistir en otras diferencias, el sistema (al basarse exclusivamente en identidades diferenciales) no puede determinar si las diferencias que constituyen el “más allá” son internas o externas a él. De esa manera, *una indecidibilidad constitutiva penetra toda disposición estructural*. (...) Esto equivale a decir que las identidades dentro del sistema estarán *constitutivamente dislocadas* y que esta dislocación mostrará su contingencia radical. Esto explica nuestra primera tesis: la dislocación es la huella de la contingencia en el seno de la estructura” (DPH: 111-2). (El subrayado en nuestro).

De este modo, Laclau logra construir un punto de encuentro entre la afirmación del descentramiento –de la dislocación– de la estructura y la imposibilidad de postular un sujeto autofundado. En conclusión, el argumento se puede sintetizar del siguiente modo:

Si lo social [la estructura] no estuviera descentrado, no habría sujeto, lo único que habría serían posiciones de sujeto como mera reproducción de una estructura previamente determinada (...) Por el contrario, este descentramiento de lo social hace necesario el cierre (siempre parcial y precario) de las condiciones estructurales indecibles, mediante actos de decisión para los cuales no hay un fundamento último, de modo que “el sujeto no es otra cosa que la distancia entre la estructura indecible y la decisión” (Sandoval Moya, 2015: 123).

Sujeto, decisión e identificación

Como acabamos de ver para Laclau resulta insostenible el punto de vista que comprende al sujeto como una construcción pasiva por parte de las estructuras, en tanto para él, la lógica de la hegemonía –entendida como una lógica de constitución de subjetividad política– presupone una falta en el centro mismo de las estructuras. En este sentido, la radicalización de la lógica de la contingencia (y la finitud) propia de la articulación hegemónica sólo es posible a partir del reconocimiento del carácter incompleto de la estructura; esto es, de una falta constitutiva que “trabaja” desde el comienzo en el interior de dicha estructura (NR: 46). Esa falta es precisamente el “lugar” del sujeto. Es por ello, que en la entrevista “Teoría, Democracia y socialismo”¹⁰⁴ ante una pregunta sobre el estatuto del sujeto en su teoría, Laclau responde:

(...) Quisiera poner en cuestión el carácter excluyente de las alternativas que tú [Laclau se refiere a Peter Dews quien había realizado la pregunta] planteas: o bien la subjetividad como el efecto pasivo de las estructuras o bien la subjetividad como autodeterminación. Esta alternativa permanece enteramente dentro del contexto de la concepción más tradicional de la identidad y de su carácter pleno: o bien hay una plenitud de las estructuras –en cuyo caso el sujeto es un efecto pasivo de estas últimas– o bien la plenitud es la de la subjetividad como identidad positiva. Pero la posición que estoy tratando de defender es distinta: es que las estructuras nunca pueden alcanzar la plenitud de un sistema cerrado *porque* el sujeto es constitutivamente falta (TDS: 220).

De este modo, el sujeto que emerge en este contexto no puede ser considerado ni un momento determinado por la estructura, ni una *sustancia* que pueda auto-constituirse con

¹⁰⁴ En adelante TDS. La entrevista fue llevada a cabo por Robin Blackburn, director de *New Left Review*, Peter Dews y Anna Marie Smith y fue organizada especialmente con el objetivo de ser incluida en NR (pp. 207-254).

absoluta independencia respecto de aquella; más bien, el sujeto “es el índice de aquello que fisura el espacio estructural y que constituye su condición de posibilidad-imposibilidad” (Palti, 2005: 106). De acuerdo con Laclau, al aceptar que la condición de posibilidad de algo es al mismo tiempo su condición de imposibilidad estamos instalados en el terreno de la deconstrucción; lo que permite realizar una operación que considera crucial: ampliar el campo de la indecidibilidad, abriendo el espacio para desarrollar una teoría de la decisión tomada en un terreno indecidible (DPH: 99).

Para ello Laclau recupera la noción derrideana de decisión desarrollada en la conferencia “Del derecho a la justicia”¹⁰⁵. Allí, Derrida sostiene la tesis de que una decisión que no pasara la prueba de lo indecidible no sería una decisión; sería sólo la aplicación de un programa o un proceso absolutamente calculable: “lo indecidible, señala, es la experiencia de lo que siendo heterogéneo con respecto al orden de lo calculable y de la regla, *debe* sin embargo (...) entregarse a la decisión imposible” (Derrida, 1997: 55). Es por ello que:

El momento de la *decisión en cuanto tal* (...) *debe* ser siempre un momento finito, de urgencia y precipitación; no debe ser la consecuencia o el efecto de ese saber teórico o histórico, de esa reflexión o deliberación, dado que la decisión marca siempre la interrupción de la deliberación jurídico-, ético-, o político-cognitiva que la precede (...) El instante de la decisión es una locura (Derrida, 1997: 61).

Por lo tanto, una verdadera decisión es algo totalmente distinto al mero efecto reproductivo, producto de un cálculo pasible de ser anticipado. En efecto, si la indecidibilidad reside en la estructura en tanto tal, toda decisión que se refiera a alguna de sus posibilidades será radicalmente contingente, es decir, externa a la estructura, puesto que si bien resulta posible a partir de la misma, no está *determinada* por ella (NR: 46). A pesar de esta coincidencia de fondo, Laclau entiende que aunque la deconstrucción ha contribuido de manera decisiva a aumentar las áreas de indecidibilidad estructural, no queda del todo claro, sin embargo, en qué consistiría el segundo movimiento, referido a la lógica de la decisión tomada en ese terreno indecidible (DPH: 110). En este punto, la tesis del autor argentino – difícilmente compatible con el planteo derrideano– es que “el problema de la relación entre

¹⁰⁵ J. Derrida, “Del derecho a la justicia” conferencia pronunciada en la apretura del coloquio *Deconstruction and the Possibility of Justice* organizado por Drucilla Cornell en la Cardozo Law School en octubre de 1989 publicado en J. Derrida (1997), *Fuerza de ley. El «fundamento místico de la autoridad»*, Madrid, Tecnos, pp.11-68.

indecidibilidad y decisión no puede ser abordado correctamente a menos que nos ocupemos de la cuestión del sujeto”¹⁰⁶ (DPH: 111).

De ahí que el sujeto sea considerado por Laclau como “la instancia que genera y clausura, al mismo tiempo, la brecha entre indecidibilidad y decisión” (Palti, 2005: 106); convirtiéndose así en el índice de su propia imposibilidad –i. e. de la sutura necesaria e imposible de la estructura–. De este modo, se entiende que Laclau apele a la noción de sujeto para referirse al vacío que da lugar a la decisión que no puede ser determinada por la estructura y que, en este sentido, afirme que el sujeto se autonomiza parcialmente respecto de la misma sin ser, por otro lado, completamente exterior a ella¹⁰⁷. En palabras de Laclau:

La estructura no logra determinarme, pero no porque yo tenga una esencia al margen de la estructura, sino porque la estructura ha fracasado en el proceso de su constitución plena y, por consiguiente, también en el proceso de constituirme como sujeto. (...) Soy simplemente *arrojado* en mi condición de sujeto porque no he logrado constituirme como objeto [es decir, en tanto objetividad plena]. [Elo no implica que] yo no tenga ninguna identidad estructural, sino que tengo una identidad estructural *fallida*. Esto significa que el sujeto parcialmente se autodetermina; pero como esta autodeterminación no es la expresión de algo que el sujeto ya es sino, al contrario, la consecuencia de su falta de ser, la autodeterminación sólo puede proceder a través de actos de *identificación*. (NR: 60)¹⁰⁸.

Nuestro autor puede afirmar entonces, en conclusión, que el sujeto no es otra cosa que la *distancia* entre la estructura indecidible y la decisión; y que esta última tiene “ontológicamente hablando, un carácter tan primario como el de la estructura a partir de la

¹⁰⁶ Ello significa que Laclau considera que dicho problema debe ser abordado más allá de la exhortación ética a la responsabilidad infinita ante el otro en tanto otro, vinculada al acontecimiento mesiánico de una acogida o apertura incondicional frente a lo heterogéneo (Cf. DPH: 110-111; TD: 139-143). Por otro lado, Derrida sin duda expresaría alguna reserva, cuando no abierta desconfianza, respecto de esta salida, en tanto podría implicar una delimitación y/o reducción excesiva del campo de la decisión y de la responsabilidad infinita para con el otro.

¹⁰⁷ Como indica Marcelo Topuzian (2015: 64-5) con estas consideraciones Laclau continua sosteniendo una crítica a la manera en que el «marxismo clásico» incluyó el sujeto dentro de la dinámica objetiva del despliegue de las cadenas, es decir, privilegió una instancia de constitución de sujeto (la clase proletaria) y la derivó de la lógica interna del sistema (las contradicciones objetivas en el conflicto de las relaciones de producción y fuerzas productivas), sin tener en cuenta lo que hay de supernumerario en todo sujeto”.

¹⁰⁸ En un sentido similar, en el artículo “Poder y representación” (PR: 162-3) puede leerse: “Si el sujeto fuera una mera posición de sujeto dentro de la estructura, esta última estaría enteramente cerrada y no habría contingencia de ningún tipo –ni tampoco necesidad de hegemonizar nada. (...) Esto [la necesidad de realizar articulaciones hegemónicas contingentes] sólo puede ocurrir si la estructura no está plenamente reconciliada consigo misma, si ella está habitada por una falta originaria, por una radical indecidibilidad que necesita ser constantemente superada por actos de decisión. Estos actos son, precisamente, los que constituyen al sujeto. (...) Si necesito identificarme con algo es porque no soy, desde el comienzo, una identidad plena. Estos actos de identificación sólo son pensables como resultado de la falta en el interior de la estructura y muestran la huella permanente de aquélla”.

cual es tomada” ya que no está determinada por ella (NR: 47). En otras palabras, puede decirse que el sujeto equivale al momento de la decisión. Pero no puede ser concebido como un *fiat* trascendente, como una sustancia, en que la decisión se funde absolutamente (recordemos, entre paréntesis, que tanto para Derrida como para Laclau un sujeto –en su sentido clásico–, “nunca puede decidir nada: un sujeto es aquello a lo que una decisión sólo puede llegar como accidente periférico que no afecta ni a la identidad esencial ni a la presencia a sí sustancial que hacen del sujeto un sujeto” (Derrida, 1997: 56)); por el contrario, el mismo “siempre se constituirá a través de la identificación con un elemento particular contingente; [ya que] en efecto sólo dispone de la particularidad para suplir la carencia fundamental de la estructura” (Topuzian, 2015: 65). Esto es, su carácter en última instancia no fundamentado persistirá por detrás de toda decisión. En este sentido, el momento de la decisión es el “salto desde la experiencia de la indecidibilidad a un acto creativo” (HDP: 112); una pura invención o, como indica Derrida, un momento de locura¹⁰⁹.

En este contexto, aparece jugando un rol central la noción lacaniana de identificación. Es en el artículo “*Minding the Gap: The Subject of Politics*” (1994), escrito junto a Lilian Zac, donde Laclau aborda de manera sistemática la relevancia del concepto de identificación para pensar la constitución de las subjetividades políticas; todavía más, hacia el final del ensayo, los autores afirman que, después de todo, tal vez el problema político esencial sea el problema de la identificación y su necesario fracaso a la hora de instituir una identidad plena. (MG: 35).

¹⁰⁹ Derrida reconoce aquí la afinidad entre su propio planteo y el de Ernesto Laclau: “si hay una decisión, presupone que el sujeto de la decisión no existe aún y que tampoco existe el objeto. Por eso, en lo que concierne al sujeto y al objeto, no habrá nunca una decisión. Pienso que esto resume un poco lo que propuso Ernesto Laclau cuando dijo que la decisión presupone la identificación, es decir que el sujeto no existe previamente a la decisión pero que cuando decido invento al sujeto. Decido todo el tiempo, si la decisión es posible, invento el quién, e invento quién decide qué” (Derrida, 1998: 163). A continuación, sin embargo, Derrida introduce algunas salvedades respecto del planteo laclausiano que parecerían indicar que para el filósofo franco-argelino no habría una ligazón necesaria entre sujeto y decisión tal como la propuesta por Laclau. Así, aunque concuerda con que “la identificación es indispensable”, señala que “hay también un proceso de desidentificación” pues si la decisión fuera sólo identificación, entonces “se destruye a sí misma”. Como consecuencia, “se debe decir que en la relación con el otro, que es en realidad en nombre de qué y de quién se toma la decisión, el otro permanece inapropiable por el proceso de identificación” (Derrida, 1998: 164). Por otra parte, Derrida también afirma que la “indecidibilidad no es un momento para atravesarse a fin de superarlo”, ni siquiera, como reconoce Topuzian (2015: 67), en la constitución de un sujeto a través de sus actos de identificación contingentes; pues “la indecidibilidad sigue habitando la decisión y esta última no se cierra ante la primera”, del mismo modo que “la relación con el otro no se cierra en sí misma” (Derrida, 1998: 168).

Un primer aspecto a tener en cuenta, como vimos, es que si el sujeto es constitutivamente falta, vacío, los actos de identificación –de decisión– sucesivos cumplirán una función de llenado, aunque siempre parcial y precaria. Como afirma Laclau:

Si hay necesidad de identificación, es porque no hay identidad en primer lugar. Pero, en ese caso, aquello con lo cual me identifico no es solamente su propio contenido particular. Es también uno de los nombres de mi completitud ausente, el reverso de mi carencia original (DPH: 117).

A su vez, puesto que toda estructura es dislocada ninguna identificación llega nunca a constituir(se) en una identidad plena. Pero esto significa, para decirlo una vez más, que no tenemos simplemente posiciones de sujeto dentro de la estructura sino también al sujeto (en tanto falta) como un intento de llenar las brechas estructurales a través de actos de identificación.

Laclau retoma la teoría lacaniana en tanto ésta aborda la cuestión de la relación entre el sujeto como falta y la conformación de la identidad a través de mecanismos de identificación¹¹⁰. Siguiendo a Freud, Lacan¹¹¹ entiende que la subjetividad se constituye como un conjunto de sucesivas identificaciones imaginarias, históricas y contingentes. Pero, como indica Stavrakakis (2007: 55), Lacan introduce un énfasis importante “en la idea de que la identificación no puede dar como resultado un identidad subjetiva estable”¹¹². Su horizonte último es el del fracaso final, producto de una imposibilidad constitutiva. Ahora bien, estrictamente hablando, no se trata de un fracaso de la identificación, sino del fracaso de lograr una identidad plena a través de los actos de identificación; aún así, es esa imposibilidad de lograr una identidad sustancial lo que vuelve constitutiva a la identificación en tanto proceso (Stavrakakis, 2007: 56).

Mediante la identificación el sujeto se inserta en una cadena significante que lo excede; es debido a que el sujeto depende del significante y el significante está primero en el

¹¹⁰ Laclau y Zac (MG: 33) señalan que la relación dinámica que se establece entre falta y estructura es abordada por distintas lógicas de la teoría lacaniana: la lógica de la sutura, la lógica de la represión, y la lógica del sujeto. En dicho texto Laclau y Zac se centran en esta última lógica.

¹¹¹ Lacan formula por primera vez un análisis detallado de la identificación en su artículo sobre el estadio del espejo. Cf. J. Lacan (2011 [1966]), “El estadio del espejo como formador de la función del yo [*je*] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica” (1949) en *Escritos I*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 99-105.

¹¹² De acuerdo con Stavrakakis, Lacan agrega otro requisito relevante respecto de la descripción freudiana del proceso de identificación: la distinción entre identificación imaginaria e identificación simbólica, “que aclara un cúmulo de ambigüedades que aparecen en Freud” (Stavrakakis, 2007: 55). Aquí no nos detendremos en el análisis de esta distinción. La misma puede consultarse en Stavrakakis (2007: 55-63).

campo del Otro, como observa Lacan, que emerge una brecha que no puede ser superada – dado que lo que pertenece al Otro socio-simbólico nunca puede ser totalmente apropiado por el sujeto–. En otras palabras, la estructura del proceso de identificación no puede obturar por completo el vacío o la brecha en el sujeto. Esto es así dado que el objeto de la identificación puede cumplir la función de “llenar” la falta original sólo en tanto sea externo al sujeto. En el intento de colmar la falta, el objeto no pierde su externalidad; no puede ser completamente asimilado por una identidad. Por el contrario, es su carácter externo lo que le permite realizar esa operación de colmar la falta. Pero es sólo si el sujeto es originalmente –y de manera inerradicable– falta, que esa operación es posible. De este modo, el proceso de identificación requiere de un lugar vacío que, hasta cierto punto, permanece indiferente respecto del contenido concreto con el que se lo intente colmar¹¹³. Esto significa que entre la operación de colmar la falta y el contenido concreto por medio del cual se haga efectiva, hay una inconmensurabilidad constitutiva. De acuerdo con Laclau, esta inconmensurabilidad podría ser eliminada únicamente en el caso de que el contenido concreto deviniera idéntico a la operación de llenado misma, lo que nos devolvería a una dialéctica de tipo hegeliano en la cual lo indeterminado es reabsorbido dentro de lo determinado (MG: 15).

Ahora bien, si esta inconmensurabilidad es constitutiva, dado que la brecha entre indeterminación y determinación es infranqueable, no hay contenido concreto que esté destinado *a priori* a realizar la función de sutura; esto significa que todo contenido concreto será constitutivamente *inadecuado* para realizar aquella función, y el lugar del sujeto “se perpetuará sobre la base de la reproducción de esta inadecuación” (MG: 16). La conclusión que de ello se deriva es que no hay un único acto de identificación cuyos efectos realicen de manera indiscutida su función de colmar la falta. Si toda identificación tiene lugar a través de contenidos esencialmente inadecuados entonces “la identificación será constitutivamente incompleta y tendrá que ser siempre re-creada a partir de nuevos actos de identificación” (MG: 16). Dicho en otros términos:

Una falta resurge continuamente allí donde la identidad debería consolidarse. Todos nuestros intentos de recubrir esta falta del sujeto mediante identificaciones que prometen darnos una identidad estable fracasan; este fracaso pone en primer plano el

¹¹³ Aunque efectivamente necesite encarnarse en algún contenido concreto, con independencia de qué contenido sea.

carácter irreductible de esta falta, que a su vez refuerza nuestros intentos de colmarla (Stavrakakis, 2007: 62).

He ahí el juego circular entre la falta y la identificación que muestra la condición precaria del sujeto, el cual nunca puede lograr la identidad total, nunca puede recuperar la completud perdida pues su propia institución introdujo dicha pérdida. De este modo, como indica Stavrakakis (2007: 63) se trata de ir más allá de la identidad política hacia una política de la identificación¹¹⁴, la cual se revela, a su vez, como un política de la imposibilidad.

Antes de pasar al siguiente apartado y considerar las consecuencias para la concepción de lo político que Laclau extrae de esta teorización sobre el sujeto, vale la pena preguntar: ¿por qué seguir denominando “sujeto” a ese momento de la decisión, al producto de los actos de identificación? Para nuestro autor no es posible suprimir la categoría “sujeto” (dado que la imposibilidad de un sujeto sustancial, de una conciencia idéntica a sí misma, no elimina su necesidad); lo que sí puede hacerse es deconstruirla: “mostrar sus aporías internas e ineludibles, los opuestos indecibles que la habitan y, de esa manera, ensanchar el campo de los juegos de lenguaje que pueden jugarse con ella”¹¹⁵ (DPH: 118). En este sentido, Laclau responde de manera afirmativa, lo que para Derrida –en el epígrafe de este capítulo– era todavía una cuestión abierta: *con qué derecho prohibirnos apelar a este “sujeto”*. Todavía

¹¹⁴ Como se desprende de la teorización de Stavrakakis, una vez que se ha reconocido la centralidad de la noción de identificación para pensar la constitución de la subjetividad, la noción de “identidad” debería caer en desuso; pues “lo que entonces tenemos, si queremos ser precisos y exactos, no son identidades sino identificaciones, una serie de identificaciones fallidas o mejor aún un juego entre la identificación y su fracaso, [el cual debe ser considerado] un juego profundamente político” (Stavrakakis, 2007: 55). Sin embargo, como observa M. Sosa (2005: 74) en el trabajo de Laclau puede encontrarse “una utilización muy poco sistemática de términos como sujeto, agente, identificación, identidad y posición de sujeto que –si bien se distinguen– aparecen, por momentos, solapados”. Un ejemplo de ello, entre otros posibles, puede leerse en el siguiente párrafo, en el cual Laclau retoma consideraciones realizadas para referirse al sujeto (como hemos visto más arriba) para hablar de “agente”: “(...) el agente de esa decisión contingente no debe ser considerado como una entidad separada de la estructura, sino constituido en relación con ella. Si el agente no es, sin embargo enteramente interior a la estructura, esto se debe a que la estructura misma es indecible y en tal sentido no puede ser enteramente repetitiva, ya que las decisiones tomadas a partir de ella –pero no determinadas por ella– la subvierten y la transforman de manera constante. Y esto significa que los agentes mismos transforman su propia identidad en la medida en que actualizan ciertas posibilidades estructurales y desechan otras” (NR: 46-7). Martín Retamozo (2011) ha intentado echar luz sobre la distinción entre sujeto, subjetividad y subjetivación en el trabajo de Laclau. Retomaremos este punto, a partir de nuestras propias reflexiones sobre el tema en las conclusiones del presente trabajo.

¹¹⁵ Laclau desprende esta idea del modo en que concibe la deconstrucción, la cual para él procede “no a través del simple abandono de los conceptos filosóficos y de su reemplazo por otros totalmente nuevos, sino mediante la relocalización de los primeros en el interior de juegos de lenguaje más complejos que ciertamente disuelven su aparente coherencia, pero aumentan al mismo tiempo el espectro de sus posibilidades estratégicas” (DPH: 118).

más, podría apoyar tal afirmación recurriendo al mismo Derrida: “todo esto asumiendo que la elección de la palabra «sujeto» no sea arbitraria, al menos, y [no] se confíe en lo que en efecto siempre se exige, en nuestra cultura, de un «sujeto»”¹¹⁶ (Derrida, 1997: 56).

Para concluir el presente apartado, dado que puede funcionar además a modo de recapitulación, veamos como el propio autor sintetiza su argumentación en los siguientes puntos:

1) toda *posición* de sujeto es el efecto de una determinación estructural (o de una regla, lo cual viene a ser lo mismo) –no tiene el *status* de una conciencia sustancial constituida fuera de la estructura–; 2) como una estructura es, no obstante, constitutivamente indecible, se requieren decisiones que la estructura (ya sea un código legal, una configuración institucional, roles familiares, etc.) no predetermina –este es el momento de la emergencia del *sujeto* como algo diferente de las *posiciones de sujeto*–; 3) como la decisión que constituye al sujeto es tomada en condiciones de indecidibilidad insuperable, ella no expresa la *identidad* del sujeto (algo que el sujeto *ya* es) sino que requiere actos de *identificación*; 4) estos actos escinden la nueva identidad del sujeto: esta identidad, por un lado, es un contenido particular; por otro encarna la completud ausente del sujeto; 5) como esta completud ausente es un objeto imposible, no hay ningún contenido que esté a priori determinado para cumplir esta función de encarnación –cuál será el objeto que privilegiarán las investiduras “catéctico-políticas” es algo que no puede ser determinado en una situación descontextuada; 6) como la decisión es siempre tomada dentro de un contexto concreto, lo que es decidible no es *enteramente* libre: lo que se considera una decisión válida tendrá los límites de una estructura que, en los hechos, está sólo parcialmente desestructurada (DPH: 119).

Sujeto y política

La concepción laclausiana del sujeto que acabamos de presentar –junto con la teoría de la hegemonía con la que se encuentra imbricada– trae aparejada una comprensión

¹¹⁶ Como resalta Topuzian, a partir de esta afirmación (incluso sin el “no” agregado por nosotros con el fin de ganar claridad) Derrida podría “querer decir tanto que la palabra *sujeto* resulta inadecuada para dar cuenta de los acontecimientos a los que da lugar la deconstrucción, como que ella misma puede reinscribirse más allá de la red conceptual que la circunscribe en la tradición filosófica occidental” (Topuzian, 2015: 42). Esta última sería la opción desarrollada por E. Laclau. Topuzian insiste, a su vez, con que resulta significativo “que Derrida diseñe el espacio de enunciación de un comentario acerca de la posibilidad de una *reinscripción* no metafísica del concepto de sujeto sobre la base del juego explícito de la oposición entre lo que decimos “nosotros” y lo que podrían decir “algunos”, “aquellos” que buscan reconstruir “hoy en día un discurso sobre el sujeto” [las alusiones de Topuzian son a la cita de Derrida que figura como epígrafe del presente capítulo]. Derrida reconoce tanto lo que habría de legítimo como de ilegítimo en esa *reconstrucción*; pero no da una respuesta definitiva a la cuestión; más bien multiplica las advertencias respecto de las dificultades que entrañaría un proyecto como este. ¿Sería entonces posible decir que con esto se abre un espacio para la decisión dentro del pensamiento mismo de Derrida? O lo que es lo mismo ¿puede ser el sujeto uno de los nombres de lo indecible en el campo de la deconstrucción? (Topuzian, 2015: 43). La respuesta a estos interrogantes excede el presente trabajo y merecería un estudio dedicado exclusivamente a ello.

específica de lo político, la cual se encuentra vinculada con las posibilidades de transformación del orden social vigente y, en consecuencia, con lo que se dio en llamar el debate en torno a las relaciones entre agencia y estructura. A continuación, procederemos a delinear la concepción laclausiana de lo político; aunque lo haremos a través de un rodeo que consistirá en comenzar por considerar algunas críticas a la posición de Laclau referidas, específicamente, a su caracterización del sujeto, y la posibilidad de concebir una acción transformadora a partir de aquél.

Como sugiere Joseph Hillis Miller (2008) uno de los temas centrales del pensamiento de Laclau es el de cómo se produce la transformación o el cambio político. Para este autor, dado que Laclau excluye la referencia a una fuente trascendente o a un principio universal que pueda explicar el cambio de manera necesaria y/o teleológica, la respuesta a esa pregunta debe buscarse en su teoría del sujeto y la decisión. Según Hillis Miller (2008: 276): “Laclau recupera, aunque con suma cautela y prudencia, la noción de sujeto autónomo capaz de actuar y decidir”; de manera que sería ese sujeto quien, gracias a una decisión “autofundamentadora y autoconstitutiva” tomada con “absoluta arbitrariedad y libertad” elige una posibilidad entre las existentes para fundar o reorganizar un orden social determinado. De este modo, detrás de la “cautela y prudencia” de Laclau se escondería, para Hillis Miller (2008: 277), “la poderosa presencia (...) de un yo que decide libremente hacerse cargo de una tarea en una situación histórica dada”; de manera tal que la decisión política “queda en manos de un ‘Yo’ un tanto frío y calculador o racionalmente lógico que ve su oportunidad de intervenir en el proceso histórico y la toma” (Hillis Miller, 2008: 278). Para este autor, es producto de ese sesgo optimista o voluntarista que la teoría de la hegemonía de Laclau resultaría tan atractiva¹¹⁷.

¹¹⁷ Acordamos con la respuesta general de Laclau (AF: 376-380) al artículo de Hillis Miller, al que considera producto de una lamentable malinterpretación consistente en una equivocada lectura de la “lógica hegemónica”, que Hillis Miller entiende en el sentido habitual de la lógica formal (AF: 377). Para Laclau, “dada la centralidad atribuida al afecto y a la retórica” debería quedar claro que en su enfoque “es incompatible con acordar cualquier clase de privilegio a la lógica inferencial, con cualquier idea de la decisión exclusivamente basada en el cálculo racional, o con una idea criptocartesiana, esencialista, del sujeto” (AF: 380). Por el contrario, Laclau afirma que su teoría de la decisión “no se basa en ninguna racionalidad externa a sí misma; que ese «sí misma», sin embargo, no debería concebirse en términos de autotransparencia sino como una situación compleja cuyos mecanismos –generalmente inconscientes– escapan al «sujeto» de la decisión” (AF: 380). En favor de la interpretación de Hillis Miller, sin embargo, podemos mencionar un pasaje de Laclau, quizás poco feliz, en donde el primero detecta ciertas “resonancias sartreanas” en cuanto a la cuestión del sujeto: “tomar una decisión, afirma Laclau, es como personificar a Dios. Es como declarar que uno no tiene los medios para ser Dios, y que uno tiene que proceder, sin embargo, como si fuera Él” (DPH: 114). Aunque unas páginas más adelante,

En una línea crítica similar, Howarth (2008: 327-8) –a pesar de reconocer el rechazo que la teorización de Laclau implica respecto de “enfoques esencialistas de la subjetividad que consideran que los individuos simplemente maximizan sus intereses” o que se limitan a reproducir estructuras pre-constituidas– destaca la dificultad que entraña “postular una subjetividad incondicional que sea literalmente capaz de «crear» estructuras significantes”. Por lo visto en el apartado anterior parece poco plausible sostener la idea de que Laclau estaría postulando una “subjetividad incondicional” (que toma decisiones con absoluta “arbitrariedad y libertad”), pues ello sería tanto como reintroducir la noción de “sujeto trascendental”; lo cual resultaría contradictorio con todo su enfoque teórico (AF: 397)¹¹⁸. Si bien es cierto que para Laclau, de alguna manera, las decisiones que lo sujetos toman pueden reconfigurar, transformar o reconstituir las estructuras en las que se encuentran insertos, de ningún modo son capaces de “crearlas”. Por el contrario, Laclau afirma que la pregunta acerca de “*quién o qué* transforma las relaciones sociales no es una pregunta pertinente”; ya que:

No se trata de que “alguien” o “algo” produzca un efecto de transformación o de articulación, como si la identidad productora fuera de alguna manera previa a ese efecto. Por el contrario, la producción del efecto es parte de la construcción de la identidad del agente que lo produce. [En este sentido] no es posible preguntarse *quién* es el agente de la hegemonía sino, por el contrario, *cómo* alguien pasa a ser un sujeto a través de la articulación hegemónica (TDS: 220)¹¹⁹.

retomando la analogía, Laclau aclara: “Nosotros, «dioses mortales» = aquellos que deben llenar las brechas resultantes de la ausencia de Dios sobre la tierra, simulando ser Él y reemplazando con la locura de nuestras decisiones una omnisciencia [antes había hablado también de la absoluta racionalidad divina] que siempre nos eludirá (...) el agente de la decisión es colocado así “en la situación *aporética* de tener que actuar *como si fuera un sujeto*, sin estar dotado de ninguno de los medios de una subjetividad completamente constituida” (DPH: 117-118). (El subrayado es nuestro).

¹¹⁸ Algunas interpretaciones críticas similares apuntan a la configuración de un “sujeto heroico” en la obra de Laclau. Aletta Norval (2006), por ejemplo, entiende que en la obra de Laclau nos encontramos con una figura “heroica” del sujeto cuyo despliegue se produce sólo en casos de un quiebre radical o de una profunda dislocación. Para la autora “el carácter radical de la dislocación supondría diluir todo trasfondo de sentido en la emergencia de una nueva subjetividad, que se caracterizaría entonces como extraordinaria, como un puro sujeto de la decisión ética sin relación con ningún contenido previo” (Reynares, 2015: 394). De igual modo, Panizza y Miorelli (2013) sostienen que la concepción laclausiana del sujeto supone concebir a este último como una instancia extraordinaria resultado de una ruptura radical con el orden precedente. Sin embargo, como advierte Reynares (2015: 396-7), en estos autores también puede encontrarse una lectura más matizada, que comprenda la dislocación y el cambio ya no a partir de un quiebre radical, sino “en el «espacio» o «brecha» en las estructuras y la falla de las instituciones para conferir identidades plenas [de manera que] es el carácter político de las articulaciones discursivas lo que vuelve posible el cambio también en la toma de decisiones políticas cotidianas” (Panizza y Miorelli, 2013: 310).

¹¹⁹ En el texto citado aparece nuevamente la ambigüedad por parte de Laclau en el uso de términos como “identidad”, “agente” y “sujeto” mencionada en la nota 115 del presente capítulo.

Esto conduciría, sin embargo, a otro de los señalamientos críticos de Howarth; el cual desde nuestro punto de vista tampoco puede ser aceptado. Howarth sostiene que Laclau tiende a considerar la toma de decisiones, el surgimiento de la subjetividad política y la creación de nuevos órdenes sociales (estructurales) como equivalentes. Por lo que sería “necesario establecer una distinción entre las decisiones que se toman *dentro* de una estructura y las que se toman *acerca* de una estructura” (Howarth, 2008: 329). De manera tal que habría que considerar dos “tipos ideales” distintos de subjetividad, de acuerdo al tipo de decisión a partir de la cual emerjan; pues no es lo mismo, por ejemplo, el tipo de decisiones que toma el consumidor en el mercado o los políticos en el parlamento, en las cuales el contexto no es puesto en cuestión, que las decisiones tomadas por el sujeto político en una “situación revolucionaria” que tiene por fin la creación y formación de nuevas estructuras sociales (Howarth, 2000: 122). La objeción más simple –pero no por ello menos contundente– a esta distinción propuesta por Howarth es que toda decisión se toma *dentro* de un determinado contexto estructural. Ninguna decisión *acerca* de la estructura podría tomarse desde otro lugar más que *dentro* de esa estructura misma. La distinción que sí puede establecerse –y que desde nuestra óptica Laclau tiene en mente– es entre decisiones (identificaciones, según vimos) que se producen en contextos estructurales altamente estabilizados o, por el contrario, aquellas que se toman en contextos en los cuales la dislocación se ha hecho patente del modo más explícito posible¹²⁰.

Desde nuestra perspectiva, las interpretaciones que perciben en la noción laclausiana del sujeto la reintroducción de un sujeto voluntarista o heroico, capaz de crear y recrear estructuras a partir de decisiones más o menos autónomas, son producto de una comprensión demasiado unilateral de la concepción política de Laclau. En efecto, Laclau destaca el carácter

¹²⁰ Apoyándose en su caracterización de la teoría laclausiana como una ontología política, así como en su distinción entre *la* político y *lo* político, Oliver Marchart (2009: 197-8) recupera una serie de ejemplos proporcionados por Laclau en los cuales puede advertirse que, respecto de una serie de prácticas sociales sedimentadas, ciertas situaciones que *aparentemente* podrían calificarse como apolíticas o no políticas –en tanto “no conllevan ninguna denegación, negatividad o antagonismo”–, por ejemplo, un cartero que entrega la correspondencia o alguien que compra una entrada para un concierto, “son en realidad prácticas sociales cuyos orígenes políticos han sido olvidados (...) No obstante lo cual, pueden reactivarse en cualquier momento”, esto es, cuando ocurra una re-antagonización del espacio social, por ejemplo, con una huelga del servicio de correo. Del mismo modo, señala Marchart, “podemos imaginar instancias de antagonización en las que «ir a un concierto» se convierta en una manifestación política”. De manera que no sería necesario postular, al modo de Howarth, una separación tajante entre decisiones tomadas *dentro* de la estructura y *sobre* la estructura.

instituyente de lo político, que concibe como “el proceso de *institución* de lo social” (DPH: 121). Aunque, en sentido estricto, como apunta Marchart (2009: 180) lo político “ nombra el momento de la institución/destitución de lo social”:

Laclau propone, pues, pensar lo social como el terreno de las prácticas discursivas sedimentadas. Lo político, en cambio, se define como el momento de la institución de lo social y, asimismo, como el momento de la reactivación de la naturaleza contingente de cada institución. Al apuntar a la naturaleza contingente de lo social, lo político interviene y deja claro que lo social no puede sustentarse en un fundamento estable. (...) Lo que allí se señala es el doble movimiento de la articulación hegemónica. Por un lado, dicha articulación, si tiene éxito, puede conducir a lo que Laclau denomina la “sedimentación” o las “formas sedimentadas de ‘objetividad’”. (...) Por otro lado, en la medida en que estos sedimentos (...) pueden reactivarse nos enfrentamos con un proceso de desfijación [dislocación] de sentido (Marchart, 2009: 185-6).

De este modo, como hemos señalado, sería erróneo concebir al sujeto como el “origen” de la institución del orden social; todavía más si se comprende a este último como el producto de una decisión auto-fundada y voluntaria de aquél. Como hemos visto, el “sujeto” laclausiano se constituye en el proceso de identificación o, dicho en otros términos, en el proceso de articulación hegemónica a partir del cual, a su vez, se re-constituye el orden social. En otras palabras, “la hegemonía sólo puede observarse en los efectos de identificación que promueve” (Reynares, 2015: 389); en este sentido, el sujeto emerge en esa no plenitud de la estructura, en su intento por completarla al subvertirla a través, precisamente, de los procesos de articulación y sobredeterminación hegemónicos¹²¹. Por otra parte, como indica Laclau, el momento de institución política no puede ser nunca, por principio, absoluto:

Las formas sedimentadas de la “objetividad” constituyen el campo de lo que denominaremos “lo social”. El momento del antagonismo, en el que se hace

¹²¹ Como indica Reynares (2015, 391) “ese sujeto se constituye mediante la lógica hegemónica, por la que un sector social particular presenta, a través del juego entre metonimia y metáfora, sus propios objetivos como los que posibilitan la realización universal de la comunidad”. De este modo, sería en “ese juego de re-envíos simbólicos, atravesados por una retoricidad constitutiva, donde se despliega el sujeto” (Reynares, 2015: 388). Como afirma Laclau “el espacio de ese movimiento tropológico que subvierte el orden simbólico es el lugar de emergencia del sujeto” (IH: 85). En este sentido, como señala Laclau, “*el sujeto es, constitutivamente, metáfora*” (NR: 77) y tiene además un carácter “mítico”, en tanto el “trabajo” del mito “consiste en suturar ese espacio dislocado (...) La eficacia del mito es así esencialmente hegemónica (...) El momento de la *realización* [de la cristalización] del mito es, pues, el momento del eclipse del sujeto y de su reabsorción por la estructura” (NR: 77). Esta caracterización retórica del sujeto no pretende negar la concepción anteriormente esbozada del sujeto como distancia entre la decisión y la estructura indecible, sino en todo caso *suplementarla* de manera tal que no se haga hincapié exclusivamente en el aspecto de la decisión, lo que puede conducir a interpretaciones del sujeto heroico como las mencionadas anteriormente.

plenamente visible el carácter indecible de las alternativas y su resolución a través de relaciones de poder es lo que constituye el campo de “lo político”. (...) Si por un lado es inconcebible una sociedad de la que lo político hubiera sido enteramente eliminado –pues implicaría un universo cerrado que se reproduciría a través de prácticas meramente repetitivas– por el otro, un acto de institución política *pura y total* es también imposible: toda construcción política tiene siempre lugar contra el telón de fondo de un conjunto de prácticas sedimentadas. (...) Una institución política de lo social de carácter *total* sólo puede ser el resultado de una voluntad absolutamente omnipotente, en cuyo caso la contingencia de lo instituido –y por ende su naturaleza política– desaparecería (NR: 51-2).

En consecuencia, dado que el sujeto es resultado de actos de identificación siempre precarios, los cuales sólo son pensables como resultado de la falta en el interior de la estructura y “muestran la huella permanente de aquella” (PR: 163), son inconcebibles en el planteo de Laclau tanto un acto de institución puro y total como un sujeto absoluto y omnipotente capaz de llevarlo a cabo. Por el contrario, lo político puede comprenderse como las decisiones tomadas en un terreno indecible que, en cierto modo, conllevan la reactivación de la contingencia de los actos de institución (política) de las formas sedimentadas de una estructura en la que un poder determinado ha intentado borrar las huellas de su propia inestabilidad. Como afirma Jacques Derrida –destacando el acuerdo que existe en este punto entre su posición y la de Ernesto Laclau–:

Todo lo que un punto de vista deconstructivo trata de mostrar es que, dado que la convención, las instituciones y el consenso son estabilizaciones (algunas, estabilizaciones de gran duración; a veces, microestabilizaciones), esto significa que hay estabilizaciones de algo esencialmente inestable y caótico. Por lo tanto, se vuelve precisamente necesario estabilizar porque la estabilidad no es natural. (...) Porque hay caos es que hay necesidad de estabilidad. Ahora bien, este caos e inestabilidad, que es fundamental, fundador e irreductible, es al mismo tiempo lo que debemos enfrentar con leyes, reglas, convenciones, política y hegemonías provisionales; pero al mismo tiempo es una suerte, una posibilidad de cambiar, de desestabilizar. Si hubiera una estabilidad continua no habría necesidad de la política (Derrida, 1998: 162-3).

De este modo, para Laclau lo político debe comprenderse como articulación contingente, es decir hegemónica. Más aún, a la pregunta de Judith Butler respecto de si la categoría de hegemonía resulta todavía útil “para describir nuestras inclinaciones políticas”, Laclau responde que “«hegemonía» es más que una categoría útil en tanto define el terreno mismo en que una relación política se constituye” (IH: 49). La contingencia de la articulación hegemónica (es decir, de toda estabilización) se hace patente en el hecho de que ningún

contenido específico está predeterminado a llenar el vacío estructural; por el contrario, son varios y diversos los contenidos que entran en conflicto por llenar ese vacío (PR: 163)¹²². De esta forma, se pone de manifiesto la dimensión universalizante de toda articulación hegemónica. Ahora bien, este “universal” es comprendido como un lugar vacío que es colmado de modo político, esto es, a través de articulaciones hegemónicas contingentes; su función se agota en introducir cadenas de equivalencia en lo que de otro modo hubiera sido un mundo puramente diferencial¹²³ (SPPS: 105). En este sentido, de acuerdo con Laclau, dado el carácter incompleto de las identidades diferenciales, la universalidad no puede ser eliminada; puesto que sin la referencia universal no habría interacción política:

Lo universal es ciertamente vacío y sólo puede ser llenado, en distintos contextos, por particulares concretos. Pero este universal es, al mismo tiempo, absolutamente esencial en cualquier tipo de interacción *política*, dado que si esta última tuviera lugar sin referencia universal, ella no sería en absoluto una interacción política: lo que tendríamos sería, o bien una complementariedad de las diferencias que sería totalmente no antagónica, o bien una relación totalmente antagónica en que las diferencias carecen de todo tipo de conmensurabilidad y cuyo único resultado posible es la destrucción mutua de los adversarios (SPPS: 111).

Dicho en otros términos, la dimensión propiamente política posee efectos universalizantes; pero la única universalidad que se puede lograr es una universalidad hegemónica, esto es, una universalidad contaminada por la particularidad¹²⁴. En efecto, si bien

¹²² En este sentido, Laclau señala que “la visibilidad del carácter contingente del contenido que cierra la estructura requiere que este contenido sea visto como indiferente respecto del vacío estructural y, en tal sentido, sea equivalente a todo otro contenido posible” (PR: 163).

¹²³ Como hemos indicado ese es el momento de la articulación hegemónica y puede operar de dos modos distintos: el primero consiste en “inscribir las identidades y demandas particulares como eslabones de una cadena más extensa de equivalencias, dotando de este modo a cada eslabón de una «relativa» universalización. (...) El segundo es dar a una demanda particular una función de representación universal” (SPPS: 105). Aquí aparece un componente importante en la teoría de la hegemonía de Laclau: la noción de “representación”. Dado que los medios de representación de lo universal no pueden ser otros que particularidades, éstos se van a mostrar como constitutivamente inadecuados. En este sentido va a existir siempre una representación inadecuada de lo universal, lo que garantiza la imposibilidad de una sutura completa y definitiva. Para la deconstrucción laclausiana del concepto de representación cf. PR (149-182).

¹²⁴ Nuevamente pueden advertirse aquí, al menos en cuanto al vocabulario utilizado por Laclau, cercanías respecto al trabajo de Jacques Derrida. Respecto a la articulación hegemónica como el efecto de universalización que encarna y subvierte una particularidad, puede leerse: “Ahora bien, una relación hegemónica es aquella en la que un cierto cuerpo se presenta como la encarnación de un cierto espíritu. La *relación hegemónica es ciertamente espectral*: un cierto cuerpo intenta presentar sus rasgos particulares como la expresión de algo que trasciende su propia particularidad. El cuerpo es un punto indecible en el que universalidad y particularidad se confunden...” (TD: 130). (El subrayado es nuestro). A pesar de que Laclau mismo señala, como en otras ocasiones, esta afinidad respecto del planteo de Derrida entiende que la lógica de la hegemonía “no puede ser tan sólo explicada por la pura lógica de la espectralidad” (TD: 130). Para las reticencias que Laclau muestra respecto

lo universal es un lugar vacío, está –en tanto tal– siempre lleno; es decir, hegemonizado por algún contenido particular y contingente que asume su función. En resumen, como sostiene Slavoj Žižek (2011 [1999]: 114), “cada universal es el campo de batalla en el cual una multitud de contenidos particulares lucha por la hegemonía”. El filósofo esloveno reconoce que en ese movimiento se encuentra lo específicamente político del planteo de Laclau, en tanto no se detiene en el momento de la demanda particular sino que apunta a “algo más” y, en ese sentido, el contenido particular “comienza a funcionar como la condensación metafórica de la reestructuración global de todo el espacio social” (Žižek, 2011 [1999]: 226).

Por lo tanto:

Existe un claro contraste entre esta subjetivización y la proliferación actual de la “política de la identidad” posmoderna, cuya meta es exactamente opuesta: la afirmación de la propia identidad particular, del propio lugar en el seno de la estructura social (Žižek, 2011 [1999]: 226)¹²⁵.

A pesar de las reservas de Žižek frente a la propuesta teórica de Laclau, que a partir de la publicación de *El espinoso sujeto* (1999) darán lugar a un creciente intercambio polémico¹²⁶, en muchas ocasiones sabe captar de manera precisa lo que “está en juego” en las

de la propuesta derrideana a partir del análisis de *Espectros de Marx* cf. (TD: 130-148).

¹²⁵ Para Žižek “la política posmoderna de la identidad con relación a los estilos de vida particulares (étnicos, sexuales, etc.) se adecua perfectamente a la idea despolitizada de la sociedad, en la cual cada grupo particular ‘se justifica’, tiene su *estatus* específico”, etc. (Žižek, 2011 [1999]: 226). Žižek no está lejos aquí de las críticas que Carl Schmitt destina al culto romántico (pos)moderno de la propia particularidad. Véase C. Schmitt (2000), *Romanticismo político*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Para la crítica de Laclau al particularismo que no piensa la dimensión de universalidad Cf. UPCI (43-68).

¹²⁶ Uno de los momentos centrales de ese intercambio polémico lo representan los textos reunidos en el volumen Butler, Laclau, Žižek (2003 [2000]). Si bien no podemos reproducir aquí el debate entre Laclau y Žižek en toda su complejidad, vale la pena mencionar algunas de las críticas de Žižek que se vinculan de manera directa con el tema principal de estas páginas. De acuerdo con el filósofo esloveno “la política posmoderna [que en este caso identifica con la posición de Laclau] definitivamente tiene el gran mérito de que «repolitiza» una serie de ámbitos anteriormente considerados «apolíticos» o «privados»; lo cierto es, sin embargo, que *no* repolitiza de hecho el capitalismo, ya que la *noción y la forma misma de lo «político» dentro del cual opera se funda en la «despolitización» de la economía*. Si debemos jugar el juego posmoderno de la pluralidad de subjetivaciones políticas, es formalmente necesario que *no* hagamos ciertas preguntas (sobre cómo subvertir el capitalismo en sí, sobre los límites constitutivos de la democracia política, etc.) De modo que, (...) yo respondería que la emergencia posmoderna de nuevas subjetividades políticas múltiples ciertamente *no* alcanzan este nivel radical del acto político propiamente dicho” (Žižek, 2003a [2000]: 106). Por lo tanto, desde este punto de vista las subjetividad política constituida al modo laclausiano no sería “lo suficientemente política, en la medida en que presupone calladamente un sistema naturalizado” de relaciones económicas no tematizadas; por lo que el capitalismo aportaría “*el telón de fondo y el terreno mismo para la emergencia de las subjetividades políticas cambiantes-dispersas-contingentes-irónicas-etcétera*” (Žižek, 2003a [2000]: 117). De este modo, el planteo deconstruccionista de Laclau se limitaría a ocuparse de un “juego de sustituciones abierto e interminable” que no sería otra cosa que “la forma misma del cierre ideológico ahistórico” (Žižek, 2003a [2000]: 112). En

formulaciones teóricas del argentino. Así, al considerar cómo juega la subjetividad en el proceso de universalización hegemónica, responde:

Para Laclau, el sujeto es el agente que realiza la operación de hegemonizar, que sutura el universal con un contenido particular. (...) El sujeto no es un agente sustancial, sino que surge de un acto de decisión/elección no basado en ningún orden fáctico dado de antemano. (...) Por ello, [para Laclau] la operación de hegemonización en cuyo curso emerge el sujeto es la matriz elemental de la ideología; la hegemonía involucra una especie de cortocircuito estructural entre particular y universal (Žižek, 2011 [1999]: 196).

La tarea de la teoría deconstructiva de Laclau consistiría en mostrar “que toda identificación hegemónica es intrínsecamente inestable, resultado contingente de una lucha” (Žižek, 2011 [1999]: 196). Ahora bien, dado que Žižek entiende que para Laclau “cualquier orden del ser” –es decir, cualquier orden positivo– “es siempre y en sí mismo la sedimentación” (la normalización) de un acontecimiento fundador, instituyente, entonces toda operación hegemónica es en última instancia “ideológica”. Y, en tanto que el “gesto de subjetivización” es el que establece una (nueva) hegemonía, “es como tal el gesto elemental de la ideología” (Žižek, 2011 [1999]: 197).

Pero, ¿no equivale ello a afirmar, y esto es lo que nos gustaría resaltar para finalizar, que lo político resulta ser, en sentido estricto, la constitución de la subjetividad política? Pues en tanto Laclau identifica, como vimos, la noción de sujeto con el momento de decisión

consecuencia, Žižek se pregunta si ello no implica una postura entre resignada y cínica por parte de los sujetos políticos que sabiendo que fracasarán en el objetivo último de instituir una universalidad plena debe persistir en su búsqueda, contentándose, en última instancia, con resolver problemas parciales. Para escapar a lo que considera esa posición resignada, Žižek apuesta por reintroducir el antagonismo de clase –la lucha de clases– como antagonismo fundamental: “mi desacuerdo con Laclau, señala, es que no acepto que todos los elementos que entran en la lucha hegemónica sean en principio iguales: en la serie de luchas (económica, política, feminista, ecológica, étnica, etc.) siempre hay *una* que, si bien es parte de la cadena, secretamente sobredetermina el horizonte mismo. (...) Estructura de antemano *el terreno mismo* en el que la multitud de contenidos particulares que luchan por la hegemonía” (Žižek, 2003c [2000]: 321). Laclau sin duda estaría de acuerdo en que hay siempre un elemento que sobredetermina la cadena, pero qué elemento lo hará es algo que se definirá cada vez de manera contingente; la economía no puede funcionar como el elemento que sobredetermine *a priori* toda cadena como parece querer sostener Žižek. El filósofo esloveno tiene en este punto, sin embargo, otro argumento que concierne al estatus mismo de la teoría de la hegemonía: en más de una oportunidad, Laclau afirma que es el desarrollo capitalista y la creciente complejización de lo social que este último habría producido lo que genera las condiciones para la generalización de la forma hegemónica de la política (NR: 12-15, 61, 67) – “sólo en las sociedades contemporáneas, señala Laclau, hay una generalización de la política en forma hegemónica” (EHP: 202)–; si esto es así, concluye Žižek, entonces la propia generalización de la forma hegemónica de la política “depende de cierto proceso socio-económico: es el capitalismo global contemporáneo con su dinámica de «desterritorialización», el que creó las condiciones para la desaparición de la política «esencialista» y la proliferación de nuevas subjetividades políticas” (Žižek, 2003c [2000]: 320); por lo que Laclau recaería en cierto tipo de economicismo y teleologismo que intentaba superar.

contingente –lo cual no es otra cosa, en verdad, que el momento propiamente político– que funda la objetividad social, entonces “*todo* sujeto es, por definición, necesariamente político” (NR: 77). Por lo tanto, en este momento de su pensamiento (posterior a HES) Laclau construye, como hemos querido mostrar, una teoría deconstructiva del sujeto político, que se sitúe más allá de su caracterización anterior del sujeto como posiciones de sujeto.

CAPÍTULO 4

La construcción del pueblo como sujeto político

*“(...) el “pueblo”, al operar en discursos populistas, nunca es un dato primario sino una construcción –el discurso populista no expresa simplemente un tipo de identidad popular originaria; él la **constituye**”.*

Ernesto Laclau, “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?”.

Nuevas reflexiones sobre el populismo

En el último tramo de su fértil recorrido teórico, Ernesto Laclau fijó el centro de sus investigaciones en la reflexión sobre la temática del populismo. Ello representó tanto un quiebre respecto de las preocupaciones teóricas inmediatamente anteriores, en las que el populismo fue una temática prácticamente inexistente; como una cierta continuidad, en la medida en que el populismo había sido objeto de indagación temprana por parte de Laclau¹²⁷. Esta especie de ambigüedad entre la continuidad y el quiebre se manifiesta no sólo al nivel del “objeto” de estudio sino también respecto a las categorías de análisis. Ya que si por un lado, al producir su nueva teorización sobre el populismo Laclau retoma los conceptos clave de su propuesta teórica –desarrollados en sus trabajos anteriores: HES, NR, EyD–, a saber: hegemonía, antagonismo, significativo vacío, significativo flotante, lógica de la equivalencia y lógica de la diferencia, entre otros; por el otro, presenta innovaciones conceptuales que o bien no se encontraban presentes en los planteos previos, o aparecían desarrolladas de manera poco sistemática y marginalmente, como ser: demanda, heterogeneidad, líder, dimensión afectiva de la identificación, por mencionar sólo las que resultan centrales a nuestros ojos.

Si bien establecer las distinciones precisas que pueden encontrarse entre la teoría del populismo esbozada por Laclau a fines de los años ’70 y aquella que elabora a comienzos del

¹²⁷ Cf. E. Laclau, “Hacia una teoría del populismo” en E. Laclau (1978 [1977]), *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 165-233. (En adelante HTP).

siglo XXI –principalmente en el artículo “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?” (PQN) y en el libro *La razón populista* (RP)– no es el objetivo de estas páginas¹²⁸, tal vez pueda resultarnos útil como punto de partida, sin embargo, indicar de manera sucinta la principal modificación producida en lo que atañe a la caracterización del pueblo como sujeto político. En “Hacia una teoría del populismo” a pesar de que ya se encuentra presente la idea de un sujeto sobredeterminado, esta dimensión de la construcción subjetiva continuaba ligada a un ordenamiento de clase; es decir, la instancia económica funcionaba como elemento articulador privilegiado, expresada a través de la noción “proyecto de clase” (Biglieri, 2007: 24)¹²⁹. Como hemos visto en la primera parte, esa prioridad (esencialista) asignada a la clase es definitivamente quebrada en HES. De este modo, las nuevas reflexiones laclausianas sobre el populismo se insertarán dentro de la matriz discursiva propia del campo posmarxista.

Alejado del lenguaje teórico y la racionalidad del marxismo clásico e introduciendo en su concepción del populismo numerosos aspectos pertenecientes al psicoanálisis freudiano y lacaniano, la finalidad del nuevo planteo de Laclau es presentar “un enfoque alternativo que rescate al populismo de la posición marginal a la que había sido confinado en el discurso de las ciencias sociales” (Biglieri y Perelló, 2012: 54), lo cual fue posible en virtud de haber sido presentado como un fenómeno simplemente opuesto a las formas puras de la racionalidad política¹³⁰. En tal sentido, el objetivo de Laclau consiste en invertir esa perspectiva de

¹²⁸ Para un análisis específico de las continuidades y rupturas en la trayectoria teórica de Ernesto Laclau tomando como centro ordenador sus trabajos en torno al populismo, véase O. Acha (2013), “Del populismo marxista al postmarxista: la trayectoria de Ernesto Laclau en la Izquierda Nacional (1963-2013)” en *Revista ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda*, n°3, pp. 57-78 disponible en <http://www.archivosrevista.com.ar.ca1.toservers.com/contenido/wp-content/uploads/2015/03/N3-Acha.pdf> (última consulta 14/06/2017); G. Aboy Carlés y J. Melo (2014), “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau”, *Revista PostData*, 2, n° 19, pp. 395-427 y M. Retamozo (2017), “La teoría del populismo de Ernesto Laclau. Una introducción”, *Estudios políticos*, n° 41, pp. 147-184.

¹²⁹ A modo ilustrativo pueden mencionarse las siguientes palabras extraídas del texto de Laclau: “como la lucha de clases tiene prioridad sobre la lucha popular-democrática, esta última sólo se da articulada a *proyectos de clase*” (HTP: 193). (El subrayado es nuestro). En el mismo sentido, unas páginas más adelante puede leerse: “las tradiciones populares no constituyen discursos coherentes y organizados, sino puramente *elementos* que sólo existen articulados a discursos de clase” (HTP: 195). Si respecto de este tópico el quiebre producido por Laclau en *La razón populista* será claro, puede encontrarse un hilo conductor fuerte, como destacan Aboy Carlés y Melo (2014: 420), en el hecho de que Laclau siempre consideró el populismo como una ruptura, un desafío, o un antagonismo entre “los de abajo”, el pueblo, y “los de arriba”, es decir, el bloque de poder institucionalizado.

¹³⁰ Para la discusión crítica que Laclau emprende con “la literatura sobre el populismo”, que no podemos reproducir aquí, véase RP (Parte 1, pp. 15-88). Entre las conclusiones que Laclau extrae del recorrido que realiza por la bibliografía sobre el populismo, se destaca su reconocimiento del establecimiento de oposiciones binarias dentro de las cuales era emprendido el estudio del populismo y la psicología de las masas. Estos fenómenos

análisis: en lugar de abordar el populismo a partir de un modelo de racionalidad preconcebido –dentro del cual no resulta posible hacerlo encajar, lo que deriva en su marginalización–, intenta ampliar el modelo de racionalidad “encontrando las lógicas que subyacen a la configuración populista” (Biglieri y Perelló, 2012: 51):

(...) en lugar de comenzar con un modelo de racionalidad política que entiende al populismo en términos de lo que le falta –su vaguedad, su vacío ideológico, su antiintelectualidad, su carácter transitorio–, hemos ampliado el modelo o la racionalidad en términos de una retórica generalizada (la cual, como veremos, puede ser denominada “hegemonía”), de manera que el populismo aparezca como una posibilidad distintiva y siempre presente de estructuración de la vida política. (RP: 27-8).

Al tiempo que procurará ampliar la racionalidad de su nuevo enfoque, Laclau opera otro desplazamiento clave para la formulación de este último: sugiere pensar el concepto de populismo en términos de lógica política y no en virtud de la asignación de contenidos sociales o ideológicos. Si este nuevo enfoque es correcto, afirma Laclau, “podríamos decir que un movimiento no es populista porque en su política o ideología presenta contenidos reales identificables como populistas, sino porque muestra una determinada lógica de articulación de esos contenidos –cualesquiera sean estos últimos–” (PQN: 52).

El rol de las demandas en la configuración del pueblo

En este nuevo campo de análisis, un primer elemento que aparece como central en la intervención de Laclau es la demanda. Nuestro autor afirma que el punto de partida para la nueva consideración acerca del populismo no debería ser el grupo. Puesto que partir del grupo como elemento *ya* constituido implicaría comprenderlo como una “realidad” o “entidad” social previamente existente (con el consecuente riesgo de recaer en una posición esencialista), respecto de la cual el populismo sólo podría ser considerado como un epifenómeno que vendría a expresar la ideología o los contenidos presentes en dicho grupo.

habían sido comprendidos mayoritariamente dentro de una lógica binaria racional/irracional y normal/patológico, junto a los pares de opuestos derivados de estos: diferenciación social/homogeneidad e individuo/grupo. De acuerdo con Laclau, es a partir de la intervención de Freud (y su determinante ensayo “Psicología de las masas y análisis del yo”) que comienza a trabajar la operación deconstructiva sobre dichas oposiciones. Para los vínculos entre el trabajo de Freud y el concepto de populismo en Laclau véase G. Perelló (2006), “La psicología de las masas... de Freud como antecedente del concepto de populismo de Laclau. Una lectura crítica”, *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA y II encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur, “Paradigmas, métodos y técnicas”*, Tomo III, Buenos Aires, pp. 459-461 y Biglieri y Perelló (2012: pp. 50-72).

Pero como acabamos de señalar, Laclau concibe al populismo como una “forma” (en el sentido de una lógica de articulación política), entre otras posibles¹³¹, de constituir un grupo. De este modo, para determinar la especificidad del populismo en cuanto lógica articuladora, será necesario no sólo caracterizar esta última sino también definir los elementos mínimos que participan de esa articulación.

El punto de partida elegido por Laclau será la categoría de “demanda”; la cual es comprendida como unidad de análisis más pequeña que el grupo (RP: 98; PQN: 53). Antes de definir qué se entiende por demanda, es conveniente clarificar dos cuestiones: en primer lugar, si bien Laclau sostiene que las demandas “son *unidades* más *pequeñas*” que el grupo, consideramos que lo determinante en esta elección no se fundamenta en una cuestión de tamaño –pues, ¿cómo podría establecerse ese tamaño?– sino en la identificación de los elementos a partir de los cuales se constituyen, a través lógicas de articulación, los grupos. En segundo lugar, deberíamos sospechar del carácter de unidad atribuido a la demanda, pues ello acercaría a Laclau a una suerte de positivismo y/o esencialismo del que el pensador argentino siempre ha intentado sustraerse. En este sentido, dentro del contexto teórico construido por Laclau, y en el que la categoría de “demanda” se inscribe, ésta no podría ser considerada un dato inicial, positivo y evidente, sino que se introduciría en un campo relacional. Como afirma Paula Biglieri (2007: 40) “la formulación de una demanda está obligada a significarse en los términos que la otredad impone”. De este modo:

Si hay una demanda, en cuanto tal, ésta está siempre dirigida hacia alguien o algo. Así, la configuración misma de una demanda está en relación con otro, siempre es relacional. No se trata de átomos de sentido o de considerar a la demanda cerrada y dada en y por sí misma, sino de elementos relacionales que, desde el comienzo, están atravesados o contaminados por la otredad (Biglieri, 2007: 40).

Saldadas estas dos cuestiones preliminares podemos adentrarnos en la caracterización de la demanda. De acuerdo con Laclau, el término *demand* (demanda) es ambiguo en inglés; por un lado, tiene el significado de *petición*; mientras que por otro adopta el significado “más

¹³¹ De acuerdo con Laclau el populismo no es la única forma de articulación posible, por el contrario “hay otras lógicas que operan dentro de lo social y que hacen posibles tipos de identidad diferentes de la populista” (RP: 98). La pregunta que cabría hacer aquí es si las identidades conformadas por esas lógicas diferentes a la populista serían, para Laclau, políticas o no. Dicho de otro modo, la pregunta es si el populismo configura sólo una lógica de articulación política posible o si, por el contrario, resulta ser *la única* lógica política. Abordaremos esta cuestión más adelante en el presente capítulo.

activo de *exigir* algo a otra persona” (PQN: 55), es decir, tiene el sentido de un reclamo (como en el caso de demandar un explicación [*demanding an explanation*]). Será en el pasaje de un significado al otro, en la transición desde la *petición* al *reclamo* o *exigencia* donde para Laclau podrá encontrarse uno de “los primeros rasgos defintorios del populismo” (RP: 98)¹³². Es esa transición la que está a la base de una distinción clave en la economía del texto laclausiano: aquella que se establece entre demandas *democráticas* y demandas *populares*. Para instaurar esta distinción Laclau apela a la intervención de dos lógicas diferentes de constitución de lo social: la *lógica de la diferencia* y la *lógica de la equivalencia*¹³³.

Toda demanda que, satisfecha o no, permanezca aislada será una demanda democrática. Ante esta afirmación, se impone la siguiente pregunta: ¿aislada de qué debe permanecer una demanda para ser considerada democrática? La respuesta es, en principio, sencilla: aislada “sólo con respecto al proceso equivalencial” (RP: 103). Es decir, una demanda democrática es aquella que no ha entrado en relación equivalencial con otras demandas. Ello significa, para Laclau, que la demanda ha sido *satisfecha*; pues de lo contrario, parece sostener el autor, ingresaría (o al menos tendría la posibilidad de ingresar) en una relación equivalencial con otras demandas igualmente no satisfechas¹³⁴. En cualquier

¹³² Si bien Laclau afirma que al utilizar el término “demanda” pone el acento en el segundo sentido señalado (reclamo o exigencia), entiende “que la noción teórica de demanda (...) implica una cierta indecidibilidad entre ambos sentidos” que, de hecho, corresponderán a dos formas diferentes de articulación política. A esta aclaración agrega que “existe un supuesto oculto común subyacente a ambos sentidos [de la demanda]: a saber, que la demanda no se autosatisface, sino que debe ser dirigida a una instancia diferente de aquella dentro de la cual se formula originariamente” (PQN: 55).

¹³³ Como señala Biglieri (2007: 40) esta distinción entre demandas no debe ser concebida en términos de una oposición binaria en la cual sería posible establecer “de manera completamente clara y distinta la separación entre una demanda democrática y una popular”; puesto que no se trata de “átomos de sentido” que se “excluyan mutuamente”. Más bien, habría que considerar que siempre hay una huella de lo otro de sí que las contamina. En este sentido, en las demandas democráticas podemos encontrar la huella de la equivalencia, y en las demandas populares la huella de la diferencia. Por lo tanto, “no sólo siempre está abierta la posibilidad de que, por ejemplo, una demanda democrática que ha sido absorbida e inscrita en la institucionalidad pueda volver a reactivarse como tal, sino que pueda devenir en popular en la medida en que entre en equivalencia con otras”.

¹³⁴ En este punto puede detectarse cierta ambigüedad en el planteo de Laclau: pues si bien parece dejar abierta la posibilidad de que existan demandas no satisfechas que, no obstante ello, no ingresen en una articulación equivalencial, al afirmar que “sabemos que si una demanda no entra en una relación equivalencial con otras demandas, es porque es una demanda *satisfecha*” (RP: 103) estaría cerrando la puerta a aquella otra posibilidad. Desde nuestro punto de vista, el planteo de Laclau admite la posibilidad de demandas no satisfechas que permanezcan aisladas, en el sentido de no formar parte de una relación equivalencial. Sin embargo, el aspecto de *no satisfacción* de la demanda sólo interesa a Laclau en virtud de que es capaz de desencadenar la lógica equivalencial (al explicar por qué denomina “democráticas” a algunas demandas (RP: 158-161), Laclau destaca un aspecto que le parece “vital retener”: “la noción de insatisfacción de la demanda, que la enfrenta a un *statu quo* existente y hace posible el desencadenamiento de la lógica equivalencial que conduce al surgimiento del

caso, no nos encontramos con un “aislamiento monádico”, pues como indicamos anteriormente las demandas (en tanto tales) ya siempre se constituyen dentro de un campo relacional, en el cual cabe la posibilidad de que sean, además, satisfechas –esto es, absorbidas diferencialmente– en el marco del orden institucional vigente. En este último caso estamos en presencia de la lógica de la diferencia como instancia de constitución de lo social.

Por su parte, las *demandas populares* son definidas como aquellas que, a través de su articulación equivalencial con otras demandas, “constituyen una subjetividad social más amplia” (RP: 99), comenzando a prefigurar, de manera incipiente, al “pueblo” como sujeto político. Aquí es la lógica de la equivalencia la que predomina como lógica de constitución político-social. Laclau presenta el funcionamiento de esta lógica a partir de un ejemplo imaginario respecto de cómo surgen las demandas aisladas y cómo comienzan un proceso de articulación:

Pensemos en una gran masa de migrantes agrarios que se han establecido en las villas miseria ubicadas en las afueras de una ciudad industrial en desarrollo. Surgen problemas de vivienda, y el grupo de personas afectadas pide a las autoridades locales algún tipo de solución. Aquí tenemos una *demanda* que, inicialmente tal vez sea sólo una *petición*. Si la demanda es satisfecha, allí termina el problema; pero si no lo es, la gente puede comenzar a percibir que los vecinos tienen otras demandas igualmente insatisfechas –problemas de agua, salud, educación, etcétera–. Si la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación de *demandas insatisfechas* y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo *diferencial* (cada una de manera separada de las otras) y esto establece entre ellas una relación *equivalencial*¹³⁵. El resultado fácilmente

«pueblo»” (RP: 161)) y no por sí mismo; por lo cual la referencia a ellas, por fuera de ese “efecto” desencadenante, carece de importancia para el autor.

¹³⁵ Esta propuesta de Laclau, núcleo central del esquema de construcción del pueblo presentado en *La razón populista*, en la cual las demandas insatisfechas funcionan como la “precondición del surgimiento de la «cadena equivalencial»” (Alemán, 2014: 47) debe ser, de acuerdo con Jorge Alemán (2014: 47-49; 2016:70-76), analizada y discutida. El problema para Alemán consiste en que la demanda insatisfecha –a pesar de tener “un enorme valor en el malestar social”– tiene que ser formulada en, tiene que pasar por, “el lenguaje del Otro”, incluso para ser rechazada. Lo más significativo para Alemán, sin embargo, es abrir el planteo de la demanda a la cuestión del deseo y el goce. ¿Qué pasa, se pregunta, si una demanda insatisfecha, que no tiene respuesta por parte de las instituciones al mando, goza de ser rechazada y de su repetición victimista? ¿Qué sucede si la demanda insatisfecha en su conjugación narcisista no se presta a la lógica equivalencial? Nos encontraríamos en ese caso con una suerte de “servidumbre voluntaria”, en el marco de la cual, por ejemplo, podría pensarse en sujetos o identidades capaces de votar o adherir a proyectos políticos que atenten contra la propia satisfacción de sus demandas (Alemán, 2016: 71). Frente a estos interrogantes, Alemán (2014: 49) considera que “la demanda no es la última palabra ni la primera unidad del vínculo social” y es necesario centrarse en las nociones lacanianas de goce y deseo para pensar una salida o alternativa posible al discurso capitalista. La figura subjetiva capaz de producir un corte en el discurso capitalista sería para Alemán, siguiendo una vez más a Lacan, el santo (cf. Alemán, 2014 y 2016).

podría ser, si no es interrumpido por factores externos, el surgimiento de un abismo cada vez mayor que separe al sistema institucional de la población (RP: 98-99).

Aquí vemos ejemplificado, en su estado embrionario, no sólo el funcionamiento del proceso de articulación de demandas a partir del cual comienza a prefigurarse el surgimiento del pueblo; sino también la aparición de otra de las características del populismo laclausiano: la formación de una frontera interna antagónica que separa al “pueblo” del poder (RP: 99). La creación de esta frontera interna es para Laclau un rasgo indispensable de la configuración populista. De esta manera, “los discursos populares equivalenciales dividen lo social en dos campos [antagónicos]: el poder y “los de abajo” (PQN: 57). O, dicho en otros términos, “nosotros” (el pueblo), y “ellos” (los enemigos del pueblo)¹³⁶.

En cuanto al tema central de estas páginas, el pasaje de un tipo de demandas a otro y el consecuente establecimiento de una ruptura o frontera antagónica, puede leerse como la *transición* desde una pluralidad de posiciones subjetivas (posiciones de sujeto en el lenguaje de HES), donde las demandas (democráticas) surgen en principio aisladas entre sí en diferentes puntos de la estructura social, hacia la conformación de una subjetividad popular más amplia, constituida por el establecimiento de un vínculo equivalencial entre una pluralidad de demandas¹³⁷.

¹³⁶ Como vimos en los capítulos precedentes, esta división dicotómica generada por la articulación equivalencial populista no “enfrenta” dos términos positivos plenamente constituidos a partir de sí mismos; lo que confiere cierta unidad al pueblo (a ese “nosotros”) es un “afuera constitutivo”, el cual al mismo tiempo que contribuye a configurar esa identidad imponiéndole un límite, la amenaza. “Este estatuto paradójico del «afuera constitutivo» es lo que le confiere el carácter de dislocada a toda identidad” (Biglieri, 2007: 41).

¹³⁷ La posición de Laclau da aquí un giro de 180° grados respecto de lo sostenido en HES. En este último la *posición popular de sujeto* “que se constituye sobre la base de dividir al espacio político en dos campos antagónicos” (HES: 175) era considerada como un fenómeno residual o periférico; debido a que “las condiciones de la lucha política en el capitalismo maduro se alejan cada vez más del modelo del siglo XIX de una tajante «política de fronteras»” (HES: 177). De este modo, Laclau (y Mouffe) concluyen: “hablaremos pues de *luchas democráticas* en los casos en que éstas supongan una pluralidad de espacios políticos, y de *luchas populares*, en aquellos otros casos en que ciertos discursos construyen *tendencialmente* la división de un único espacio político en dos campos opuestos. Pero está claro que el *concepto fundamental* [el subrayado es nuestro] es el de «lucha democrática», y que las luchas populares sólo constituyen coyunturas específicas, resultantes de una multiplicación de efectos de equivalencia entre las luchas democráticas” (HES: 181). Como queda claro, el cambio de posición es notable en RP, en la medida en que la construcción de una frontera antagónica es considerada como esencial a la conformación del pueblo, que pasa a ser el eje central de una política emancipatoria que intente subvertir el orden institucional vigente. Un análisis de esta “transformación” en el pensamiento de Laclau, junto con algunas otras críticas a la *Razón populista* puede verse en B. Ardití (2010), “Populism is Hegemony is Politics? On Ernesto Laclau’s *On Populis Reason, Constellations*, Vol. 17, No. 2, 2010, pp. 488- 497. Para Ardití, la teorización del populismo de Laclau aparece como una re-escritura *ad hoc* de la narrativa de la hegemonía, para ajustarla a la temática de *La Razón Populista*, lo cual termina por generar un

Es importante destacar que si bien el populismo privilegia la expansión de la lógica de la equivalencia, ello no implica que la lógica de la diferencia no juegue ningún papel¹³⁸. Toda demanda –así como toda identidad discursiva– permanece escindida entre su naturaleza diferencial “que la vincula/separa de las otras identidades [o demandas] y su lazo equivalencial con todas las otras respecto al elemento excluido” (RP: 104). La “totalización parcial” que el vínculo hegemónico establece no elimina esa escisión; es decir, la relación de equivalencia puede debilitar las diferencias pero no erradicarlas. Si la particularidad, esto es, la diferencia de las demandas desaparece no hay entonces fundamento para la equivalencia. Por lo tanto, la diferencia debe continuar operando dentro de la equivalencia¹³⁹.

Ahora bien, si ambas lógicas resultan necesarias la pregunta que debemos plantearnos es: ¿en qué consiste el privilegio concedido por el populismo al momento equivalencial? Una vez que hayamos dado con esa respuesta, debemos esclarecer de qué modo ese momento equivalencial de las demandas, que para Laclau en un primer momento no va “más allá de un vago sentimiento de solidaridad”, (RP: 99) deviene un sistema estable de significación; es decir, ¿cómo se produce la consolidación de la cadena equivalencial?

Para dar respuesta a estos interrogantes Laclau recurre a dos nociones ya desarrolladas por nosotros anteriormente: la hegemonía y el significante vacío. Dado que el momento equivalencial no puede encontrarse en ningún rasgo positivo¹⁴⁰ subyacente a todas las

deslizamiento continuo entre populismo y hegemonía, y entre éstas y la política.

¹³⁸ De acuerdo con Laclau, la diferencia y la equivalencia están presentes tanto en un discurso de tipo populista como en uno institucionalista. la diferencia entre uno y otro tipo de discurso (de totalización hegemónica) se encuentra al nivel de los significantes privilegiados que estructuran el conjunto de la formación discursiva. En el caso de un discurso institucionalista se intentarán hacer coincidir los límites de la formación discursiva con los límites de la comunidad, constituyendo un espacio comunitario homogéneo; mientras que en el caso del populismo ocurre lo contrario: se produce una frontera antagonica que divide a la sociedad en dos campos (RP: 107).

¹³⁹ Como indica Laclau “lo que hemos demostrado es que la equivalencia y la diferencia son finalmente incompatibles entre sí; sin embargo, se necesitan la una a la otra como condiciones necesarias para la construcción de lo social. Lo social no es otra cosa que el *locus* de esta tensión irresoluble” (RP: 106-7).

¹⁴⁰ En este sentido, cabe destacar que “las demandas no comparten nada positivo, sólo el hecho de que todas ellas permanecen insatisfechas. Por lo tanto, existe una negatividad específica inherente al lazo equivalencial” (RP: 125). Alejandro Groppo (2011: 61-66) ha presentado esta negatividad en términos de la imposibilidad de clausura y repliegue sobre sí tanto a nivel de la comunidad, como a nivel subjetivo: “Esta última [la demanda] es el marcador de una falta en el orden comunitario y en el nivel subjetivo, y abre la comunidad a lo que la excede, visibilizando sus propios límites. La demanda conecta, en la teoría de la hegemonía, los niveles subjetivo y objetivo mostrando que ambos están articulados en torno a una falta constitutiva. En ese sentido, una demanda está al mismo tiempo adentro y afuera del orden comunitario: adentro, porque es una demanda elevada al orden particular y sobre la distribución existente dentro de ese orden; afuera, porque ese orden no la puede satisfacer

demandas, puesto que éstas son completamente diferentes entre sí, la equivalencia procede enteramente del establecimiento de una frontera y de la oposición al régimen de poder en el que no encuentran satisfacción. Esta división presupone, afirma Laclau, “la presencia de algunos significantes privilegiados que condensan en torno de sí mismos la significación de todo un campo antagónico” (RP: 114)¹⁴¹. Privilegiar la dimensión equivalencial significa, en este sentido, que una particularidad (identidad) determinada, sin perder su propia particularidad, asuma la representación de la totalidad de la cadena equivalencial con la que es, sin embargo, incommensurable: “este proceso, mediante el cual una demanda particular comienza a representar una cadena equivalencial incommensurable consigo misma es, por supuesto, lo que hemos denominado *hegemonía*” (PQN: 59). De esta manera, como ya hemos visto, “la presencia de significantes vacíos es la condición misma de la hegemonía” (SVIP: 82); por otra parte, la construcción de una subjetividad popular también se encuentra anclada “sobre la base de la producción discursiva de significantes *tendencialmente* vacíos” (PQN: 60). Nuestro autor sintetiza este movimiento de la siguiente forma:

Cualquier identidad popular requiere ser condensada, como sabemos, en torno a algunos significantes (palabras, imágenes) que se refieren a la cadena equivalencial como totalidad. Cuanto más extensa es la cadena, menos ligados van a estar estos significantes a sus demandas particulares originales. Es decir, la función de representar la “universalidad” relativa de la cadena va a prevalecer sobre la de expresar el reclamo particular (...). En otras palabras: la identidad popular se vuelve cada vez más plena desde un punto de vista *extensivo*, ya que representa una cadena siempre mayor de demandas; pero se vuelve *intensivamente* más pobre, porque debe despojarse de contenidos particulares a fin de abarcar demandas sociales que son totalmente heterogéneas entre sí (RP: 125).

De este modo, la consolidación del lazo equivalencial se debe a la producción discursiva de significantes *tendencialmente* vacíos. Mediante el fortalecimiento de aquello que en un primer momento era sólo “un vago sentimiento de solidaridad”, se produce una inversión de la relación: el lazo equivalencial que estaba originalmente subordinado a las demandas, se ofrece ahora como su “fundamento”. En este movimiento, la “pobreza” de los significantes populistas es condición de su eficacia, dado que su función es brindar

plenamente y la demanda apunta a un más allá del orden mismo. Que haya una demanda indica que el orden no puede clausurarse y presentarse como universal” (Groppo, 2011: 62).

¹⁴¹ Los mismos pueden ser el “régimen”, la “oligarquía”, los “grupos dominantes” para el campo de poder y el “pueblo”, la “nación”, los “trabajadores” para los oprimidos.

homogeneidad a demandas altamente heterogéneas. En último término, esa función homogeneizante es asumida –en lo que será una de las innovaciones fundamentales del planteo laclausiano– por un nombre propio: el nombre del líder.

En suma, de lo visto hasta aquí podemos concluir que el populismo contiene entre sus dimensiones constitutivas la entrada en equivalencia de una serie de demandas diversas que producirá un efecto de frontera¹⁴²; esto es, la dicotomización del espacio social que establece una oposición antagónica. Además, resulta indispensable la consolidación de la cadena equivalencial mediante la producción de significantes vacíos, a partir de los cuales es posible concebir la identidad (sujetividad) popular como siendo “cualitativamente algo más que la simple suma de los lazos equivalenciales” (RP: 102). Desde nuestra perspectiva, ese “algo más” (producto de la consolidación de la cadena de equivalencias) puede comprenderse como un “efecto” de la identificación afectiva con el líder. En el próximo apartado nos dedicaremos a esclarecer este último fenómeno¹⁴³.

¹⁴² En el análisis realizado hasta aquí se encuentran operando dos supuestos simplificadores. El primero entraña la suposición del establecimiento de una frontera dicotómica *estable* dentro de la sociedad. “Sin frontera no habría equivalencias y, *ergo*, tampoco habría significantes vacíos” (RP: 157). Pero dicha frontera no tiene por qué ser *estable*; por el contrario, no hay frontera antagónica que sea absolutamente rígida. Toda frontera sufre movimientos y desplazamientos. Para aprehender conceptualmente este fenómeno, Laclau recurre al concepto de “significantes flotantes”: Dado que toda frontera se desplaza y reconfigura, produciéndose con ello una reestructuración en los diversos campos enfrentados, determinados significantes se autonomizan quedando “indecisos” –esto es, se convierten en significantes flotantes– entre cadenas equivalenciales rivales que luchan por incorporarlos, volviéndose objeto de disputa hegemónica. Para el análisis de los significantes flotantes que no podemos reproducir aquí cf. RP: (163-174). La segunda suposición se refiere al hecho de no toda demanda puede ser incorporada como un nuevo eslabón de la cadena equivalencial. Para abordar esta cuestión Laclau introduce la noción de “heterogeneidad” (RP: 174-197). En rigor, la heterogeneidad habita en el corazón mismo de todo espacio homogéneo, permitiendo la instauración de toda frontera antagónica (en este sentido se trata de una noción similar a la de “dislocación” presentada en el cap. anterior, en tanto es aquello no inscribible simbólicamente): “la ruptura implicada en este tipo de exclusión es más radical que la inherente a la exclusión antagonística: mientras que el antagonismo aún presupone alguna clase de inscripción discursiva el tipo de exterioridad al que nos estamos refiriendo ahora presupone no sólo una exterioridad a algo dentro de un espacio de representación, sino respecto del espacio de representación como tal” (RP: 176). Sin embargo, “la heterogeneidad también está presente en el particularismo de las demandas equivalenciales –un particularismo que no puede ser eliminado porque es el fundamento mismo de la relación equivalencial–. En tercer lugar, el particularismo (la heterogeneidad) es también lo que impide a algunas demandas incorporarse a la cadena equivalencial. La consecuencia de esta *presencia múltiple de lo heterogéneo* en la estructuración del campo popular es que éste tiene una *complejidad interna* que resiste cualquier tipo de homogeneización dialéctica” (RP: 191. El subrayado es nuestro).

¹⁴³ Antes de abandonar la cuestión relativa a las demandas quisiéramos hacer lugar al menos a dos señalamientos críticos de la perspectiva de Laclau. Arditi (2010) se pregunta si, dado que el populismo supone la existencia de demandas para su teorización, ello no implicaría afirmar también que toda política supone demandas (dada la previa equiparación que, de acuerdo a la interpretación de Arditi, se produciría en el esquema laclausiano entre hegemonía, populismo y política), por lo cual un número importante de “experiencias” o “eventos” deberían

Afecto e identificación con el líder en la constitución del pueblo

Como acabamos de ver, en la operatoria de la articulación equivalencial resulta indispensable la emergencia de un significante vacío que le confiera cohesión a las particularidades heterogéneas que conforman la cadena de equivalencias. También sabemos que mientras más extendida o amplia sea la cadena equivalencial, más vacío será el significante que la unifica. En último término, será la figura del líder la que funcione como el cemento que brinde unidad a las diversas heterogeneidades.

Laclau operará aquí un desplazamiento clave para su teorización sobre el pueblo y el populismo. Mientras que los estudios tradicionales intentan dar cuenta del vínculo entre el líder y la masa centrando el análisis en las características “psicológicas” del líder; esto es, a partir de la “manipulación” y/o “sugestión” que éste ejercería sobre la masa¹⁴⁴ –lo cual lo

quedar excluidos del campo de lo político por no estar fundados en demandas específicas. Algunos de los ejemplos en los que Ardití sostiene su afirmación son el movimiento de indignados del 15M en España o el movimiento OWS (Occupy Wall Street) los cuales según el autor no eran expresión de demandas insatisfechas ni encarnaban reclamos específicos, sino que exigían “todo y nada al mismo tiempo”. Esta crítica sólo es aceptable si se acepta, a su vez, la superposición entre política y populismo, la que no estamos seguros de reconocer sin más. Puesto que si bien por momentos Laclau parece superponer los términos, el populismo mantiene cierta especificidad (división dicotómica del espacio social e identificación afectiva con el líder) que no toda lógica política presupone. Un modo más que sugerente para encarar este último problema, en el que no podemos entrar aquí más que a título indicativo, puede deducirse de la investigación abierta por el propio Ardití (2004) en la cual propone pensar el populismo como espectro –en el sentido derrideano del término (aunque el autor no siempre respeta las consecuencias que la lógica espectral supone, al abrir, por ejemplo, la posibilidad de pensar una política no populista; lo cual sería incongruente con su propio planteo)–, es decir, como una dimensión que asedia o contamina la política de manera constitutiva, es decir, inerradicable. El vínculo entre espectralidad y populismo también ha sido abordado por Sebastián Barros (2006) y Julián Melo (2013).

Por otra parte, Slavoj Žižek (2006) ha cuestionado la falta de radicalismo de una política populista basada en demandas, puesto que según sostiene que toda demanda se inscribe dentro de un orden institucional que no puede desbordar; ya que la “demanda implica una escena teatral en la que un sujeto presenta su reclamo a un Otro que se supone que puede responder a ella. Pero cuando hablamos de una política propiamente revolucionaria o emancipatoria, ¿no debemos acaso movernos más allá del horizonte de las demandas? El sujeto revolucionario no demanda algo de quienes están en el poder; quiere más bien destruirlos” (Žižek 2006: 558). En este caso, la objeción de Žižek parece no tener en cuenta las demandas insatisfechas, que son las que van a conformar la cadena equivalencial. En su respuesta a Žižek, Laclau señala: “una vez que nos movemos más allá de un cierto punto, los que habían sido pedidos [demandas] *al interior* de las instituciones pasan a ser exigencias dirigidas *a* las instituciones y, a cierta altura, ellas pueden pasar a ser exigencias *contra* el orden institucional. Cuando este proceso ha desbordado los aparatos institucionales más allá de un cierto límite, comenzamos a tener al pueblo del populismo” (CPTPR: 26). Efectivamente podemos reconocer cierta vaguedad en la expresión “más allá de cierto límite”, momento en el cual las demandas se volverían contra el orden institucional, pero ello responde a que dicho momento no puede ser determinado *a priori* sino que depende de cada contexto histórico y social determinado. En última instancia, la crítica de Žižek se sostiene en la dicotomía entre revolución y/o emancipación por un lado, y populismo por otro (cuyas consecuencia es la antinomia “luchas de clases” o “pueblo del populismo”) que, como hemos visto, Laclau no comparte.

¹⁴⁴ Laclau analiza y discute la noción de “sugestión” en su aplicación al estudio de la psicología de las masas

único que explicaría sería la intención subjetiva del líder, pero no por qué la manipulación llegaría a ser exitosa (RP: 129)–, Laclau adoptará un enfoque diferente, e indagará respecto de aquello que en el vínculo equivalencial mismo pueda preanunciar los aspectos centrales de la función del liderazgo.

El intelectual argentino seguirá los pasos de Freud para abandonar la noción de sugestión como medio para explicar la unidad del grupo, y colocará “en un lugar central al afecto o al lazo libidinal como clave para entender la naturaleza del lazo social”¹⁴⁵ (Biglieri y Perelló, 2012: 65); la conclusión a la que arribará nuestro autor es clara: las formaciones discursivas o hegemónicas “que articulan las lógicas de la diferencia y la equivalencia, serían ininteligibles sin el componente afectivo”¹⁴⁶ (RP: 143). De este modo, ingresa un nuevo elemento a tener en cuenta para nuestra investigación respecto de los modos de constitución de los sujetos políticos: la centralidad del componente afectivo (vinculada como veremos al efecto de nominación) en los procesos de identificación con el líder¹⁴⁷.

Laclau sintetiza el argumento del modo siguiente: la identidad popular, el pueblo, no puede expresar simplemente una unidad de demandas “constituidas fuera y antes de sí mismo”, sino que su configuración misma resulta un momento decisivo para el establecimiento de esa unidad. Dada la heterogeneidad de los elementos que intervienen en la cadena equivalencial es sólo a través de la emergencia de un significante vacío que los articule, que aquella puede adquirir unidad. Es aquí que el “nombre” de ese significante pasa a

hecha por Gustave Le Bon, Hippolyte Taine, Gabriel Tarde y William McDougall en los capítulos 2 y 3 de la RP (pp. 37-90).

¹⁴⁵ El valor que Laclau otorga a la intervención de Freud (específicamente los desarrollos realizados por éste en el texto *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921)) a la que caracteriza como un “cruce de Rubicón” (RP: 60) o “cambio de rumbo de los paradigmas”, así como la importancia que tiene para su propio enfoque es analizada por Biglieri y Perelló (2012: 63-72).

¹⁴⁶ De esta forma, Laclau sostiene la “inanidad” de aquellas empresas que pretenden “desestimar los aspectos emocionales del populismo en nombre de un racionalidad [política] incontaminada” (RP: 143). De este modo, puede afirmarse que el “afecto” funcionaría en la teoría del populismo de Laclau como un suplemento –en el sentido derrideano del término– de la racionalidad política.

¹⁴⁷ En el capítulo anterior vimos como Laclau desarrolló la noción de identificación, en tanto mecanismo de constitución de sujetos políticos (lo que le permitía escapar de su conceptualización anterior de los mismos en términos de posiciones de sujeto), en una conexión intrínseca con la noción de decisión (en un terreno indecible). Con la incorporación de la dimensión afectiva y el papel ocupado por el líder, Laclau realiza un nuevo desplazamiento en su concepción, aunque según entendemos ello no implica el rechazo o abandono total de su anterior caracterización de la identificación, sino su complejización a partir de la introducción de dichos elementos.

representar la unidad de la cosa. Como sostiene Laclau: “el nombre se convierte en el fundamento de la cosa” (RP: 130). Ahora bien:

Un conjunto de elementos heterogéneos mantenidos equivalencialmente unidos sólo mediante un nombre es, sin embargo, necesariamente una *singularidad*. (...) Pero la forma extrema de singularidad es una individualidad. De esta manera casi imperceptible, la lógica de la equivalencia conduce a la singularidad, y ésta a la identificación de la unidad del grupo [el pueblo] con el nombre del líder (RP: 130)¹⁴⁸.

De este modo, el significante vacío estaría representado o, mejor dicho “nominalizado”, en la figura del líder; quien irrumpe en el espacio público para terminar de fijar la unidad de una formación hegemónica. En este proceso se encuentran imbricadas dos operaciones distintas: por un lado, las *operaciones significantes* que deben tener lugar para que un nombre se convierta en el “fundamento” de la cosa; por otro, las relativas a la “*fuerza* que, detrás de esas operaciones, las hace posibles” (RP: 131) y que son concebidas en términos de “investidura radical”, es decir, se trata de fuerzas vinculadas con el afecto.

Respecto de las operaciones significantes, Laclau retoma –como hemos adelantado en el capítulo segundo¹⁴⁹– el enfoque de Slavoj Žižek. El filósofo esloveno se inserta en el debate entre el descriptivismo y el antidescriptivismo en torno al modo en que los nombres se relacionan con las cosas, para introducir un desplazamiento en el interior del mismo. La línea principal de su argumentación puede sintetizarse del modo siguiente: para los descriptivistas (representados por Bertrand Russell) el significado de un nombre implica un cúmulo de

¹⁴⁸ Laclau presenta este razonamiento, central en su argumentación, como si se tratase de una derivación lógica tan sutil, que resultaría “casi imperceptible”. Sin embargo, esta serie de pasajes de la equivalencia a la singularidad y de ésta al nombre del líder (individualidad) no resultan en absoluto evidentes. Como han señalado algunos intérpretes críticos, parece menos una derivación lógica que la descripción normativa de un “devenir inevitable de la reducción de lo heterogéneo a lo *Uno*” (Melo y Aboy Carlés, 2015: 415). Si para Laclau no es posible la constitución del pueblo sin la emergencia de la figura del líder, que como veremos se convierte en el objeto de la investidura radical, entonces la pregunta que realizan J. Melo y G. Aboy Carlés (2015, 417) resulta legítima: ¿Cómo se puede sostener la noción de contingencia, central para el planteo laclausiano, si sabemos de antemano que el proceso de configuración del pueblo debe finalizar en una encarnación mítica estructurada por el nombre de un líder? “Dicho con otras palabras: si ya conozco previamente dónde finaliza (se encarna) un determinado proceso político, no puedo sostener de ninguna forma que dicho proceso es contingente”. Dentro de lo que aparenta ser la necesidad de una lógica formal, el único lugar posible para la contingencia quedaría reducido a la particularidad específica, al cuerpo concreto que sea objeto del investimento afectivo. El escaso espacio que Laclau dedica al desarrollo de la cuestión del líder, a pesar de la centralidad que tiene para su teoría, puede ser un indicador –bastante peculiar– de lo problemático que resulta en el nivel teórico, para el propio autor, la introducción de esta noción.

¹⁴⁹ Véase supra. cap. 2, pp. 67-8.

rasgos descriptivos que se refieren a los objetos que en el mundo real exhiben esos rasgos. Por su parte, los antidescriptivistas (cuyo principal exponente sería Saul Kripke) sostienen que el nombre se refiere al objeto por medio de lo que denominan “bautismo primigenio u original”, de acuerdo a lo cual los nombres continúan refiriéndose a esos objetos aún cuando todos los rasgos descriptivos del objeto en el momento de su bautismo hayan desaparecido. A pesar de su mayor afinidad con la posición antidescriptivista, Žižek señala un problema básico inherente a esa posición: cómo determinar qué es lo que constituye la identidad del objeto aún cuando todas sus propiedades, es decir, todos sus rasgos descriptivos hayan cambiado. De acuerdo con Žižek, lo que debe tomarse en cuenta (y el antidescriptivismo no hace) es el efecto retroactivo del nombrar; es el nombre, el significante, el soporte de la identidad del objeto (Žižek, 2014 [1989]: 134-5)¹⁵⁰.

Esta argumentación resulta crucial para el abordaje de Laclau, pues si la unidad del objeto es el efecto retroactivo de la nominación, entonces el proceso de nominación no implica la mera asignación de una etiqueta (un nombre) a un sujeto pre-constituido; sino que se trata de la *construcción discursiva* de ese sujeto. Nuestro autor destaca entonces la *dimensión performativa* del nombrar presente en la constitución de las identidades populares. De acuerdo a esta innovación, “la identidad y unidad” del objeto son producto de la operación de nominación; sin embargo, “esto sólo es posible si la nominación no está subordinada ni a una descripción ni a una designación precedente. Con el fin de desempeñar ese rol, el significante debe volverse no sólo contingente, sino también vacío”¹⁵¹ (RP: 135). Esto es, el significante que asume la función de fijación de la cadena (es decir, el punto nodal), que en tanto tal oficia como el representante de una universalidad inconmensurable con su propia particularidad, debe ser, como hemos adelantado, tendencialmente vacío.

Las consecuencias que tiene esta argumentación en una teoría de la hegemonía o la política son fáciles de ver. En primer lugar, Laclau destaca que “el carácter esencialmente performativo de la nominación es la precondition para toda hegemonía y toda política”

¹⁵⁰ El desarrollo completo de la argumentación puede encontrarse en Žižek (2014 [1989]: 125-141). Para la síntesis de la misma y las consecuencias que Laclau extrae de ella cf. RP (131-141).

¹⁵¹ Dicho en otros términos: “Si el proceso de nominación de los objetos equivale al acto de la constitución de éstos, entonces sus rasgos descriptivos serán fundamentalmente inestables y estarán abiertos a toda clase de rearticulaciones hegemónicas” (PrSOI: 17).

(PrSOI: 17). Afirmación que cabría extender a su teoría sobre el populismo y la constitución de identidades populares; de lo cual se derivan, a su vez, dos consecuencias:

La primera, que el nombre, una vez que se ha convertido en significante de lo que es heterogéneo y excesivo en una sociedad particular, va a ejercer una atracción irresistible sobre cualquier *demanda* vivida como insatisfecha y, como tal, como excesiva y heterogénea con respecto al marco simbólico existente; la segunda, que como el nombre –para desempeñar ese rol constitutivo– debe ser un significante vacío, es finalmente incapaz de determinar qué tipo de demandas entran en la cadena equivalencial. En otras palabras: si los nombres del pueblo constituyen su propio objeto –es decir, dan unidad a un conjunto heterogéneo–, el movimiento inverso también opera: nunca pueden controlar completamente cuáles son las demandas que encarnan y representan (RP: 140).

Ahora bien, el surgimiento del pueblo requiere el pasaje desde demandas aisladas a la conformación de una relación equivalencial que implique la dicotomización antagónica del espacio social entre un “nosotros, el pueblo” y “ellos, los enemigos del pueblo”. Sin embargo, ese pasaje no es producto de una derivación lógica, por lo cual para que pueda producirse “debe intervenir algo cualitativamente nuevo” (RP: 142). Este momento cualitativamente diferenciado es lo que se denomina “investidura radical”, y pertenece al orden del afecto. La investidura radical, la dimensión afectiva, remite a la *fuerza* que por detrás de las operaciones de significación –el efecto de nominación–, las hace posibles. Laclau destaca la vinculación intrínseca de ambas dimensiones en los siguientes términos:

(...) Lo que la retórica [esto es, las operaciones significantes] puede explicar es la *forma* que adquiere el investimento sobredeterminante, pero no la *fuerza* que explica el investimento como tal y su perdurabilidad. (...) Toda sobredeterminación requiere no sólo condensaciones metafóricas sino también investimentos catécticos. Es decir, algo que pertenece al orden del *afecto* tiene un rol primario en la construcción discursiva de lo social. Freud ya lo sabía: el vínculo social es un vínculo libidinal. Y el afecto (...) no es algo *agregado* a la significación sino consustancial a ella (AF: 402)¹⁵².

¹⁵² En el mismo sentido, Laclau afirma: “Sería erróneo pensar que, al agregar el afecto a lo que hemos dicho hasta ahora acerca de la significación, estamos uniendo dos tipos diferentes de fenómenos que, al menos analíticamente, serían separables. La relación entre significación y afecto es, de hecho, mucho más íntima que eso” (RP: 142). Un compendio de la discusión en torno a la relación entre discurso y afecto en los distintos momentos del pensamiento de Laclau puede consultarse en Y. Stavrakakis (2010: 103-128); donde el autor retoma y amplía el debate sobre dicha cuestión remitiéndose al artículo de J. Glynos y Y. Stavrakakis (2008 [2003]) así como a las respuestas de Laclau presentes en el mencionado AF y en Laclau (2003), “Discourse and *jouissance*. A Replay to Glynos and Stavrakakis”, *Journal for Lacanian Studies*, 1, 2, pp. 278-285 (DyJ).

De este modo, la construcción de toda totalidad social (ya sea que se trate de objetos o de sujetos) es resultado de la articulación indisociable de estas dos dimensiones: la dimensión afectiva y la dimensión de la significación. Ahora bien, como vimos, en la articulación hegemónica populista el significante vacío que asume la representación de la totalidad de la cadena equivalencial de demandas es un puro nombre, una singularidad que en último término, coincide con el nombre del líder. De manera que el pueblo –en tanto sujeto político– requiere, de algún modo, de la identificación afectiva con el líder para su constitución. De acuerdo con Laclau la hegemonía no es, en este punto, “otra cosa que la investidura, en un objeto parcial [aquí el nombre del líder] de una plenitud” o totalidad social siempre elusiva, precaria o mítica (RP: 148)¹⁵³.

Resta entonces indicar cómo se produce esa identificación¹⁵⁴. Para dar respuesta a ese interrogante Laclau recurre, como ya adelantamos, a Freud. En el texto *Psicología de las masas y análisis del yo*, Freud (2012 [1921]) desarrolla su noción de identificación como elemento central en la conformación de los grupos. De acuerdo con el padre del psicoanálisis, los lazos afectivos capaces de unir a los miembros de un grupo son de una índole muy precisa, que denomina “identificaciones”¹⁵⁵. El lazo identificatorio, o identificación, que se establece

¹⁵³ Es en este aspecto que para Laclau la lógica de la hegemonía (populista) funciona de manera similar a la lógica lacaniana del *objeto a*. En (CPTPR: 20) Laclau sintetiza este vínculo del modo siguiente: “He intentado demostrar en *La razón populista* cómo la lógica de la hegemonía y la del *objeto a* lacaniano se superponen en buena medida y se refieren ambas a una relación ontológica fundamental en la cual lo pleno (*fullness*) sólo puede ser tocado a través de su investimento en un objeto parcial; que no es una parcialidad *dentro* de la totalidad sino una parcialidad que *es* la totalidad. (...) El punto relevante para nuestro tema es que lo pleno –la Cosa freudiana– es inalcanzable; es tan sólo una ilusión retrospectiva que es sustituida por objetos parciales que encarnan esa totalidad imposible. (...) Como he intentado mostrar, la relación hegemónica reproduce todos estos momentos estructurales: una cierta particularidad asume la representación de una universalidad que siempre se aleja. (...) [El modelo de la hegemonía/objeto a] concibe lo pleno [la Cosa, la sociedad] como inalcanzable porque carece de todo contenido [y] ve el investimento radical en un objeto como el solo camino para lograr una cierta plenitud”. Como a menudo señala, Laclau ha basado su interpretación del funcionamiento de la lógica del *objeto a* como análoga al de la lógica hegemónica a partir de los análisis realizados por Joan Copjec. Cf. RP: 143-151.

¹⁵⁴ Como hemos indicado, a pesar de la centralidad que la temática ocupa en la teorización de Laclau, el espacio dedicado al análisis del desarrollo de este fenómeno es más bien escaso. Para un desarrollo más detallado de este proceso véase Biglieri y Perelló (2012: 63-79).

¹⁵⁵ Todavía más, de acuerdo con Freud (2012 [1921]: 100), “la identificación es la forma primera, y la más originaria, del lazo afectivo”. Como indica Laclau (RP: 77-78), “existen tres formas principales de identificación: primera, con el padre; segunda, con el objeto de la elección amorosa; la tercera puede surgir, según Freud, «a raíz de cualquier nueva percepción de una cualidad común compartida con alguna otra persona que no es objeto de las pulsiones sexuales. Cuanto más significativa sea esa cualidad común, más exitosa podrá ser la identificación parcial, y así, corresponder al comienzo de un nuevo lazo». Esta tercera forma de identificación es la que puede hallarse en el lazo mutuo entre los miembros de un grupo” (RP: 78) y es, por supuesto, la que más interesará a Laclau.

entre los miembros de un grupo es posible a partir de la idealización del líder por parte de cada uno de los integrantes del mismo. En este sentido, Freud afirma que un grupo de este tipo: “*es una multitud de individuos que han puesto un objeto, uno y el mismo, en el lugar de su ideal del yo, a consecuencia de lo cual se han identificado entre sí en su yo*”¹⁵⁶ (Freud, 2012 [1921]: 109-110).

A partir de estos desarrollos freudianos, Laclau sostiene que la identificación de los miembros de un grupo (en este caso del “pueblo”) está refrendada por el modo en que cada uno de ellos inviste libidinalmente la figura del líder ubicándolo en el lugar del ideal del yo. Dicho en otros términos, el líder es ubicado en el lugar de un significante (vacío), esto es como un operador simbólico, “que regula las identificaciones imaginarias de cada uno de los miembros del grupo”¹⁵⁷ (Sosa, 2009: 84). Resulta importante resaltar que Laclau no se limita a transferir línea por línea el esquema freudiano de la masa a su concepto de pueblo; como el autor advierte, *La Razón populista* no debería concebirse como un mero ejercicio freudiano. Como indican Biglieri y Perelló (2015: 59):

(...) La fórmula de la masa de Freud es introducida por Laclau como una analogía, en tanto guía heurística para la búsqueda de un modelo nuevo, para la comprensión de un asunto diferente. Esto se puede ver claramente si observamos los elementos articulados en cada uno de los esquemas: mientras que en la fórmula freudiana se pasa de la dispersión a la unión de los sujetos por articulación a nivel de “instancias psíquicas” (yoes, ideales del yo), en el modelo de Laclau la constitución de esa totalidad se logra por la articulación de demandas sociales.

¹⁵⁶ Para P. Biglieri (2011: 99) conviene aclarar “que Freud considera que no solamente la persona del líder puede ocupar el lugar del ideal ya que ese espacio puede ser ocupado por cualquier objeto. Podríamos considerar, por ejemplo, la posibilidad de que en dicho lugar se coloque un reglamento de manera tal que se idealizara el amor por el apego a la norma. Pero en todo caso, Laclau afirma que para que tengamos populismo necesariamente el lugar del ideal debe ser cubierto por un líder, cuyo nombre a la postre será el nombre equivalente a la figura del pueblo”

¹⁵⁷ Jorge Alemán se ha mostrado crítico de esta noción laclausiana de la identificación con el líder. “En sentido estricto, señala, creo que para que haya una voluntad colectiva el fenómeno no puede restringirse *exclusivamente* a un momento de identificación con un ideal y derivarse solamente de la denominada psicología de las masas. Es decir, un fenómeno en donde el malestar se canalice a través de la identificación a un líder. No digo que eso no forme parte de la emergencia de la voluntad colectiva, pero *no la puede agotar*” (Alemán, 2014: 77. El subrayado es nuestro). Como veremos a continuación, la constitución del pueblo no se “agota” para Laclau en la identificación con el/la líder, ni su emergencia se debe “exclusivamente” a este fenómeno. Entendemos que aquí Alemán carga demasiado las tintas sobre el fenómeno de la identificación con el/la líder, olvidando que esta dimensión, si bien resulta central en el planteo de Laclau, no es la única que interviene en la construcción del pueblo.

Tener en cuenta esta distinción resulta fundamental para evitar asimilar demasiado rápidamente los planteos de Freud y Laclau. Como hemos visto, para Laclau la figura del pueblo emerge, si bien de manera incipiente, a través de la entrada en equivalencia de una serie de demandas heterogéneas. Y será a partir del efecto de nominación retroactiva (performativa) junto con la fuerza que corre por debajo de él y que lo hace posible, esto es, el lazo afectivo o libidinal de identificación con el líder, lo que permita *consolidar* la cadena equivalencial, y de ese modo avanzar más allá del vago sentimiento de solidaridad inicial que articulaba a las demandas entre sí.

Un último aspecto a destacar en relación con la cuestión del líder en el enfoque de Laclau es la siguiente: con la introducción del componente de liderazgo aparece en el horizonte de su teorización un problema que debe tenerse en cuenta; el de la posibilidad latente del líder despótico o autoritario¹⁵⁸.

Para hacer frente a esta cuestión, nuestro autor recurre al análisis de la oposición entre dos modelos de agrupamiento social presentes en Freud: uno basado en la “organización” y otro en el “vínculo libidinal con el líder”. ¿Estos dos modelos, se pregunta Laclau, se aplican a diferentes tipos de grupos o, por el contrario, se trata de lógicas que, en diversos grados, “influyen en la constitución de todos los grupos sociales”? (RP: 82) La posición laclausiana será que esta segunda hipótesis es la correcta:

Desde mi punto de vista, afirma Laclau, el grupo completamente organizado [esto es, la pura administración técnica de las relaciones sociales] y el líder puramente *narcisista* son nada más que la reducción al absurdo –es decir, imposible– de los extremos de un *continuum* en el cual las dos lógicas sociales se articulan de diversas maneras (RP: 82)¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Emilio de Ípola (2009) ha sido, quizás, uno de los más vehementes detractores de la dimensión de la identificación con un líder presente en teoría del populismo de Laclau. En virtud, justamente, del primado excesivo que, según entiende, Laclau concede a la “voluntad del Líder”. De acuerdo con de Ípola (2009: 220), “en *La razón populista* parecen plantearse, si bien con precauciones, los primeros axiomas de una lógica que anula progresivamente las formas y contenidos democráticos en aras de un autoritarismo unipersonal en el que sólo rige la voluntad del Líder”. Para el autor, Laclau no extrae “el inevitable corolario crítico” (209) de la introducción del liderazgo en su teoría del populismo, a saber: “ningún régimen político que deje la puerta abierta o, peor, que se someta a la voluntad omnímoda de un individuo puede ser considerado legítimo y digno de apoyo. Tal régimen *ha siempre ya fracasado a priori* en virtud de las premisas mismas de las que parte” (209). Como se advierte con facilidad, la objeción teórica troca, más pronto que tarde, en impugnación del populismo como opción política (lo que vale “no sólo para los populismo tradicionales, a saber, el cardenismo, el varguismo, y el peronismo, sino también para los neopopulismos de Evo Morales, Kirchner, y Chávez” (209)). La discusión en torno a esta cuestión precisa excede por mucho los límites de este trabajo.

¹⁵⁹ En rigor no debería hablarse aquí de los extremos de un *continuum* dado que se trata, en verdad, de dos

De este modo, al sostener que estas dos lógicas intervienen de manera conjunta en la constitución de todo grupo, Laclau está introduciendo la dimensión de la organización en su concepto de pueblo (rompiendo definitivamente con las concepciones que ven en esa noción una multitud caótica de individuos manipulados por un líder, a quien apoyan ciegamente). La imbricación de estas dos dimensiones encuentra un paralelismo esclarecedor con la articulación de las lógicas de la diferencia y de la equivalencia. Así, la dimensión de la organización estaría ligada a la absorción de demandas por parte del espacio institucional, mientras que la dimensión de él/la líder (su investidura libidinal) sería solidaria con la articulación equivalencial de demandas insatisfechas –es decir, aquellas que no han sido absorbidas institucionalmente–. El paralelismo no termina aquí, dado que existe otro entrecruzamiento que no resulta tan evidente: si el/la líder se vuelve la cabeza del poder institucional, podrá a su vez satisfacer o no las demandas a través de formas institucionales¹⁶⁰ (Biglieri y Perelló, 2015: 60).

En conclusión, dado que el/la líder “presenta de un modo particularmente marcado rasgos que son comunes a todos los miembros del grupo” (RP: 84) –es decir, es un significante particular (singular) que, sin perder completamente su particularidad, asume la tarea de representar la totalidad de la cadena equivalencial compuesta por elementos heterogéneos– su liderazgo resulta “mucho más democrático que aquel implicado en la noción de déspota narcisista” (RP: 84).

El pueblo como sujeto político

En el marco del análisis sobre el populismo emerge la figura central del planteo laclausiano: el pueblo. De este modo, la interpretación de su noción de “pueblo” no puede llevarse a cabo al margen de su construcción teórica sobre aquel fenómeno, puesto que ambos forman parte de un mismo proceso. Dado que en los apartados precedentes de este capítulo hemos delineado las características centrales del populismo laclausiano, estamos en condiciones de considerar cómo nuestro autor concibe a ese pueblo del populismo. En primer

lógicas diferentes de estructuración de lo social; las que, no obstante, se articulan de cierta forma y “en diversos grados”.

¹⁶⁰ Incluso en el caso de que “la demanda sea satisfecha, ésta no desaparece del espacio social, sino que se transforma dado que la “satisfacción plena” nunca es posible” (Biglieri y Perelló, 2015: 60).

lugar, podemos afirmar que el pueblo es la figura subjetiva que emerge de la construcción teórica elaborada por Laclau; el pueblo es el sujeto político que el discurso populista – entendido como una lógica de articulación política específica– constituye.

En este sentido, si nos preguntamos qué tipo de articulación hegemónica, qué lógica de articulación política, es la específicamente populista, la respuesta parece inequívoca: es aquella que implica la articulación de la figura de un pueblo a través de la entrada en equivalencia de una serie de demandas heterogéneas, lo cual produce la dicotomización del espacio social y el consecuente establecimiento una frontera antagónica entre el pueblo y sus enemigos¹⁶¹; a lo que debemos añadir la investidura libidinal de un líder por parte de ese pueblo, lo que permite consolidar la cadena equivalencial. De este modo, la noción de “pueblo” en la teoría de Laclau se aleja de interpretaciones esencialistas o estructuralistas, dado que para el argentino el pueblo es resultado de una articulación política (o populista) contingente.

En consecuencia, la pregunta ¿qué es el “pueblo”? no puede recibir una respuesta clásica; esto es, una respuesta que apunte a establecer las características esenciales, en tanto rasgos positivos, pertenecientes a dicho fenómeno. Para Laclau a fin de concebir al pueblo del populismo “necesitamos una *plebs* que reclame ser el único *populus* legítimo, es decir, una parcialidad que quiera funcionar como la totalidad de la comunidad” (RP: 108). ¿Cómo se explica esta afirmación? Mientras que un discurso institucionalista es aquel que intenta hacer coincidir los límites de la formación discursiva con los de la comunidad, en donde todas las diferencias son consideradas equivalentes –esto es, igualmente válidas– dentro de un espacio homogéneo; en un discurso populista ocurre lo contrario: “una frontera de exclusión divide a la sociedad en dos campos” (RP: 107). En este caso, el “pueblo” es “algo menos” que la totalidad de la comunidad; es una parcialidad que aspira, sin embargo, a constituirse en la única totalidad legítima.

Para esclarecer este punto, Laclau recurre a la distinción terminológica entre *populus* y *plebs*¹⁶². De acuerdo con esta distinción, el pueblo puede ser concebido como *populus* –es

¹⁶¹ El establecimiento de la frontera antagónica es condición *sine qua non* para la existencia del pueblo. Laclau es explícito y enfático al respecto: “el destino del populismo está ligado estrictamente al destino de la frontera política: si ésta última desaparece, el pueblo como actor histórico se desintegra” (RP: 117).

¹⁶² Esta distinción puede encontrarse en Agamben (2001 [1996]: 31-37) justamente a propósito de su respuesta a

decir, el conjunto de todos los ciudadanos—, o como *plebs* —esto es, los menos privilegiados, los pobres, los desheredados, los marginados—. Ahora bien, lo *distintivo* del pueblo del populismo reside en que la distinción entre estos dos términos debe ser antagónica; se requiere una *plebs*, una parcialidad, que reclame ser el todo; es decir, el único *populus* legítimo. La fractura antagónica, como hemos visto, es constitutiva; la habíamos denominado “dislocación”, y se manifiesta como “la experiencia de una *falta*, una brecha que ha surgido en la continuidad armoniosa de lo social” (RP: 112). La plenitud de la comunidad, señala Laclau, está ausente. Y la constitución del “pueblo” va a ser el intento —siempre fallido en última instancia— de llenar esa ausencia, de nombrar esa “plenitud ausente”¹⁶³ (RP: 113).

Como señala Jacques Rancière (2012 [1996]: 24) el pueblo es siempre, al mismo tiempo, más o menos que sí mismo. El *demos* (el pueblo) “es lo múltiple idéntico al todo: lo múltiple como uno, la parte como todo”. Como vemos la posición de Rancière es aquí muy cercana a la de Laclau; por éste hay en Rancière un “redescubrimiento del pueblo”¹⁶⁴. De acuerdo con el filósofo francés una comunidad buena y racionalmente ordenada sería aquella en la cual el principio geométrico¹⁶⁵ estableciera una distribución armónica entre las partes de

la pregunta ¿qué es un pueblo? Para el filósofo italiano “*un mismo término* [“pueblo”] *designa tanto al sujeto político constitutivo como a la clase que, de hecho si no de derecho, está excluida de la política*” (Agamben (2001 [1996]: 31). Para dar cuenta de esa escisión interna del pueblo remite a las nociones romanas de *populus* y *plebs* entre otras. Esta ambigüedad permite reconocer, para Agamben, “la fractura biopolítica fundamental” entre *bíos* y *zoé*, inclusión y exclusión. De acuerdo al autor el pueblo es “*lo que no puede ser incluido en el todo del que forma parte y lo que no puede pertenecer al conjunto en el que está ya incluido siempre*” (Agamben (2001 [1996]: 33). Laclau no menciona en este punto la referencia al trabajo de Agamben, con quien se ha mostrado más bien crítico respecto de su concepción de la biopolítica y de la nuda vida; al respecto véase Laclau (2008: 107-140) “¿Vida nuda o indeterminación social?”. He analizado algunas distinciones en torno a la configuración de subjetividades políticas entre la propuesta de Laclau y las perspectivas biopolíticas de signo contrario de Agamben y Negri en G. Guille (2017), “La constitución de subjetividades políticas en tiempos post-estatales. Un contrapunto entre Agamben, Negri y Laclau” en *Revista de humanidades* n° 35, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, pp. 187-210.

La distinción entre *populus* y *plebs* también está presente en Jacques Rancière (2012 [1996]) con cuya concepción del pueblo, como veremos, Laclau se siente bastante cercano.

¹⁶³ “Esto significa que ninguna totalidad institucional puede inscribir en sí misma, como momentos positivos, al conjunto de las demandas sociales. Es por esto que las demandas insatisfechas, no inscribibles, tendrían, un ser *deficiente*. Al mismo tiempo, sin embargo, la *plenitud* del ser comunitario está presente para ellas como aquello que está ausente; como aquello que, bajo el orden social positivo existente, debe permanecer insatisfecho. Por lo tanto, el *populus* como lo dado (...) se revela a sí mismo como una falsa totalidad, como una parcialidad que es fuente de opresión. Por otro lado, la *plebs* (...) puede aspirar a constituir un *populus* verdaderamente universal que es negado por la situación realmente existente” (RP: 123).

¹⁶⁴ Tal es el título del pequeño apartado específicamente dedicado por Laclau en RP (303-308) a analizar y discutir el modo en que Rancière construye su concepto de pueblo.

¹⁶⁵ Para Rancière además del principio de orden geométrico, que otorga a cada parte una ubicación y función

la misma. Sin embargo, esta posibilidad de reparto armónico “es interrumpida por una anomalía: el surgimiento de algo que es esencialmente incontable y que, como tal, distorsiona el principio mismo del contar” (RP: 304). Para Rancière esta anomalía, este exceso peligroso, no es otro que el surgimiento del pueblo. ¿Cómo se produce esta anomalía?

El *demos* se atribuye como parte propia la igualdad que pertenece a todos los ciudadanos. Y, a la vez, esta parte que no lo es identifica su propiedad impropia con el principio exclusivo de la comunidad, y su nombre –el nombre de la masa indistinta de los hombres sin cualidades– con el nombre mismo de la comunidad. Puesto que la libertad –que es simplemente la cualidad de quienes no tienen ninguna otra: ni mérito, ni riqueza¹⁶⁶– se cuenta al mismo tiempo como la virtud común. Permite al *demos* [es decir, a esos hombres que “no tenían parte en nada”] identificarse por homonimia con el todo de la comunidad (Rancière, 2012 [1996]: 22).

De este modo, la libertad es al mismo tiempo un atributo de la comunidad (del pueblo) en general, y el único rasgo característico de una parte, de un grupo de personas que no dispone de otra cualidad distintiva (virtud o riqueza). El pueblo se apropia entonces de una cualidad común e introduce en la comunidad el litigio o desacuerdo; puesto que: “lo que no tiene parte –los pobres antiguos, el tercer estado o el proletariado moderno– no puede, en efecto, tener otra parte que la nada o el todo”¹⁶⁷ (Rancière, 2012 [1996]: 23).

Por lo tanto, afirma Laclau retomando los análisis de Rancière, estamos en presencia de una particularidad (una parte) que asume la representación de la universalidad, de la totalidad de la comunidad; y eso, como hemos visto, es lo característico de la operación hegemónica. Por otro lado, en la medida en que el pueblo es el nombre de toda la comunidad y, a la vez, el nombre de una parte de la misma, podemos concluir que el pueblo no es otra cosa que el nombre de una fractura en el seno de la comunidad¹⁶⁸. La emergencia del pueblo

específica dentro del todo de la comunidad, hay un principio de igualdad aritmética que regula los intercambios comerciales y las reparaciones (aspectos jurídicos).

¹⁶⁶ Rancière (2012 [1996]: 19) retoma en su análisis el reparto establecido por Aristóteles en *La Política* según el cual la riqueza le pertenece a los pocos (los *oligoí*), la virtud (*areté*) o la excelencia que pertenece a los mejores (*aristoi*), y la libertad (*eleutheria*) que pertenece a todo el pueblo (*demos*).

¹⁶⁷ “La masa de los hombres sin propiedades se identifica con la comunidad en nombre del daño [*tort*], afirma Rancière, que no dejan de hacerle aquellos cuya cualidad o cuya propiedad tienen por efecto natural empujarla a la inexistencia de quienes no tienen «parte en nada». Es en nombre del daño [*tort*] que las otras partes le infligen que el pueblo se identifica con el todo de la comunidad” (2012 [1996]: 22-23).

¹⁶⁸ Sobre la base de esta coincidencia de fondo, Laclau destaca también dos aspectos a partir de los cuales establece una distancia respecto del enfoque de Rancière: en primer lugar, Laclau –a diferencia de Rancière– entiende que “no existe ninguna garantía *a priori* de que el pueblo se vaya a constituir alrededor de una idea progresista (desde el punto de vista de la izquierda)”. Precisamente porque lo que se ha puesto en cuestión no es

abre así una brecha, una fisura, una falta constitutiva e inerradicable en la comunidad y, por paradójico que pueda parecer, la conformación del pueblo va a ser el intento siempre fallido por nombrar esa plenitud ausente¹⁶⁹.

Para finalizar quisiéramos destacar una última cuestión: el populismo laclausiano es una lógica de articulación hegemónica –es decir, política–, y en tanto tal tiene por objeto la constitución de una subjetividad política. Ahora bien, el nombre del “pueblo” parece apuntar a una instancia, a una figura, más radical de subjetividad política. En este sentido, lo que parece estar en discusión, como sostiene O. Marchart (2005), es el nombre mismo del sujeto político. ¿Cuál es el nombre de ese sujeto para Laclau? Por lo que hemos visto hasta aquí, debe resultar claro que el proletariado o la clase ya no resultan opciones adecuadas para el autor argentino, como tampoco lo será el concepto de multitud¹⁷⁰. En el planteo de Laclau, señala Marchart (2005: 11), el “pueblo” parece convertirse en el *nombre* para el sujeto político *tout court*; en otras palabras, apuntaría a una instancia más radical de la subjetividad política en tanto tal.

Es precisamente porque el sujeto de la falta como tal, afirma Marchart, “carece de nombre y permanece ausente, que tiene que ser representado; y sólo puede ser representado por medio de la asignación de un nombre” (2005: 13). De este modo, de acuerdo al funcionamiento propio de la lógica hegemónica, advierte el autor, el pueblo –en tanto nombre de un sujeto político particular– asume la tarea de convertirse en el sujeto político *per se*. Desde nuestro punto de vista, esto sólo puede ser aceptado si se admite previamente que el populismo deviene, en la teoría de Laclau, el nombre de la política *tout court*¹⁷¹.

el contenido de lo que se está contando, sino el principio de contabilidad como tal, las formas discursivas que dicho cuestionamiento puede adoptar permanecen en gran medida indeterminadas –es decir, podrían ser tanto de derecha como de izquierda–. En segundo lugar, Laclau cuestiona al planteo de Rancière su referencia a la lucha de clases “el proletariado, afirma el filósofo francés, no es una clase sino la disolución de todas las clases, (...) y la política es la institución del conflicto entre clases que no lo son verdaderamente” (2012 [1996]: 36). “No veo el motivo, afirma Laclau, para hablar de lucha de clases sólo para añadir, en la siguiente oración, que es la lucha de clases que no son clases” (RP: 308). Como hemos afirmado desde el comienzo, Laclau busca ir más allá de las nociones de “clase” y “proletariado” como sujetos de la política.

¹⁶⁹ No importa cuántos enemigos se derroten en el marco de una lucha antagónica, nunca puede accederse a la plenitud de la comunidad, ni alcanzar una identidad plena (en este caso la del pueblo).

¹⁷⁰ Para la crítica de Laclau a la noción de multitud de Negri y Hardt cf. Laclau (2008: 125-140), “¿Puede la inmanencia explicar las luchas? Crítica a *Imperio*” y RP (297-303).

¹⁷¹ Esto es lo que sostiene Marchart (2005: 10), apelando para ello a la diferencia entre la política (*politics*) y lo político (*the political*) para comprender el funcionamiento de la lógica hegemónica; el autor sostiene que “en términos de la teoría de la hegemonía: un concepto *óntico* de la *política* (el populismo) asume la tarea de representar la naturaleza *ontológica de lo político*, esto es, de la condición cuasi trascendental de la política *tout*

Esto es lo que parece sostener Marchart cuando señala una aparente incoherencia en la argumentación de Laclau, ya que “mientras que, por un lado, el populismo es el nombre para la política *tout court* (...), por el otro, la cadena de equivalencias puede ser construida alrededor de significantes vacíos diferentes, no sólo alrededor del nombre del pueblo –lo cual implica la hipotética posibilidad de un *populismo sin «el pueblo»*–” (Marchart, 2005: 6). Sin embargo, como hemos visto, esto último es justo lo que no puede ocurrir. Pero no porque “el pueblo” sea el único sujeto político posible, sino en virtud de que el populismo en tanto lógica específica de articulación política se caracteriza por construir al pueblo como sujeto político¹⁷². El pueblo es el sujeto político constituido por el discurso populista. En este sentido, consideramos que en la teoría de Laclau se nombra al “pueblo” como sujeto político del populismo, y no como “El sujeto” de la política (cosa que resultaría incompatible con las premisas mismas de su pensamiento). No obstante ello, hay en la *decisión* teórica y política de Laclau una *apuesta* por el pueblo y el populismo en virtud de su potencial emancipador y transformador: la emergencia del pueblo siempre va a representar un momento de ruptura con el orden existente (introduciendo, a la vez, un tipo de “ordenamiento” nuevo). De ahí que Laclau considere que construir al pueblo sea la principal tarea de una política radical hoy¹⁷³.

court”. La caracterización de la teoría de la hegemonía y del llamado “pensamiento político posfundacional” a partir de la traducción de la diferencia ontológica heideggeriana en la diferencia entre la política y lo político puede consultarse en Marchart (2009).

¹⁷² Aquí sí puede detectarse cierta ambigüedad en el planteo de Laclau. Ya que, como hemos indicado qué signifiante, qué nombre, vaya a hegemonizar la cadena equivalencial debería ser enteramente contingente, lo cual parece ir contra cierta preeminencia otorgada por Laclau al nombre del “pueblo”.

¹⁷³ Como podrá apreciarse, si hubiera una completa equiparación entre política y populismo una afirmación como esta no tendría sentido, dado que la única tarea posible para la política sería efectivamente la construcción del pueblo.

Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas hemos realizado un recorrido por la producción teórica de Ernesto Laclau, caracterizando el modo en que el autor aborda el problema de la constitución de la subjetividad política en distintos momentos de su pensamiento. Ello nos condujo, a la vez, a esclarecer la forma en que el sujeto es concebido en el marco de su teoría. El objetivo que perseguimos al emprender esta indagación fue, de alguna manera, doble: por un lado, nos abocamos a examinar las nociones y categorías centrales que, a nuestro juicio, hacen de la teoría de la hegemonía una teoría acerca de la constitución de subjetividades políticas; por otro, hemos querido presentar dicha teoría como una alternativa –de las más importantes, sugestivas e innovadoras en el campo de la filosofía política contemporánea¹⁷⁴– a las formas de subjetivación propias de lo que se ha dado en llamar la racionalidad neoliberal, cuya figura paradigmática es el empresario de sí.

El punto de partida de nuestra reflexión fue la crítica al esencialismo que, en el pensamiento de Laclau, adopta principalmente la forma de un cuestionamiento de la existencia de un fundamento último de carácter sustancial (cualquiera sea el nombre con que se lo identifique: *ousía*, *eidós*, Dios, sujeto, etc.). Esta puesta en cuestión del fundamento sustancial es uno de los rasgos medulares del “giro discursivo” en las ciencias sociales. En ausencia de centro u origen, todo se convierte en discurso; esto es, un sistema de diferencias (tanto lingüísticas como extra-lingüísticas) sin centro originario o trascendental que escape –y detenga– el juego de la significación.

El reconocimiento de la ausencia de centro, esencia y/o fundamento último trae como consecuencia la afirmación no sólo del carácter discursivo de toda estructura social, sino también de la construcción discursiva de la subjetividad. A partir de aquí, como hemos visto, la propuesta de Laclau tiene como uno de sus objetivos específicos señalar los efectos deconstructivos que estos postulados producen en el enfoque tradicional del marxismo. Dada

¹⁷⁴ En sentido estricto el trabajo de Laclau debe ser considerado como un “pensamiento político” más que como una “filosofía política”, en tanto el autor no acepta que lo político sea un mero subsistema dentro de la filosofía. De un modo afín a la deconstrucción derrideana se propone cuestionar “los límites disciplinares que hacen de la filosofía política un área determinada de la filosofía con un objeto claro [y específico] a indagar” (Biset y Penchaszadeh (comps.), 2013: 10).

la temática que nos ocupó a lo largo de estas páginas, el más importante de esos efectos es la desestimación del carácter homogéneo de, así como del privilegio ontológico concedido *a priori* a, un sujeto político predeterminado como “la clase” o “el proletariado”.

A partir de estas consideraciones, destacamos que frente a la proliferación de identidades particulares que coexisten de manera atomística (constituídas a través del discurso de la racionalidad neoliberal del *self-made man* y el empresario de sí), el eclipse de la figura del ciudadano configurado a partir de una “lógica estatal” y el quiebre del privilegio ontológico concedido a entidades como “la clase” y “el proletariado”, la teoría laclausiana de la hegemonía surge como una teoría acerca de la constitución de una subjetividad política alternativa. La misma opera a partir del reconocimiento del carácter precario, inestable y discursivamente construido –a través de relaciones antagónicas– de toda subjetividad. Como hemos visto, es a raíz del carácter central atribuido a la noción de antagonismo que podemos afirmar la negatividad constitutiva que caracteriza a toda operación de articulación hegemónica; ella es tanto su condición de *posibilidad* (sin alteridad, sin antagonismo, no hay identidad subjetiva) como su condición de *imposibilidad* (en la medida que conlleva la inevitable precariedad e inestabilidad de toda estructura y de toda subjetividad).

En este sentido, en HES encontramos las bases teóricas para pensar una concepción de la subjetividad y del sujeto que se muestre como alternativa respecto de la sostenida por la modernidad filosófica clásica. En consecuencia, consideramos que el proceso de articulación hegemónica puede ser esencialmente comprendido –aunque, por supuesto, no únicamente– como un proceso de constitución de subjetividad política. Índice de ello es el hecho de que para Laclau no resulte relevante la pregunta sobre *quién* es el agente o el sujeto de la hegemonía sino, por el contrario, *cómo* se constituye la subjetividad a través de la articulación (discursiva) hegemónica.

Como hemos visto, las subjetividades políticas se configuran a través de procesos de articulación equivalencial dentro de un campo social entendido como una estructura discursiva nunca completamente suturada que aquellas, a su vez, contribuyen a moldear. Las operaciones de articulación equivalencial son el terreno que posibilita la construcción de significantes vacíos, en el cual los elementos articulados ven modificadas retroactivamente sus particularidades a partir de la sobredeterminación hegemónica. De esta forma, la *fluidez* y

la *dispersión* de los elementos que son articulados sin un centro ordenador *a priori*, se ven reducidas a partir de la relación hegemónica que “fija” de manera parcial y precaria los sentidos de cada uno de los eslabones de esa cadena.

De este modo, en virtud del movimiento de articulación producido por la cadena equivalencial y del rol fundamental asumido por el significante vacío, la subjetividad política producida mediante la operación hegemónica logra eludir la absoluta dispersión y fluidez de los elementos –que caracteriza a la lógica del capital– sin anular la particularidad y movilidad de cada uno de ellos, fijándolos sólo de manera parcial y precaria. Ahora bien, el rechazo de la concepción del sujeto como plenitud positiva, como unidad sustancial auto-fundada, conlleva en HES a comprender el sujeto bajo la noción estructuralista de posiciones de sujeto. El aspecto problemático de esta concepción es que encierra a la conceptualización y al análisis político en una determinada estructura de posibilidades dadas. En este sentido, en la formulación realizada en HES las distintas posiciones de sujeto así como las relaciones antagónicas que se produzcan tendrían lugar dentro de la estructura discursiva de posibilidades abierta por la revolución democrática en las sociedades occidentales; esto es, dentro del “imaginario igualitario constituido alrededor del discurso liberal-democrático” (Biglieri y Perelló, 2015: 56)¹⁷⁵.

Ahora bien, como señalamos en la segunda parte de este trabajo, con posterioridad a HES Laclau efectúa algunas modificaciones en su teoría de la hegemonía; por un lado, en lo que atañe a su concepción del sujeto; por otro, en lo que se refiere al abandono del proyecto de la democracia radical en favor de la re-construcción (que es también una deconstrucción) teórica del populismo y del pueblo como figura del sujeto político.

¹⁷⁵ De este modo, a pesar de la insistencia en la dimensión socialista presente en HES dado que “es necesario poner fin a las relaciones capitalistas de producción que están en la base de numerosas relaciones de subordinación; el socialismo es *uno* de los componentes de un proyecto de democracia radicalizada y no a la inversa” (HES: 224). “Desde esta perspectiva es evidente que no se trata de romper con la ideología liberal democrática sino al contrario, de profundizar el momento democrático de la misma, al punto de hacer romper al liberalismo su articulación con el individualismo posesivo. *La tarea de la izquierda no puede por tanto consistir en renegar de la ideología liberal democrática sino al contrario, en profundizarla y expandirla y expandirla en la dirección de una democracia radicalizada y plural*” (HES: 222). Es por ello, como vimos, que en HES Laclau y Mouffe se centran en el concepto de “lucha democrática” –la cual supone una pluralidad de espacios políticos (y de posiciones de sujeto difíciles de articular)– dejando de lado las “luchas populares” en las que “ciertos discursos construyen *tendencialmente* la división de un único espacio político en dos campos opuestos” (HES: 181).

Con respecto a la primera de las cuestiones, abordada en el capítulo tercero, nuestra hipótesis fue que a partir de la introducción de categorías como “dislocación” y “decisión” nos encontramos con la construcción de una teoría deconstructiva del sujeto político que va más allá de la elaboración previa efectuada por Laclau, en la que aquel era comprendido a partir de la noción de “posiciones de sujeto”.

El punto de partida de estas nuevas reflexiones sobre el sujeto –propiciadas, en gran medida, por las críticas de Slavoj Žižek– es que toda estructura está constitutivamente dislocada (lo mismo puede afirmarse respecto del sujeto); es decir, hay una falta (*lack*) en su centro por lo que resulta insostenible comprender al sujeto como una construcción pasiva, como un “efecto” de discurso al interior de la estructura y, en consecuencia, a través de la noción de “posiciones de sujeto”. Por lo tanto, lejos de ser un momento deducible de la estructura, el sujeto es más bien índice de la imposibilidad de la estructura de constituirse de manera plena. En palabras de Laclau, el sujeto es la distancia entre la estructura indecible y la decisión que intenta suturarla parcialmente. Sin embargo, ante la imposibilidad de un sujeto sustancial y autofundado, el “sujeto de la decisión” se encuentra en “la situación aporética de tener que actuar como si fuera un sujeto, sin estar dotado de ninguno de los medios de un subjetividad completamente constituida” (DPH: 118). Esta cuestión puede esclarecerse mejor si nos detenemos en la distinción entre sujeto, subjetividad y subjetivación en la teoría de Laclau.

Como venimos sosteniendo, consideramos que la teoría laclausiana de la hegemonía establece un modo de constitución de subjetividades políticas configuradas de manera parcial y precaria a partir de las relaciones de antagonismo (que introducen una negatividad irreductible) y de la articulación entre dos lógicas necesarias pero heterogéneas entre sí: la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia. En este sentido específico, entendemos que la lógica de la hegemonía puede concebirse, en cierto modo, como una lógica (un proceso) de subjetivación política; en tanto aquella se plasma en una serie de recursos (articulación equivalencial, lazo afectivo e identificación con un líder, producción de una frontera antagonica, producción de significantes vacíos, etc.) socialmente disponibles –los

cuales circulan explícita o implícitamente, formal e informalmente, consciente o inconscientemente— para pensar, actuar y sentir políticamente¹⁷⁶.

El sujeto, por su parte, no existe previamente a la decisión; el momento de la decisión es el momento de la invención del sujeto. De este modo, el acto de decisión o de identificación —de acuerdo a lo señalado por Laclau— es la instancia de constitución del sujeto¹⁷⁷; por lo que aquella es previa a este último pero, según entendemos, no es previa a la subjetividad. Por lo tanto, coincidimos con Martín Retamozo (2011: 61) cuando afirma que “la noción de subjetividad política, entonces, se convierte en una categoría que permitirá pensar la emergencia del sujeto por fuera de nociones trascendentales, pero también estructuralistas”.

Esta nueva caracterización del sujeto por parte de Laclau implica, como hemos señalado, que tal vez el problema político esencial sea el problema de la identificación y su necesario fracaso a la hora de instituir una identidad plena. Al reconocer la centralidad de la noción de identificación (así como la decisión dentro de una estructura indecible), se torna necesario ir más allá del intento de construcción de una identidad política para avanzar hacia la apuesta por una *política de la identificación*.

Por otro lado, hemos visto que a partir de NR Laclau entiende que la relación antagonica no es una respuesta *necesaria* a esa dislocación constitutiva; por el contrario, aquella presenta un carácter enteramente *contingente* dado que es posible “expresar” la dislocación a través de inscripciones discursivas que no impliquen una relación antagonica. De lo cual podemos deducir que no toda subjetividad es política; sólo lo será aquella que se

¹⁷⁶ Esto resulta más claro en la constitución de una subjetividad popular a partir de la operatoria de la lógica hegemónica populista, la cual termina decantando en la construcción del pueblo como sujeto político (entendido este en el sentido de una figura específica de la subjetividad política).

¹⁷⁷ En este sentido, autores como Rancière y Žižek entienden la decisión como un gesto de subjetivación. Sin embargo, esta “subjetivación política nunca es la simple afirmación de una identidad” (Rancière, 2000: 150). Žižek, a diferencia de lo que proponemos aquí y apoyándose en la concepción lacaniana, sostiene que el sujeto está más allá o antes que el proceso de subjetivación (“el *sujeto* es por lo tanto estrictamente opuesto al efecto de *subjetivación*”), mostrándose como el fracaso de la subjetivación. Cf. supra. cap. 3, pp. 73-75. Desde una perspectiva también lacaniana, aunque bien diferente de la Žižek, Jorge Alemán (2016: esp. 109-116) sostiene la anterioridad del sujeto respecto de la subjetividad producida por el discurso capitalista, lo que impediría que éste lo capture completamente consumando lo que denomina un “crimen perfecto”. Como se desprende de nuestras consideraciones anteriores no compartimos la tesis que sostiene la anterioridad del sujeto ya que, a nuestro modo de ver, tal cosa implicaría re-ontologizar al sujeto cuando de lo que se trata es de deconstruir sus privilegios ontológicos.

constituya a partir de la inscripción simbólica de la dislocación en una relación antagónica, en la cual residiría, en última instancia, su carácter político.

Partiendo de estos dos elementos –la apuesta por una política de la identificación y el carácter eminentemente político concedido al antagonismo–, sumado al abandono del proyecto de la democracia radical, podemos caracterizar el “giro” de Laclau hacia la temática del populismo analizado en el capítulo cuarto. En primer lugar, debemos resaltar el hecho de que las distintas estructuras de poder que regulan el orden social (el Capital, el neoliberalismo, el patriarcado, etc.) no engendran, *per se*, resistencias; como observa Laclau, de la relación asalariado/capital considerada como “forma”, es decir, en base a la apropiación por parte del capital del trabajo excedente del obrero –esto es, considerado como vendedor de la fuerza de trabajo– no se deduce la *resistencia* del trabajador a la extracción de plusvalía por parte del capitalista (PSPD: 141); para que esto último ocurra y la situación sea considerada como injusta e ilegítima se requiere de un discurso que la configure como tal. En el último tramo de la reflexión teórica de Laclau ese discurso es, como vimos, el discurso populista.

El populismo en la teorización de Laclau es, como hemos afirmado, una lógica política; dicho de otro modo, se trata de una lógica de articulación hegemónica específica. ¿En qué consiste esa especificidad? Como vimos a lo largo del capítulo cuarto el discurso populista opera a través de la articulación equivalencial de demandas (consideradas como unidad mínima de análisis) y el trazado de una frontera antagónica que fractura el espacio social en dos: nosotros, “el pueblo”, y ellos, “los enemigos del pueblo”. El rol central atribuido a la fractura antagónica da cuenta de la radical politicidad inherente al antagonismo en el esquema de RP. De este modo, la articulación de demandas en una cadena equivalencial y el trazado de una frontera antagónica son los dos elementos a partir de los cuales se comienza a delinear el espacio de una subjetividad política/popular que concibe determinado sistema (estructura discursiva) de dominación y/o poder como injusto e ilegítimo, como una instancia opresiva frente a la cual habrá que elaborar estrategias de resistencia con vistas a una posible emancipación que conlleve el establecimiento de nueva hegemonía (como ya hemos indicado Laclau conserva, en su espíritu marxista, la noción de emancipación(es) [*Emancipation(s)*], aunque por supuesto no entendida como momento final de un proceso teleológico; dado que la eliminación total del poder es sólo una ilusión metafísica, la

emancipación total se torna, en el planteo laclausiano, imposible. De ello no se sigue, sin embargo, una conclusión nihilista; si toda emancipación debe constituirse como poder, habrá una pluralidad de poderes y, en consecuencia, una pluralidad de emancipaciones contingentes y parciales).

De esta manera, la experiencia del antagonismo supone la idea de que alguien es responsable por la ausencia de plenitud (la falta o el ser deficiente) de la comunidad, por lo que no puede formar legítimamente parte del pueblo; allí se encuentra la llave que abre la posibilidad de desencadenar un proceso de emancipación populista. Por otro lado, como adelantamos más arriba, quizás el problema político fundamental esté vinculado a la configuración de una política de la identificación. En este aspecto, hemos destacado el avance significativo realizado en RP al incorporar la dimensión afectiva en el proceso de identificación política populista. Marginada durante siglos por el discurso de la filosofía política clásica, que la vinculaba a un exceso peligroso capaz de cuestionar el modelo de la buena comunidad racional, la dimensión afectiva es colocada por Laclau en el centro de la escena como factor clave en la emergencia del pueblo a través de la identificación afectiva con el/la líder. El enfoque populista de Laclau se desplaza, de este modo, hacia el campo de constitución de subjetividades políticas (rompiendo con el esquema tradicional que intentaba comprender y caracterizar el “populismo” en función de la asignación de determinados contenidos ideológicos), las que en virtud de la centralidad del componente afectivo involucrado en el proceso de su constitución, intervienen en un espacio político en donde la racionalidad, individual o dialógica, ya no es un factor dominante.

De manera coherente con los desarrollos expuestos en estas páginas, Laclau ve en el populismo la posibilidad de pensar una política radical hoy; y entiende que la principal tarea de esta última es la de construir al pueblo como sujeto político, como figura específica de la subjetividad política.

Responder a los problemas e interrogantes que aún permanecen abiertos en el enorme trabajo de pensamiento de Ernesto Laclau, dar cuenta de sus aporías internas, e incluso entregarlo a un trabajo de deconstrucción forman parte de las tareas por venir; con la convicción que nos transmite su convencimiento en que:

El abandono del mito del fundamento no da lugar al nihilismo –del mismo modo que el no saber con certeza el modo en que atacará el enemigo no conduce a la pasividad– sino a una proliferación de intervenciones discursivas [esto es, políticas] (...) [pues] la disolución del mito del fundamento –y la concomitante disolución de la categoría de “sujeto”– radicalizan las posibilidades emancipatorias abiertas por el marxismo (PLM: 71).

Bibliografía

- Abad, S., & Cantarelli, N. (2010). *Habitar el Estado. Pesamiento estatal en tiempos a-estatales*. Buenos Aires: Hydra.
- Aboy Carlés, G., & Melo, J. (2014). "La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau" en *PostData*, 2, n° 19, pp. 395-427.
- Acha, O. (2013). "Del populismo marxista al postmarxista: la trayectoria de Ernesto laclau en la Izquierda Nacional (1963-2013)" en *ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda*, n° 3, pp. 57-78.
- Agamben, G. (2001 [1996]). *Medios sin fin. Notas sobre la política*, trad. Antonio G. Cuspinera, Valencia: Pre-textos.
- Alemán, J. (2014). *En la frontera. Sujeto y capitalismo*. Buenos Aires: Gedisa.
- Alemán, J. (2012). *Soledad:Común. Políticas en Lacan*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Alemán, J. (2010). *Lacan, la política en cuestión... Conversaciones, notas y textos*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Alemán, J. (2009). *Para una izquierda lacaniana... Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Arditi, B. (2010). "Populism is Hegemony is Politics? On Ernesto Laclau's On populist Reason" en *Constellations*, Vol. 17, n°2, pp. 488-497.
- Arditi, B. (2004). "Populism as Specter of Democracy. A response to Canovan" en *Political Studies*, vol. 52, pp. 135-146.
- Aronowitz, S. (Winter 1986-1987). "Theory and Socialist Strategy". *Social Text*, pp. 1-16.
- Balibar, É. (2013). *Ciudadano sujeto. Vol. 1: El sujeto ciudadano*, trad. C. Marchesino, Buenos Aires: Prometeo.
- Barros, S. (2006). "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista" en *Estudios Sociales*, año XVI, n° 30, pp. 145-162.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*, trad. M. Rosenberg y J. Arrambide, Buenos Aires: F.C.E.
- Biglieri, P. (2007). "El concepto de populismo. Un marco teórico" en Biglieri, P. & Perelló, G. (comps.), *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. San Martín: UNSAM edita, pp. 15-53.
- Biglieri, P. (2011). "El enfoque discursivo de la política: a propósito del debate sobre el pueblo como sujeto de una posible política emancipatoria. Laclau, Žižek y De Ipola" en *Debates y combates*, año 1, n° 1, pp. 91-111.
- Biglieri, P. & Perelló, G. (2011). "The Names of the Real in Laclau's Theory: Antagonism,

- Dislocation, and Heterogeneity" en *Filozofski vestnik*, vol XXXII, n° 2, pp. 47-64.
- Biglieri, P. & Perelló, G. (2015). "Sujeto y populismo o la radicalidad del pueblo en la teoría posmarxista" en *Debates y Combates*, año 5, n° 9 Edición homenaje a Ernesto Laclau, pp. 53-63.
- Biglieri, P. & Perelló, G. (comps.) (2007). *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*. San Martín: UNSAM edita.
- Biglieri, P. & Perelló, G. (2012). *Los usos del psicoanálisis en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Biset, E. (2015). "Sujeto y metafísica" en Biset et al. (2015), *Sujeto, una categoría en disputa*. Adrogué: La cebra, pp. 21-64.
- Biset, E. et al. (2015). *Sujeto. Una categoría en disputa*. Adrogué: La cebra.
- Biset, E. & Farrán, R. (eds.) (2011). *Ontologías políticas*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Biset, E. & Penchaszadeh, P. (comps.) (2013). *Derrida Político*. Buenos Aires: Colihue.
- Brown, W. (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. New York: Zone Books.
- Butler, J., Laclau, E., Žižek, S. (2003 [2000]). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. C. Sardoy y G. Homs, Buenos Aires, F.C.E.
- Cacciari, M. (1994 [1978]). "Lo impolítico nietzscheano" en M. Cacciari, *Desde Nietzsche. Tiempo, arte, política*, trad. M. Cragolini y A. Paternostro, Buenos Aires: Biblos, pp. 61-80
- Caletti, S. (2011). "Subjetividad, política y ciencias humanas. Una aproximación" en Caletti, S. (comp.), *Sujeto, política, psicoanálisis. Discusiones althusserianas con Lacan, Foucault, Laclau, Butler y Žižek*, Buenos Aires: Prometeo, pp. 17-94.
- Camargo Brito, R. (2013). "Rethinking the Political. A Genealogy of the "Antagonism" in Carl Schmitt through the Lens of Laclau-Mouffe-Žižek" en *The New Centennial Review*, vol 13, n° 1, pp. 161-188.
- Camargo Brito, R. (2014). *Repensar lo político. Hacia una nueva política radical*. Buenos Aires: Prometeo.
- Colletti, L. (1975). "Marxism and the dialectic" en *New Left Review* n° 93, pp. 3-29.
- Cragolini, M. (2006). "La constitución de la identidad en Nietzsche. Metáforas de la identidad" en M. Cragolini, *Moradas Nietzscheanas. Del sí mismo, del otro y del "entre"*, Buenos Aires: La Cebra, pp. 27-35.
- Cragolini, M. (2009). "Nietzsche y la biopolítica: el concepto de vida en la interpretación de Esposito" en Mendiola Gonzalo, I. (comp.) *Rastros y rostros de la biopolítica*, Barcelona: Anthropos, 127-140.
- Critchley, S. & Marchart, O. (comps.) (2008). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E.

- Culler, J. (1998). *Sobre la deconstrucción*. Madrid: Cátedra.
- Daín, A. (2011a). "Ontología de la sobredeterminación" en Bisset, E. & Farrán, R. (eds.), *Ontologías políticas*, Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 43-78.
- Daín, A. (2011b). "Marx, Althusser, Derrida. La sobredeterminación como suplemento" en *Astrolabio*, n° 6, pp. 158-185.
- Dallmyer, F. (2008). "Laclau y la hegemonía. Algunas advertencias (pos)hegelianas" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E, pp. 55-76.
- de Ípola, E. (2009). "La última utopía. Reflexiones sobre la teoría del populismo de Ernesto Laclau" en Hilb, C. (comp.). *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 197-220.
- Derrida, J. (2008 [1967a]). *De la gramatología*, trad. O. del Barco y C. Ceretti, Buenos Aires: Siglo XXI.
- , (1985 [1967b]). *La voz y el fenómeno*, trad. P. Peñalver, Valencia : Pre-textos.
- , (1989 [1967c]). "La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas" en Derrida, J., *La escritura y la diferencia*, trad. P. Peñalver, Barcelona: Anthropos, 383-401.
- , (1995 [1993]). *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo de duelo y la nueva internacional*, trad. J.M. Alarcón y C. de Paretti, Madrid: Trotta.
- , (1997). "Del derecho a la justicia" en J. Derrida, *Fuerza de ley. El « fundamento místico de la autoridad»*, trad. A. Barberá y P. Peñalver, Madrid: Tecnos, pp. 11-67.
- , (1998). "Notas sobre deconstrucción y pragmatismo" en Mouffe, C. (comp.), *Deconstrucción y pargmatismo*, trad. M. Mayer, Buenos Aires: Paidós, pp. 151-170.
- Devenney, M. (2015). "La política del antagonismo" en *Debates y Combates. Edición homenaje a Ernesto Laclau*, pp. 37-52.
- Dotti, J. (2004). "¿Cómo mirar el rostro de la Gorgona? Antagonismo postestructuralista y decisionismo" en *Deus Mortalis*, n° 3, pp. 451-516.
- Dyberg, T. (2008). "Lo político y la política en el análisis del discurso" en Critchley, S. & Marchart, O., *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E, pp. 299-315.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*, trad. J. Vigil Rubio, Barcelona: Paidós.
- Esposito, R. (2006). *Categorías de lo impolítico*, trad. R. Raschella, Buenos Aires: Akal.
- Fornillo, B. & Lezama, A. (2002). *Releer Althusser*. Buenos Aires: Parusía.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, trad. H. Pons, Buenos Aires: F.C.E.
- Freud, S. (2012 [1921]). *Psicología de las masas y analisis del yo*, trad. L. Etcheverry en S.

- Freud, *Obras Completas XVIII*, ordenamiento, comentarios y notas de J. Strachey, Buenos Aires, Amorrortu.
- Galindo Hervás, A. (2015). *Pensamiento impolítico contemporáneo*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Gasché, R. (2008). "¿Qué tan vacío puede estar el vacío? Acerca del lugar de lo universal" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E., pp. 33-54.
- Geras, N. (1987). "Post-Marxism?" en *New Left Review* n° 163 (may-jun), pp. 3-27.
- Glynos, J. & Stavrakakis, Y. (2008). "Encuentros del tipo real. Indagando los límites de la adopción de Lacan por parte de Laclau" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E., pp. 249-267.
- Grosso, A. (2011). "Tres versiones contemporáneas de la comunidad: hacia una teoría post-fundacionalista" en *Revista de Filosofía y Teoría Política*, n° 42, pp. 49-68.
- Guille, G. (2017). "La constitución de subjetividades políticas en tiempos post-estatales. Un contrapunto entre Agamben, Negri y Laclau" en *Revista de humanidades*, n° 35, Universidad Andrés Bello, pp. 187-210.
- Gutiérrez, G. (2014). "Laclau y el rechazo a la dialéctica" en *Ideas de Izquierda* n° 10, 41-43.
- Hall, S. (2010). "Sobre postmodernismo y articulación" en S. Hall, *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Quito: Envión Editores, pp. 75-94.
- Hall, S. (1988). *The Hard Road to Renewal: Thatcherism and the Crisis of the Left*. London: Verso.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, trad. A. Bergés, Barcelona: Herder.
- Hillis Miller, J. (2008). "Hacerse cargo de una tarea. Momentos de decisión en el pensamiento de Ernesto Laclau" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E., pp. 269-279.
- Howarth, D. (2008). "Hegemonía, subjetividad política y democracia radical" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E., 317-343.
- Howarth, D. (2000). *Discourse*. Buckingham: Open University Press.
- Ingrassia, F. et al. (2013). *Estéticas de la dispersión*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (2010 [1985]). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: F.C.E. (*Hegemony and socialist Strategy. Towards a radical democratic politics*. London: Verso).
- Laclau, E. & Mouffe, C. (1993 [1987]). "Posmarxismo sin pedido de disculpas" en Laclau, E., *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- ("Post Marxism without apologies" en *New Left Review*, 166, noviembre/diciembre, pp. 79-106.
- Laclau, E. & Zac, L. (1994). "Minding the Gap: The Subject of Politics" en Laclau, E. (ed.), *The Making of political identities*. London: Verso, pp. 11-39.
- Laclau, E. (2015 [1977]). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Buenos Aires: Siglo XXI. (*Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism, Fascism and Populism*. London: NLB/Verso).
- , (1993 [1990]). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión. (*New Reflections on the Revolution of Our Time*. London: Verso).
- , (ed.) (1994). *The Making of political identities*. London: Verso.
- , (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel. (*Emancipation(s)*. London: Verso).
- , (2002). *Hegemonía y antagonismo. Conferencias de Laclau en Chile, 1997*. Villalobos-Ruminott (ed.), Buenos Aires: Editorial Cuarto Propio.
- , (2002). *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: F.C.E.
- , (2005 [2004]). *La razón populista*. Buenos Aires: F.C.E. (*On Populist Reason*. London: Verso).
- , (2008). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires: F.C.E.
- , (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: F.C.E.
- , (1970). "Argentina: Imperialist Strategy in the May Crisis" en *New Left Review* n° 62, pp. 3-21.
- , (2015 [1978]). "Hacia una teoría del populismo" en Laclau, E., *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 165-233.
- , (1986 [1982]). "Discurso, hegemonía, política: consideraciones sobre la crisis del marxismo" en Labastida, J. (coord.), *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*. México: Siglo XXI, pp. 30-40.
- , (1988 [1985]). "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política" en Labastida, J. (coord.), *Hegemonía y alternativas políticas para América Latina*. México: Siglo XXI.
- , (1993 [1986]). "Psicoanálisis y marxismo" en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- , (1993 [1988]). "La construcción de una nueva izquierda" en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 187-206.
- , (1996 [1988]). "Política y los límites de la modernidad" en *Debates políticos contemporáneos*. México: Plaza y Valdes, pp. 55-73.
- , (2014 [1989]). "Prefacio" en Žižek, S., *El sublime objeto de la ideología*, trad. I.

- Núñez, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 11-19.
- , (1993 [1990]). "Teoría, democracia y socialismo" en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 207-254.
- , (1996 [1992]). "Universalismo, particularismo y la cuestión de la identidad" en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, pp. 43-68.
- , (1996 [1992]). "Más allá de la emancipación" en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, pp. 11-42.
- , (1996 [1993]). "Poder y representación" en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, pp. 149-182.
- , (1993). "Discourse" en Goodin, A. & Pettit, P. (eds.), *A companion to Contemporary Political Philosophy*. Oxford: Blackwell.
- , (1996 [1994]). "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?" en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, pp. 69-86.
- , (1996 [1995]). "Sujeto de la política, política del sujeto" en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, pp. 87-120.
- , (1996 [1995]). "El tiempo está dislocado" en *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, pp. 121-148.
- , (1998 [1996]). "Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía" en Mouffe, C. (comp.) *Deconstrucción y pragmatismo*, trad. M. Mayer, Buenos Aires: Paidós, pp. 97-136.
- , (2002 [1997]). "Sobre los nombres de Dios" en *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: F.C.E., pp. 101-127.
- , (2003 [2000]). "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas" en Butler, J., Laclau, E., Žižek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. C. Sardoy y G. Homs, Buenos Aires, F.C.E., pp. 49-94.
- , (2003 [2000]). "Estructura, historia y lo político" en Butler, J., Laclau, E., Žižek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. C. Sardoy y G. Homs, Buenos Aires, F.C.E., pp. 185-214.
- , (2003 [2000]). "Construyendo la universalidad" en Butler, J., Laclau, E., Žižek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. C. Sardoy y G. Homs, Buenos Aires, F.C.E., pp. 281-306.
- , (2002 [2001]). "Política de la retórica" en *Misticismo, retórica y política*. Buenos Aires: F.C.E., pp. 57-100.
- , (2003). "Discourse and *jouissance*. A Replay to Glynos and Stavrakakis" en *Journal for Lacanian Studies*, 1, 2, pp. 278-285.
- , (2008 [2004]). "Atisbando el futuro" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau*.

- Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E., 347-404.
- , (2009 [2004]). "Populismo, ¿qué nos dice el nombre?" en Panizza, F. (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: F.C.E., pp. 51-70.
- , (2008 [2006]). "¿Por qué construir al pueblo es la principal tarea de una política radical?" en *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires: F.C.E., pp. 13-66.
- , (2014). "Antagonismo, subjetividad y política" en *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: F.C.E., pp. 127-154.
- Laval, C. & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, trad. Alfonso Diez, Barcelona: Gedisa.
- Lazaratto, M. (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*, trad. H. Pons, Buenos Aires: Amorrortu.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Marchart, O. (2015). "La ontología política de Laclau" en *Debates y Combates, año 5, n° 9 Edición homenaje a Ernesto Laclau*, pp. 13-23.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: F.C.E.
- Marchart, O. (2005). "In the Name of the People. Populist Reason and the Subject of the Political" en *Diacritics, vol 35, n° 3*, pp. 2-19.
- Meiksins Wood, E. (1986). *The Retreat from Class. A New 'True' Socialism*. London: Verso.
- Melo, J. (2013). "El jardinero feliz: sobre populismo, democracia y espectros" en *Las Torres de Luca, n° 2 [enero-junio]*, pp. 21-45.
- Melo, J. & Aboy Carlés, G. (2015). "La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau" en *PostData, 19, n°2*, pp. 395-427.
- Mouffe, C. (2012 [1992]). "La política democrática hoy" en Mouffe, C. (ed.), *Dimensiones de democracia radical. Pluralismo, ciudadanía, comunidad*, trad. G. Merlino, Buenos Aires: Prometeo, pp. 11-27.
- Mouffe, C. (1999 [1993]). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical*, trad. M.A. Galmarini, Barcelona: Paidós.
- Mouffe, C. (comp.) (1998). *Deconstrucción y pragmatismo*, trad. M. Mayer, Buenos Aires: Paidós.
- Nietzsche, F. (2008). *Fragmentos Póstumos (1885-1889) vol. IV*, trad. J.L. Vermal y J.B. Llinares, Madrid: Tecnos.
- Norval, A. (2006). "Democratic identification. A Wittgensteinian approach" en *Political Theory, Vol. 34, n° 2*, pp. 229-255.

- Norval, A. (1997). "Frontiers in question" en *Acta Philosophica* n° 2, pp. 51-67.
- Norval, A. (1996). *Deconstructing Apartheid Discourse*. London: Verso.
- Oakeshott, M. (1998). *La política de la fe y la política del escepticismo*. México: F.C.E.
- Palti, E. (2005). *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su "crisis"*. Buenos Aires: F.C.E.
- Panizza, F. & Miorelli, R. (2013). "Taking discourse seriously: Discursive Institutionalism and Post-structuralist Discourse Theory" en *Political Studies*, Vol 61 (2), pp. 301-318.
- Penchaszadeh, A. & Biset, E. (comps.) (2013). *Derrida político*. Buenos Aires, Colihue.
- Perelló, G. (2006). "Psicología de las masas... de Freud como antecedente del concepto de populismo de Laclau. Una lectura crítica" en *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología de la UBA y II encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur, "Paradigmas, métodos y técnicas"*, Buenos Aires, pp. 459-461.
- Rancière, J. (2000). "Política, identificación y subjetivación". En Arditi, B. (ed.). *El reverso de la diferencia. Identidad y política*. Caracas: Nueva Sociedad, pp. 145-152.
- Rancière, J. (2012 [1996]). *El desacuerdo. Política y filosofía*, trad. H. Pons, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Retamozo, M. (2017). "La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción" en *Estudios Políticos*, n° 41, pp. 157-184.
- Retamozo, M. (2011). "Sujetos políticos: decisión y subjetividad en perspectiva posfundacional" en *Ideas y valores*, vol LX, n° 147, pp. 51-64.
- Retemozo, M. & Stoessel, S. (2014). "El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea" en *Estudios Políticos*, n° 44, pp. 13-44.
- Reynares, J. (2015). "Sujeto y discurso. Algunas notas sobre instituciones, retórica e identificación para pensar el cambio político" en Biset et al., *Sujeto. Una categoría en disputa*. Adrogué: Ediciones La Cebra, pp. 371-402.
- Rinesi, E. (2011), *Política y tragedia. Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes*, Buenos Aires, Colihue.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, trad. G. Zadunaisky, Buenos Aires: Manantial.
- Rousseau, J. (2003). *El contrato social*. Buenos Aires: Losada.
- Sandoval Moya, J. (2015). "¿Qué sujeto? ¿Qué cambio? Laclau y el problema del sujeto de la acción política transformadora" en *Revista Pléyade* N° 16, pp. 119-138.
- Schmitt, C. (2001 [1932]). "El concepto de lo político" en C. Schmitt, *Carl Schmitt, teólogo de la política*. México: F.C.E., pp. 167-223.
- Smith, A. (1998). *Laclau and Mouffe. The radical democratic imaginary*. London: Routledge.
- Sosa, M. M. (2005). *Discurso y sujetos políticos en la propuesta teórica de Ernesto Laclau*:

- Una indagación de los aportes del psicoanálisis a la construcción de categorías para el análisis político.* Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Stäheli, U. (2008). "Figuras rivales del límite. Dispersión, transgresión, antagonismo e indiferencia" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E., pp. 281-298.
- Stavrakakis, Y. (2000). "Laclau with Lacan: comments on the relation between discourse theory and Lacanian psychoanalysis" en *(a) the journal of culture and the unconscious, 1 (1)*, pp. 134-153.
- Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría, política*, trad. L. Mosconi, Buenos Aires: F.C.E.
- Stavrakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*, trad. L. Barbieri y M. Valiente, Buenos Aires: Prometeo.
- Šumič, J. (2008). "El anacronismo de la emancipación o la fidelidad a la política" en Critchley, S. & Marchart, O. (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, trad. T. Arijón, Buenos Aires: F.C.E., pp. 227-246.
- Topuzian, M. (2015). *Creencia y acontecimiento. El sujeto después de la teoría.* Buenos Aires: Prometeo.
- Torfin, J. (1998). "Un repaso al análisis del discurso" en R. L. Buenfil (comp.), *Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad.* México: Plaza y Valdes, pp. 31-53.
- Torfin, J. (1999). *New Theories of Discourse. Laclau, Mouffe and Žižek.* Oxford: Blackwell Publishers Ltd.
- Žižek, S. (1990). "Más allá del análisis del discurso". En E. Laclau, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nuevas Visión, pp. 257-267.
- Žižek, S. (2003a [2000]). "¿Lucha de clases o posmodernismo? ¡Sí, por favor!" en Butler, J., Laclau, E., Žižek, S. (2003 [2000]). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. C. Sardoy y G. Homs, Buenos Aires, F.C.E., pp. 95-140.
- Žižek, S. (2003b [2000]). "Da capo senza fine" en Butler, J., Laclau, E., Žižek, S. (2003 [2000]). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. C. Sardoy y G. Homs, Buenos Aires, F.C.E., pp. 215-262.
- Žižek, S. (2003c [2000]). "Mantener el lugar" en Butler, J., Laclau, E., Žižek, S. (2003 [2000]). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, trad. C. Sardoy y G. Homs, Buenos Aires, F.C.E., 307-328.
- Žižek, S. (2006). "Against the Populism Temptation" en *Critical Inquiry*, año 32, 646-680.
- Žižek, S. (2011 [1999] 2° ed.). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*,

trad. J. Piatigorsky, Buenos Aires: Paidós.

Žižek, S. (2014 [1989]). *El sublime objeto de la ideología*, trad. I. Nuñez, Buenos Aires: Siglo XXI.